

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP VIRGEN DE FÁTIMA



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo
Educativo y Formación
Profesional

INTRODUCCIÓN	4
El Plan de centro y el proyecto educativo.....	6
NORMATIVA DE REFERENCIA:	9
Autonomía de los centros en la concreción del currículum:	9
SEÑAS DE IDENTIDAD DOCENTE	9
Quiénes somos	9
Dónde estamos.....	9
Organigrama	10
A.OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR	12
Objetivos propios para la mejora del desarrollo competencias clave previstas perfiles competenciales:	12
Principios	14
DUA.....	15
Perfil de salida	15
Perfil del alumnado.....	16
Competencias clave y objetivos.....	16
Puntos de partida y líneas generales de actuación	16
Objetivos para la mejora del rendimiento escolar.....	21B
B. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA	23
Enseñanza y Valores.....	23
Aprendizaje.....	24
Principios educativos	26
Modalidad de Gestión.....	27
Objetivos pedagógicos.....	28
Principios pedagógicos y fines en LOMLOE	28
Fines de la LOMLOE	30
Objetivos para la mejora del rendimiento escolar y Líneas de actuación pedagógica.....	31
Educación infantil.....	31
Educación primaria.....	32
Primer Ciclo	33
Segundo Ciclo	33
Tercer ciclo.....	34
C. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS	35
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.....	35
MATEMÁTICAS.....	56
CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL	76
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS.....	100
LENGUA EXTRANJERA.....	105
EDUCACIÓN ARTÍSTICA.....	118
EDUCACIÓN FÍSICA.....	129
CRECIENDO EN ARMONÍA.....	143
DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.....	150
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.....	156
Elementos transversales:	168
Implementación de la transversalidad en el aula.....	168
D. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE	

COORDINACIÓN DOCENTE Y EL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS MISMOS	172
Órganos de coordinación docente:.....	172
Criterios pedagógicos para su determinación	173
E. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y LA PROMOCIÓN ...	175
Precedimientos y criterios de valuación.....	175
Evaluación del alumnado con NEAE.....	180
Promoción del alumnado.....	181
Procedimientos, técnicas en instrumentos de evaluación.....	182
Solicitud de aclaraciones y procedimiento de reclamaciones.	188
Medidas para garantizar la objetividad del proceso de evaluación.	192
Información a las familias sobre los procesos de evaluación.....	192
F. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	195
G. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.....	197
H. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.....	203
I. COMPROMISO EDUCATIVO.	208
J. PLAN DE CONVIVENCIA	213
K. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	215
L. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR	218
M. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA	222
N. CRITERIOS AGRUPAMIENTO ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.....	231
Criterios sobre asignación de tutorías	231
Criterios sobre agrupamiento del alumnado.	232
Ñ. CRITERIOS GENERALES ELABORACIÓN PROGRAMACIONES	234
PROGRAMACIONES Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS	243
O. LOS PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO	244
P. CUALES QUIERA OTRA QUE SEAN ATRIBUIDOS POR ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN	245
PROCESO TRÁNSITO.....	247

INTRODUCCIÓN

El Plan de Centro y el Proyecto Educativo

El Decreto 328-2010, de 13 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de las Escuelas Infantiles de 2º Ciclo, de los Colegios de Educación Primaria, los Colegios de Educación Infantil y Primaria y los Centros Públicos Específicos de Educación Especial, en su artículo 21 recoge:

El proyecto educativo constituye las señas de identidad del centro docente y expresa la educación que desea y va a desarrollar en unas condiciones concretas, por lo que deberá contemplar los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, no limitándose sólo a los aspectos curriculares, sino también a aquellos otros que, desde un punto de vista cultural, hacen del Centro un elemento dinamizador de la zona donde está ubicado.

El Proyecto educativo, forma parte del Plan de Centro, que tendrá carácter plurianual, obligará a todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa del mismo. (Art 20 sobre Plan de centro del Decreto 328/2010, de 13 de julio).

El Plan de Centro será elaborado por el equipo directivo y aprobado por el Consejo Escolar, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro de Profesorado: Aprobar y evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, a que se refiere el artículo 20.3 (Art 20 sobre Plan de centro del Decreto 328/2010, de 13 de julio).

En la elaboración del Proyecto educativo podrán realizar sugerencias y aportaciones el profesorado, el personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria, las juntas de delegados del alumnado y las asociaciones de padres y madres del alumnado.

Corresponde la aprobación al Consejo escolar sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro de Profesorado al que corresponde la aprobación de los aspectos educativos del Plan de Centro a que se refieren las letras b), c), d), e), f), g), k), n), ñ) del art 21.3. (Art 20 sobre Plan de centro del Decreto 328/2010, de 13 de julio).

Los elementos del Proyecto educativo en los CEIP, vienen regulados en el artículo 21 del Decreto 328/2010 de 13 de julio. El proyecto abordará, al menos, los siguientes aspectos:

- a. Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar.
- b. Líneas generales de actuación pedagógica.
- c. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.

- d. Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.
- e. Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.
- f. La Forma de atención a la diversidad del alumnado.
- g. La organización de las actividades de refuerzo y recuperación.
- h. El plan de orientación y acción tutorial.
- i. El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias, de acuerdo con lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.
- j. El plan de convivencia a desarrollar para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar, a que se refiere el artículo 22 del Decreto 328/2010.
- k. El plan de formación del profesorado.
- l. Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.
- m. Los procedimientos de evaluación interna.
- n. Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del Centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado.
- o. Los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de cada una de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.
- p. Los planes estratégicos que, en su caso, se desarrollen en el Centro.
- q. Cualquiera otros que le sean atribuidos por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Se podrá actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 26 o a propuesta del director o directora en función de su proyecto de dirección.(Art 20 sobre Plan de centro del Decreto 328/2010, de 13 de julio).

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía, modificado por el decreto 81/2020, de 10 de noviembre.
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- REAL DECRETO 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- REAL DECRETO 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativa.
- INSTRUCCIÓN 12/2022, de 23 de junio, por la que se desarrolla la ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación primaria para el curso 2022/2023.
- INSTRUCCIÓN 11/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación infantil para el curso 2022/2023.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- DECRETO 328/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico (...), de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria.
- DECRETO 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- DECRETO 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se

establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- CIRCULAR de 25 de julio de 2023 de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.
- INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.
- INSTRUCCIONES DE 18 de junio de 2024, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil y primaria.

Los artículos 120 y 121 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa, el artículo 15 del Real Decreto 126/2014 y el preámbulo y el artículo 9 del Decreto 97/2015, establecen que en el ámbito del desarrollo de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, desarrollarán y concretarán en su proyecto educativo el currículo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características del entorno social y cultural en el que se encuentran.

Antes de desarrollar los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar, mencionaremos un aspecto importante a tener en cuenta en la consecución de los mismos; la autonomía de los centros.

Autonomía de los centros en la concreción del currículo:

Decreto 97/2015, de 3 de marzo modificado por el decreto 81/2020, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Primaria en la comunidad Autónoma de Andalucía:

1. Los centros docentes en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa podrán llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán en su proyecto educativo el currículo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa.

2. Los proyectos educativos incluirán la posibilidad y las actuaciones para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias, así como otras medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno para mejorar el rendimiento académico del alumnado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre.

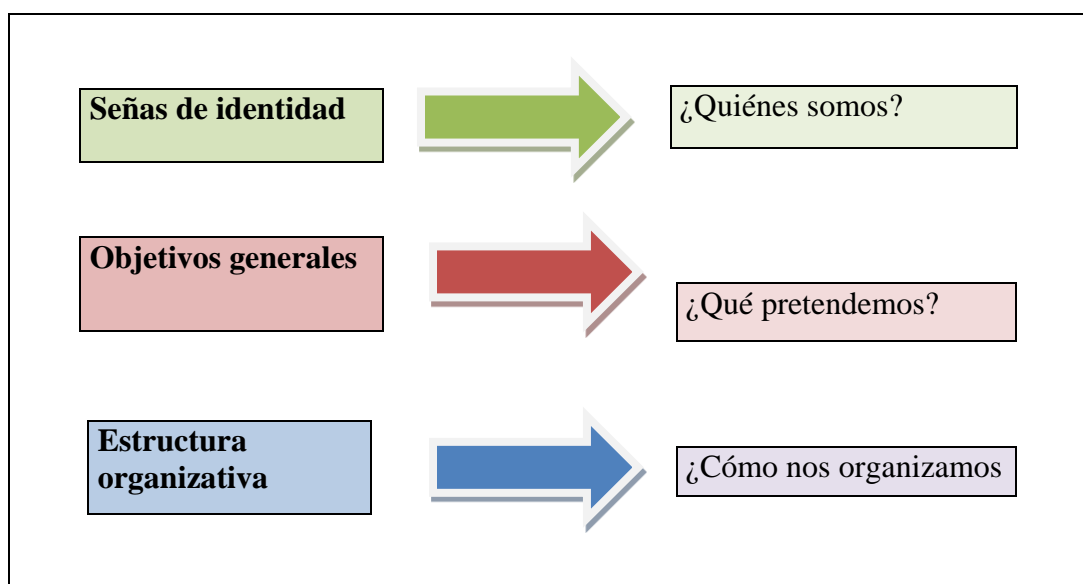
3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley orgánica de educación, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia, agrupamientos del alumnado, ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o proyectos de innovación e investigación, de acuerdo con lo que establezca al respecto la consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, se puedan imponer aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.

ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Primaria en Andalucía:

Los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural.

1. Los equipos de ciclo desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo mediante la concreción de los distintos elementos que configuran el currículo educativo. Deberán incluirse las distintas medidas de atención a la diversidad que se lleven a cabo, de acuerdo con las necesidades del alumnado y con las posibilidades de atención establecidas en el Capítulo V del decreto 97/2015, de 3 de marzo modificado por el decreto 81/2020 y las disposiciones que lo desarrollen. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado en la elaboración de unidades didácticas integradas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje de las alumnas y los alumnos.
2. Para la elaboración de las programaciones didácticas referenciadas en el apartado 2, se atenderá a la concreción curricular del proyecto educativo del centro. Los centros docentes en el ejercicio de su autonomía establecerán la secuenciación adecuada del currículo para cada curso.
3. El profesorado del centro docente desarrollará su actividad de acuerdo con las programaciones didácticas elaboradas.
4. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.10 del decreto 97/2015, de 3 de marzo modificado por el decreto 81/2020, las áreas que componen el currículo de la educación Primaria se podrán integrar en ámbitos de conocimiento y experiencia para facilitar un planteamiento integrado y relevante del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, siempre que este planteamiento esté recogido en el proyecto educativo de centro y se mantenga la evaluación diferenciada de las distintas áreas curriculares que componen dicho ámbito, así como el horario lectivo recogido en el Anexo II de la presente Orden.
5. De conformidad con lo establecido en el artículo 10.7 del decreto 97/2015, de 3 de marzo modificado por el decreto 81/2020, los centros docentes en el ejercicio de su autonomía podrán ofertar algún área más en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que podrá ser del bloque de asignaturas específicas no cursadas, de refuerzo del bloque de asignaturas troncales o áreas a determinar, siempre que sea impartida con los recursos propios del centro y esté aprobada en su proyecto educativo. La oferta de áreas a determinar deberá ser solicitada ante la delegación territorial competente en materia de educación e ir acompañada de su programación y de la titulación o habilitación que posee el profesorado que la vaya a impartir. Los centros deberán presentar su solicitud antes del 31 de mayo del curso anterior al de la implantación de la nueva área. La persona titular de la delegación Territorial en materia de educación resolverá la solicitud, previo informe del Servicio de Inspección, antes del 31 de julio del curso escolar en el que se haya realizado la solicitud.
6. Según lo dispuesto en el artículo 10.9 del decreto 97/2015, de 3 de marzo modificado por el decreto 81/2020, los centros que no posean la consideración de bilingües podrán impartir una

parte del currículo de las distintas áreas en lengua extranjera siempre que sea impartida con los recursos propios del centro, esté aprobado en su proyecto educativo y se solicite según el procedimiento establecido en el apartado 6 del presente artículo.



SEÑAS DE IDENTIDAD DOCENTE

1.1 Quiénes somos

1.2 Dónde estamos

1.1 Quiénes somos

El grupo de profesionales que imparte clase en este centro tiene como objetivo responder a las necesidades educativas de la zona, ofreciendo una educación integradora y de calidad, abierto a todo tipo de alumnado potenciando la igualdad, que apuesta por una educación en valores como la tolerancia, la no discriminación y el respeto y en donde tratamos de educar desde la diversidad y en equidad, desarrollando un currículum basado en la formación integral de nuestro alumnado.

Nos ajustamos al nuevo marco legislativo, la Constitución Española y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Lo que pretendemos significar es el conjunto de valores, asunciones y creencias compartidos por todos los miembros de la institución que nos ayuda a interpretar y dar significado a los hechos que ocurren en ella. Son principios que expresan cual es nuestra filosofía de centro y los criterios que regirán las acciones que se desarrollen en él.

Por tanto, la función de nuestro Centro no es otra que procurar ser un agente dinamizador y transformador del entorno para enriquecerlo. Ser un espacio de socialización y desarrollo cultural para la comunidad, donde se conviven en igualdad donde aprendemos a ser parte de la sociedad y donde se optimiza los valores para crear como individuo social.

1.2 Dónde estamos

Lancha del Genil es un barrio de la ciudad de Granada situado a cuatro kilómetros del centro urbano de la misma en dirección a Sierra Nevada, es uno de los barrios situados fuera de los límites urbanos de la ciudad pero prácticamente adosado a la capital. Es una zona deprimida con mezcla de culturas y etnias.

Nuestro centro acoge a un número no muy elevado de alumnado, es de una línea con un total de nueve unidades distribuidas entre primaria, infantil y aula de pedagogía terapéutica, una estancia para comedor, sala de profesores, despacho de dirección, biblioteca escolar y otras dependencias más que se utiliza como despacho de dirección.

Importante destacar que la zona cuenta con un Centro Cívico, es el único espacio sociocultural de carácter público y que como tal lleva a cabo diferentes actividades culturales en beneficio de la zona tan necesitada de ello.

El Centro, lo utiliza, en ocasiones, para desarrollar algunas actividades complementarias, convirtiéndose en un espacio de socialización para toda la zona.

En las aulas de nuestro Centro conviven, desde el respeto, niños y niñas de familias muy humildes (en algunos casos con el cabeza de familia en paro) en contraste con otras familias en las que los padres ejercen profesiones liberales. En algunos casos se observa cierta despreocupación de los padres por la educación de sus hijos/as.

Los últimos datos contenidos en los cuestionarios de contexto de familia (ISC) nos han permitido hacer un análisis interrelacionando rendimientos y variables de contexto.

Podemos considerar, en líneas generales, que el nivel socio económico y cultural de las familias del Centro es medio-bajo y esto, aunque debería influir en los resultados escolares del alumnado, el informe nos revela que dichos resultados están por encima de lo esperable.

2. Objetivos Generales

2.1 Qué pretendemos

Los objetivos del PEC constituyen, en suma, las formulaciones que explicitan el rumbo que el centro pretende seguir. Unos objetivos-tendencia que implican una voluntad y un compromiso de planificación e implementación posteriores mediante objetivos y acciones más específicas, operativas y evaluables (Antúnez, 2014:180)

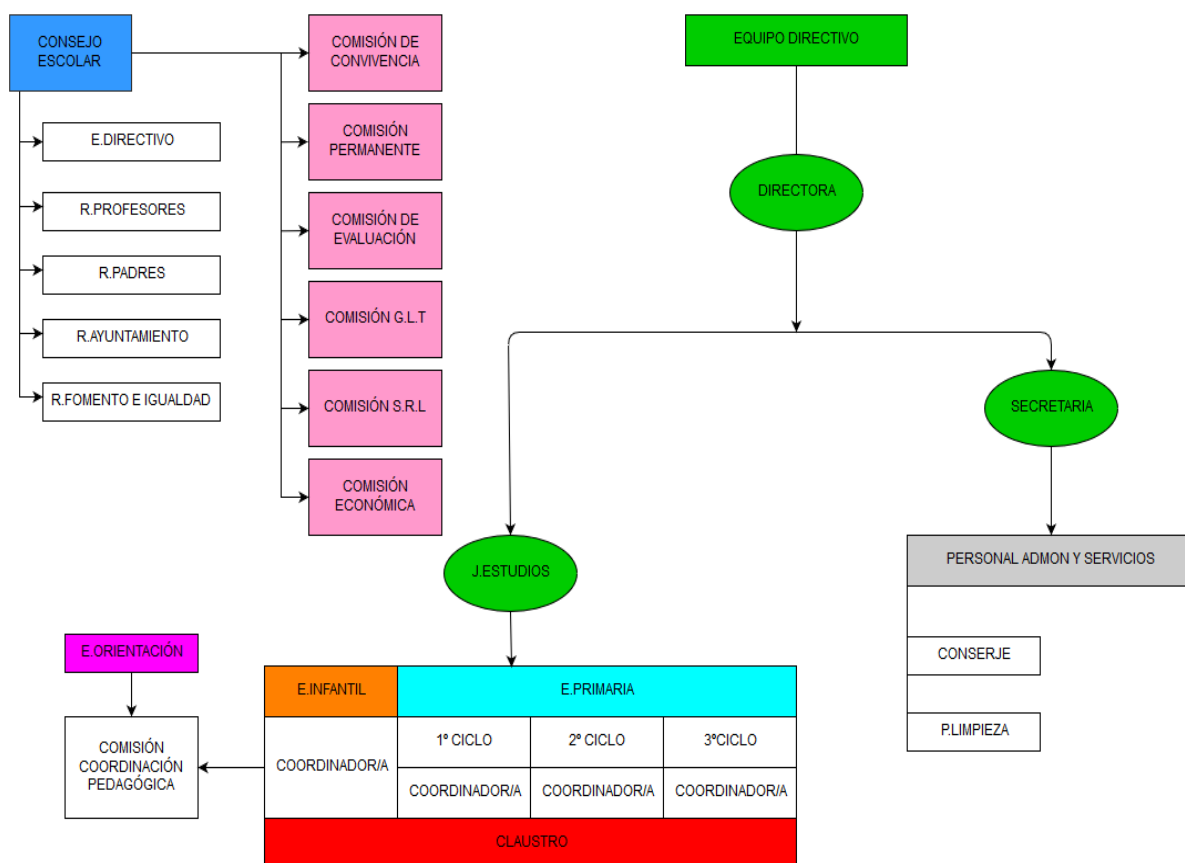
- Proporcionar una educación de calidad para todos/as. mejorar los resultados educativos del alumno, incrementar las oportunidades educativas y formativas
- Potenciar la igualdad de género y la educación en valores.
- Mejorar los resultados educativos del alumnado potenciando el desarrollo de sus capacidades y competencias clave como eje principal para los procesos de enseñanza y aprendizaje y formación integral del alumnado.
- Incrementar las oportunidades educativas y formativas.
- Impulsar y estimular el uso de las TICs como implementación de multitud de programas, a todo el alumnado y profesorado del Centro.

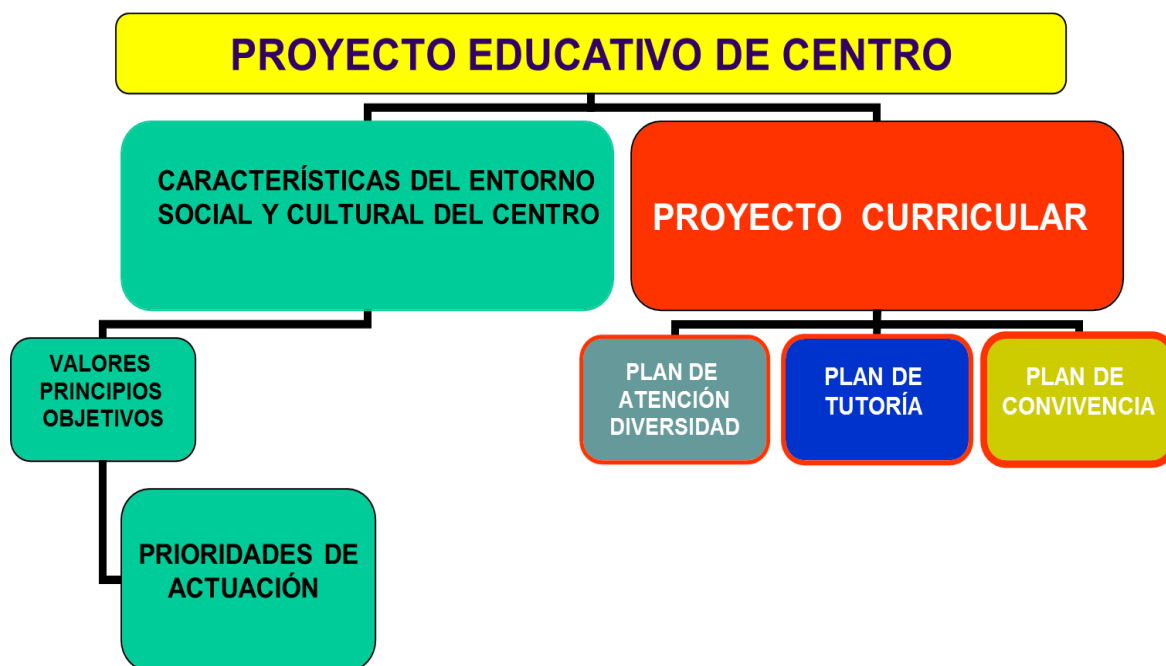
- Planificar junto con el/la asesor/a del CEP la gestión de la formación en Centros.
- Consolidar nuevos Proyectos y Programas innovadores: Aprendizaje por proyectos “Alimentación Saludable”.
- Aplicar, con rigor el control de absentismo en el Centro.
- Promover la coordinación permanente entre todos los miembros del equipo docente.
- Potenciar la participación activa entre todos los miembros del Claustro y Consejo Escolar.
- Promover el entorno educativo como una instancia abierta a la participación Comunitaria.

3. Estructura Organizativa

3.1 Cómo nos organizamos

Para dar cumplimiento a los objetivos marcados por la institución, son necesarios unos responsables de equipos, servicios y comisiones. Algunos de estos órganos vienen regulados por la legislación como el Equipo Directivo, el Claustro y el Consejo Escolar.





A.-OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES PREVISTAS EN LOS PERFILES COMPETENCIALES.

Antes de enumerar los objetivos para la mejora del rendimiento escolar se hace necesario mencionar la finalidad de nuestro proyecto educativo:

Facilitar a los alumnos y las alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y las alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Establecer los Objetivos para mejorar el rendimiento escolar:

Los objetivos del Proyecto Educativo deben establecer intenciones y perspectivas a medio plazo, y deben ser alcanzables y concretos. Además de estar vinculados con la mejora del rendimiento escolar. Por lo que es necesario, asimismo, que se formulen y establezcan facilitando su evaluación y revisión.

Con objeto de establecer de manera adecuada los objetivos, interesa describir las situaciones de partida, de tal manera que puedan apreciarse los logros y las dificultades para su consecución. Además, deben ser consideradas aquellas variables de contexto que se asocian fuertemente con el rendimiento académico del alumnado y, muy especialmente, el clima de

convivencia en el centro, el nivel socioeconómico y cultural de las familias y el grado de implicación.

Para establecer unos objetivos pertinentes y relevantes de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades, partimos de los principios generales de la educación recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en la LEA 17/2007, de 10 de diciembre, así como las directrices sobre DUA, Perfil de Salida y Competencias clave recogidas en LOMLOE 3/2020 de 29 de diciembre RD 157/2022:

Principios

- a. La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b. La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.
- c. La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d. La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e. La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f. La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g. El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- h. El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad. El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- i. La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- j. participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- k. La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.
- l. El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.
- m. La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

- n. El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- o. La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- p. La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- q. La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- r. La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.

La LEA, además, indica:

- a. Formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social que posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad del conocimiento.
- b. Equidad del sistema educativo.
- c. Mejora permanente del sistema educativo, potenciando su innovación y modernización y la evaluación de todos los elementos que lo integran.
- d. Respeto en el trato al alumnado, a su idiosincrasia y a la diversidad de sus capacidades e intereses.
- e. Promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo.
- f. Convivencia como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado, y respeto a la diversidad mediante el conocimiento mutuo, garantizándose que no se produzca segregación del alumnado por razón de sus creencias, sexo, orientación sexual, etnia o situación económica y social.
- g. Reconocimiento del pluralismo y de la diversidad cultural existente en la sociedad actual, como factor de cohesión que puede contribuir al enriquecimiento personal, intelectual y emocional y a la inclusión social.
- h. Autonomía, participación, responsabilidad y control social e institucional, como elementos determinantes del funcionamiento y la gestión de los centros docentes.

La *LOMLOE (RD 157/2022. artículo 5,7)*, Educación Primaria y Educación Infantil, determina que la acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado desde una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (**DUA**).

Así mismo en Educación Infantil (*RD 95/2022. artículo 5*) determina garantizar los principios de equidad e inclusión, programación, la gestión y el desarrollo de esta etapa atenderá a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico

tienen en el aprendizaje y en la evolución infantil, así como la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

Atendiendo a este objetivo, añade, que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se registrarán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Perfil de salida

Destaca la LOMLOE ((RD 157/2022. Anexo I) que el perfil de la salida es la piedra angular de todo el currículo y donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica, además de ser un elemento que fundamenta las decisiones curriculares, estrategias y orientaciones metodológicas, siendo el referente de la evaluación internas y externa de los aprendizajes adquiridos, siendo la transversalidad una condición inherente a dicho perfil, porque todos los aprendizajes contribuyen a su consecución, de la misma manera que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuyen a la adquisición de todas las demás.

Perfil del alumnado

Lo que pretendemos en nuestro centro es que el alumnado adquiera aprendizajes competenciales que les permitan:

- Desarrollar competencias académicas, como pensamiento crítico y resolución de problemas, habilidades efectivas de comunicación oral y escrita, entre otras.
- Desarrollar habilidades socioemocionales, gestionando las propias emociones y estableciendo relaciones interpersonales saludables y empáticas.
- Desarrollar responsabilidad y autonomía, fomentando la capacidad para tomar decisiones responsables, gestionar el propio aprendizaje y asumir responsabilidades en tareas individuales y grupales.
- Desarrollar valores y actitudes, respeto y diversidad, compromiso cívico y sostenibilidad.
- Desarrollar habilidades para el aprendizaje continuo, que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

3. Conclusión

El perfil del alumnado que queremos desarrollar en nuestro centro educativo está diseñado para asegurar una formación integral que no solo los prepare académicamente, sino que también les capacite para enfrentar la vida con habilidades socioemocionales, valores sólidos y una actitud proactiva. Al integrar estos objetivos en nuestras prácticas educativas diarias, aspiramos a formar individuos competentes, responsables y comprometidos con su entorno y con el mundo en general.

Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Perfil competencial

Destaca la LOMLOE ((RD 157/2022. Anexo I) que el perfil competencial identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar cada ciclo e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término del mismo, así como de la etapa.

Competencias clave y objetivos

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Por otra parte, los objetivos son logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

La consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el perfil de salida:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia Plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Puntos de partida y líneas generales de actuación

En nuestro centro entendemos un currículo centrado en el desarrollo de capacidades por y para la construcción de una ciudadanía participativa y democrática, educar para reclamar el derecho a decidir sobre nuestra propia vida, con sentido crítico. Nuestros objetivos están orientados al desarrollo educativo del alumnado, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándoles para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual.

Las líneas generales de actuación por las nos regimos para definir nuestros objetivos propios para la mejora del rendimiento académico se basan en el artículo 4 de la LEA, y los artículos 5 y 7 de la LOMLOE. Estas líneas de actuación son:

1. Una educación básica para toda la población escolar, eliminando los elementos discriminatorios y favoreciendo la igualdad entre todos/as.

El objetivo que debe tener una educación dirigida a toda la población escolar, es que todo el alumnado alcance, realmente, un aprendizaje competencial que les posibilite crecer como personas, participar socialmente como ciudadanos/as e integrarse en el

mundo laboral de forma adecuada. El aprendizaje no se circunscribe solamente a lo académico, sino que éste se integra en el desarrollo cognitivo, social, afectivo y físico. Los objetivos educativos y la evaluación deben ser globalizados y más educadores que instructivos.

2. Una educación intercultural y participativa

La uniformidad frena el avance histórico; es imprescindible aprender de y con otras culturas y el entrar en contacto con valores diferentes. Para ello es necesario:

- a. Organizar el aprendizaje y la convivencia en igualdad.
- b. Priorizar las necesidades inmediatas y sentidas por toda la comunidad escolar y actuar consecuentemente, de forma integral y participativa.
- c. Considerar la comunicación y el diálogo como bases del aprendizaje.

3. El aprendizaje siempre es posible.

Para que el aprendizaje sea efectivo, es imprescindible crear un clima de interés, motivación y creatividad que vertebré a toda la comunidad educativa, potenciando especialmente, la sociabilidad y la autoestima en nuestro alumnado. Partimos de la necesidad de compensar deficiencias acudiendo a los medios con los que nuestro centro cuenta, de esta manera potenciaremos habilidades de aprendizaje.

4. Algunas condiciones necesarias.

Establecer un Plan de Acción tutorial y de relación con las familias en todos los ámbitos de la vida del Centro. Crear y facilitar espacios de comunicación y de transmisión de la información entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Hay que potenciar la interdisciplinariedad en la estructura del currículo. Establecer un clima de respeto y convivencia que facilite el trabajo del alumnado y Profesorado. Actuaciones socio-educativas y no sólo escolares. El profesorado debe tener una actitud de compromiso.

Principios generales LOMLOE.

Partimos de un currículo orientado a facilitar el desarrollo educativo del alumnado, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándoles para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual. En ningún caso podrá suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación.

Por otro lado, se establece que la evaluación durante la etapa se basará en el grado de desarrollo de las competencias clave recogidas en el perfil de salida.

Objetivos generales del centro

Las anteriores líneas generales de actuación, tienen su base de modo esencial en el *artículo 4* de la LEA, y LOMLOE (*artículos 5,7*) en base a estos principios, nuestro Centro plantea los siguientes **objetivos generales**:

1. Atender a todo el alumnado del Centro desde una perspectiva inclusiva, ofreciendo a todos y todas las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales, materiales) necesarias para su progreso académico y personal. Pretendemos que todo nuestro alumnado sea aceptado y reconocido en su singularidad, articulando propuestas de actuación coherentes y globales que les ofrezcan experiencias acogedoras y participativas.
2. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia, aprender a actuar de acuerdo a ellas y respetar los derechos humanos y pluralismo propio de una sociedad democrática.
3. Conocer y respetar las diferentes culturas, igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación en ningún ámbito.
4. Respetar y cuidar el medio natural y desarrollo empático hacia los animales más próximos al ser humano.
5. Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos que repercute en el ámbito escolar, familiar y grupos sociales con los que se relacionan.
6. Conocer su propio cuerpo y el de los otros y aprender a respetar las diferencias. (E. Infantil).
7. Adquirir autonomía y desarrollo de capacidades emocionales y afectivas. (E. Infantil).
8. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, lectura y escritura y en el movimiento, gesto y ritmo. (E. Infantil).
9. Mejorar los rendimientos educativos del alumnado, procurando su éxito escolar que facilitará su progreso personal, el acceso a estudios superiores y su inserción laboral, incidiendo muy especialmente en la consecución de las competencias clave.
10. Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores del alumno/a, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.

11. Desarrollar las competencias clave a través pluralidad de actividades que les permita la adquisición de aprendizajes significativos.
12. Potenciar la participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro en la mejora de los rendimientos escolares.
13. Desarrollar competencias tecnológicas básicas a través de la iniciación, conocimiento y uso funcional crítico.
14. Lograr una buena formación en lengua extranjera.
 - a. Afianzar el conocimiento, uso y dominio de la lengua extranjera en el alumnado de Primaria mediante la inmersión lingüística. (competencia comunicativa)
 - b. Iniciar progresivamente a todo el alumnado de primaria en una segunda lengua extranjera, (francés) y adquirir la competencia comunicativa básica que le permita desenvolverse en esa lengua.
15. Innovar para la mejora de aprendizajes a través de determinados proyectos (“En busca de la mina perdida”, Cultivando aprendizajes” “jornadas sobre alimentación y salud”) impulsando la elaboración de un plan de actuación y formación del profesorado, basado en las necesidades del Centro y consensuado por el conjunto del Claustro de Profesores/as.
16. Mantener, y extender a las familias, el programa de "Animación a la lectura", que funciona en el Centro, sustentándolo en los siguientes pilares: Biblioteca de Centro, con la participación en el Plan de Fomento de la Lectura, biblioteca de aula, uso y ampliación de los lotes de libros, encuentros con autores e ilustradores y celebración del Día del Libro.
17. Garantizar una gestión transparente, ágil y eficaz del presupuesto, de los procesos de información y gestión de personal y de la relación familia centro con la idea de caminar hacia un Colegio de calidad en la gestión y la organización.
18. Favorecer los cauces de comunicación e información en el Centro, tanto entre los miembros y órganos internos del Centro como entre éstos y las familias, para conseguir que las relaciones sean fluidas y cordiales.
19. Reforzar la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa mediante la actualización permanente del Plan de Autoprotección.
20. Continuar con el Plan de Apertura de Centro a la Sociedad y Plan de Acompañamiento, proporcionando no sólo un servicio asistencial sino también educativo y contribuir a la conciliación de la vida laboral y familiar.

21. Impulsar la colaboración con las instituciones, organismos y empresas de nuestro medio cercano para que se dinamice la vida del Colegio y se favorezca la cohesión y la integración del Centro con el entorno.

Teniendo en cuenta todo esto, **este es el Centro que queremos:**

- Un Centro que sea conocido por la calidad de su enseñanza, por la calidad humana de sus integrantes, por sus buenas prácticas, por la pluralidad de saberes contextualizados que desarrolla en cada uno de sus proyectos para la obtención de un producto final significativo, por su esfuerzo y responsabilidad.
- Una escuela de convivencia, pretendemos que nuestro centro sea un entorno en el que el respeto a los demás en todos los ámbitos (igualdad de derechos entre hombres y mujeres, religión, orientación o identidad sexual, discapacidades, culturas etc.). Sea el principio que impregne todas las relaciones personales que tienen lugar en el Centro entre todos los miembros que formamos esta comunidad educativa, siendo referente fuera de este entorno.
- Un Centro que promueva la participación de las familias.
- Un Centro abierto al entorno.
- Un Centro innovador que desarrolle un espíritu emprendedor entre nuestro alumnado y fomente aprendizajes significativos que sean capaces de aplicarlos a las distintas situaciones de su vida cotidiana.

En definitiva, asumimos la exigencia de proporcionar a todos y toda una educación de calidad; de otra manera, queremos mejorar el nivel educativo de todo el alumnado. Afirmamos nuestro empeño por lograr que todos los miembros de nuestra comunidad educativa colaboren en este objetivo, procurando que cada cual ponga todo su saber y esfuerzo en la tarea encomendada.

Apostamos por una institución pública plural, abierta, competente y de calidad. Y afrontamos esta tarea con voluntad de servicio, pero no sólo servicio, también con ánimo para enfrentarnos a los retos que la tarea educativa cotidianamente nos presenta y ganas de impulsar aquellos otros que de manera innovadora, creativa y consensuada pongamos en marcha en nuestro Colegio.

Creemos haber dejado claro que la formación integral y la adquisición de competencias de nuestro alumnado es una prioridad esencial. No obstante, dentro de esta prioridad dedicaremos una especial atención a desarrollar en los niños y niñas capacidades y adquirir habilidades que les permitan: leer, escribir, hablar y escuchar; aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana; conocimiento y dominio de las tecnologías de la información y la comunicación e inmersión en lengua extranjera (inglés).

Objetivos para la mejora del rendimiento escolar

1. Aplicar todas las medidas posibles de atención a la diversidad para favorecer el desarrollo de las capacidades del alumnado y de las competencias clave como eje principal para los procesos de enseñanza y aprendizaje y formación integral del alumnado la adquisición de competencias de nuestro alumnado.
2. Mejorar nuestra práctica docente para mejorar la calidad de la enseñanza, Planificando para ello, junto con la asesoría del CEP, la gestión de la formación en Centros y aplicando la nueva normativa partiendo de los descriptores para avanzar en las distintas competencias clave.
3. Desarrollar estrategias, metodologías y recursos para mejorar la comprensión, la expresión oral y escrita, el cálculo mental y la resolución de problemas en nuestro alumnado.
4. Desarrollar un Plan de actuación de la lectura que permita mejorar la competencia lectora de nuestro alumnado.
5. Desarrollar actuaciones que favorezcan la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la educación en valores.
6. Fomentar el desarrollo académico, emocional, social y físico de cada alumno y alumna.
7. Desarrollar habilidades de pensamiento crítico y capacidad para resolver problemas de forma creativa e innovadora.
8. Fomentar una educación inclusiva que respete y valore la diversidad del alumnado.
9. Integrar programas de educación emocional y actividades que promuevan el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y la gestión de emociones.
10. Establecer una comunicación efectiva y colaborativa con las familias para apoyar el desarrollo educativo del alumnado.
11. Impulsar las buenas relaciones entre los distintos componentes de la Comunidad Educativa.
12. Incorporar las herramientas tecnológicas tanto en el proceso de enseñanza como en el proceso de gestión y planificación para optimizar ambos y evitar los perjuicios que de su mal uso se derivan.
13. Impulsar el avance en la transformación digital para la mejora en la organización y gestión del centro, de los procesos de enseñanza- aprendizaje y de la información y comunicación entre los diferentes agentes educativos.
14. Impulsar actitudes de conservación, orientadas hacia un desarrollo sostenible.

15. Promover y potenciar la coordinación permanente entre todos los miembros del equipo docente, la participación activa entre todos los miembros del Claustro y Consejo Escolar y las relaciones entre familia y escuela.
16. Promover el entorno educativo como una instancia abierta a la participación comunitaria.
17. Potenciar espacios inclusivos que optimicen la buena convivencia. Diseñar espacios educativos que favorezcan la inclusión social, cooperación e igualdad de género para una buena convivencia.
18. Divulgar desarrollo de Proyectos y Programas innovadores: Aprendizaje por proyectos “Alimentación Saludable”, “Huerto Escolar”).
19. Detectar las necesidades educativas y emocionales de nuestro alumnado. Para ellos se proponen:
 - a. Seguimiento constante de la evolución académica y personal del alumnado.
 - b. Análisis de los resultados de las evaluaciones
 - c. Identificación de los puntos fuertes y de los aspectos a mejorar.
 - d. Buscar la implicación del profesorado y familias.

B.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA. **PRINCIPIOS GENERALES DE LAS DISTINTAS ETAPAS, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y** **METODOLÓGICOS DEL CENTRO.**

Las líneas generales de actuación pedagógica se configuran como un conjunto de directrices esenciales que buscan mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, adaptándolos a las necesidades de la sociedad contemporánea y a los retos del siglo XXI. *La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.*

La LOMLOE enfatiza la importancia de una educación personalizada que atienda a la diversidad del alumnado, promoviendo una pedagogía activa y participativa que fomente el desarrollo integral de los alumnos/as. Esto incluye no solo el aspecto académico, sino también el desarrollo emocional, social y ético. Subraya la necesidad de preparar a los alumnos/as para vivir en un mundo globalizado y tecnológicamente avanzado, donde la competencia digital y el aprendizaje a lo largo de la vida son fundamentales.

Además, establece la importancia de la colaboración entre la comunidad educativa, las familias y otras instituciones, fomentando una educación que trascienda las paredes del aula y se conecte con el entorno y la sociedad. En este marco, las líneas generales de actuación pedagógica abarcan diversos aspectos clave como la innovación educativa, la evaluación formativa, la atención a la diversidad, y la promoción de valores democráticos y de convivencia.

En resumen, las líneas generales de actuación pedagógica enmarcadas en la LOMLOE se presentan como un enfoque renovado y dinámico para afrontar los desafíos educativos actuales, con el objetivo de garantizar una educación inclusiva y de calidad que prepare al alumnado para ser ciudadanos comprometidos y competentes en un mundo en constante cambio.

Objetivos y competencias son los referentes en los que este proyecto educativo se basa para contribuir a una educación integral de los niños y niñas del centro educativo y a la mejora de los éxitos escolares. Es decir, las líneas de actuación están estrechamente relacionadas con el aprendizaje competencial y están definidas en torno a un estilo de formación y a un estilo de aprendizaje.

Para desarrollar el perfil del alumnado, es necesario adaptar el currículo, utilizar metodologías activas, atender la diversidad, fomentar habilidades socioemocionales y mantener una evaluación continua. La colaboración con las familias y la integración de tecnología educativa son también claves para asegurar una formación integral

Enseñanza y Valores

La educación en valores constituye la base fundamental para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y para la educación integral de las personas. En el primer caso, proporciona las herramientas para que el alumnado adopte un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas que articulan la convivencia democrática. En el segundo, contribuye a la formación intelectual, moral y emocional necesaria para que niños y niñas emprendan una reflexión personal en torno a los grandes retos y problemas que constituyen nuestro presente. El ejemplo es una de las mejores herramientas para provocar el

aprendizaje y es por ello que en nuestro centro se inspira a los diferentes agentes de la comunidad educativa a reflexionar y actuar en base a los objetivos del perfil de salida anteriormente citados.

Nuestro estilo de enseñanza se define a partir de los siguientes valores:

- **Pluralismo y valores democráticos:** Nuestro Centro ofrece una formación Ética, Cívica y Moral basada en los Derechos Humanos. Es, por tanto, pluralista en la medida en que no excluye a nadie a causa de su procedencia, religión, ideología o nivel económico y democrático en cuanto a los valores educativos que transmite.
- **Las actitudes, valores y normas** que procuramos desarrollar en nuestro alumnado son de respeto, tolerancia y libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Todo ello dentro de un ambiente de trabajo responsable, solidario y respetuoso que posibilite la realización personal de todos y cada uno de nosotros.
- **Multiculturalidad:** Reconocimiento, respeto y valoración de las diferentes manifestaciones culturales presentes en el alumnado de nuestro Centro.
- **Integración social:** Entendemos por Integración Social el reconocimiento de la diversidad para intentar compensar los déficits, especialmente de origen socioeconómico y familiar.
- **Coeducación:** Orientamos nuestra actividad hacia una educación en igualdad, cultivando los valores de cada persona independientemente de su sexo. Practicamos la coeducación de una manera real y efectiva, tratando de eliminar las actitudes sexistas en la tarea educativa mediante programas que contrarresten las discriminaciones de origen social y familiar.
- **Nuevas Tecnologías:** en nuestro centro se potencia la enseñanza y el uso responsable de las tecnologías en el aula. Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital también, que genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. Se pretende que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes y responsables en el manejo digital.
- **Plan de actuación de la lectura.** Con este proyecto pretendemos conseguir que nuestros alumnos/as desarrollen, además de sus capacidades lectoras, un espíritu crítico y reflexivo, y sobre todo que disfruten de la lectura.

Aprendizaje

Cada uno de los alumnos/as de nuestro centro es diferente y así lo es su estilo de aprendizaje. No obstante, el entorno y las relaciones que en él se establecen hacen que se perfilen ciertas características que nos sirven como punto de partida para diseñar nuestras líneas de actuación pedagógica con respecto al aprendizaje.

Líneas Metodológicas

Al ser el nuestro un centro desfavorecido, entendemos la educación como un factor que ayude a superar las desigualdades que esto conlleva y a potenciar las ventajas que ello supone. Por ello intentamos favorecer al máximo el desarrollo de las capacidades individuales de nuestro alumnado mediante:

Desarrollo integral: tanto a nivel individual como social. Partimos de sus conocimientos previos, entendiendo el aprendizaje como un proceso cíclico y no lineal. El desarrollo integral contribuirá a que sean ciudadanas y ciudadanos críticos, libres y responsables, les permita una comprensión cabal del mundo y de la cultura y les faculte para participar en la sociedad del conocimiento, contribuyendo a construir una sociedad más desarrollada y justa.

Desarrollo de la comunicación lingüística, por lo que las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la misma.

Desarrollo de la lectura, a la que los alumnos/as han de dedicar 30 minutos diarios;

La integración y la utilización de las **tecnologías de la información y la comunicación;**

Desarrollo matemático, resolución de retos y problemas. Cada semana se establecerá un tiempo definido en el horario, distribuidos en tres días distintos con una duración de 30 minutos cada uno. Este tiempo se dedicará a la resolución de una o varias situaciones problemáticas siguiendo una secuenciación establecida: interpretación problema, análisis de las preguntas planteadas, aplicación de estrategias de análisis y resolución creativa, comunicación y discusión de resultados).

El desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra;

El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento;

La reflexión y la responsabilidad del alumnado.

El desarrollo del pensamiento crítico.

Todos ellos han de estar presentes en las prácticas educativas del centro.

Además, tratamos de conciliar en nuestro claustro y reuniones de equipo, el equilibrio y la complementariedad de métodos diversos que tienen en común:

- La observación directa.
- La Interdisciplinariedad.
- La globalización partiendo de la metodología.
- La alternancia del trabajo cooperativo en complementariedad con el trabajo personal.
- Una metodología motivadora, que responda a los intereses del alumnado.

Educación emocional: la consideración de la importancia del aspecto afectivo y la necesidad de contacto y aceptación de unos para con otros.

Autonomía: Creemos necesario fomentar en el alumnado una actitud crítica e investigadora que aprenda a hacer por sí mismo, valorando el esfuerzo y el trabajo para que se convierta en la base de su formación y en la adquisición de nuevos aprendizajes.

Cooperación: la importancia de los agentes de la comunidad es esencial, pero es la familia la que mayor peso tiene en la educación integral de los niños/as. Trabajar por y para los niños y las niñas con la total colaboración de las familias es esencial para conseguir nuestros objetivos. Es nuestra responsabilidad conseguir ayudar a cada familia a participar en esta educación integral.

Además, con objeto de fomentar la integración de las competencias y siempre que sea posible se priorizará en los métodos pedagógicos:

- **Personalización:** Los métodos pedagógicos se adaptan a las necesidades y características de cada estudiante, lo que permite una educación más personalizada y efectiva.
- **Participación activa:** El estudiante se convierte en el protagonista de su propio proceso de aprendizaje y participa activamente en él. Se promoverá el aprendizaje por proyectos,

centros de interés, la resolución colaborativa de problemas, el refuerzo de la autoestima, la capacidad para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados siempre que sea posible.

- **Creatividad e innovación:** Los métodos pedagógicos LOMLOE fomentan la creatividad y la innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Evaluación continua:** Se realiza una evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que permite detectar las dificultades y necesidades de cada estudiante.
- **Trabajo en equipo:** Los métodos pedagógicos fomentan el trabajo en equipo y la colaboración entre estudiantes.
- Desarrollo de actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación y presentación de la información, así como para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas áreas, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias.

En Educación Infantil, hay que tener en cuenta que los principios pedagógicos, son relativos a la búsqueda de estrategias que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña, estrategias basadas en experiencias de aprendizaje significativas, emocionalmente positivas, en la experimentación y el juego.

Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar la autoestima, la integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

Se deberá atender progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.

Se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud; se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios. Se introduce la posibilidad de iniciarse en la lectura y escritura, tal y como se indica literalmente en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

Principios educativos

Para seguir el desarrollo normal de la etapa educativa de Educación Infantil y Primaria tenemos en cuenta en nuestro trabajo diario las siguientes Finalidades Educativas:

1. Las diferencias personales de nuestros alumnos/as deben ser reconocidas, valoradas y ser entendidas como fuente de enriquecimiento. Además, estas diferencias no podrán suponer para ningún tipo de discriminación ya que nuestro objetivo es garantizar la **igualdad de oportunidades**.
2. Esto nos llevará a mejorar la convivencia a través de la cooperación, solidaridad, tolerancia, diálogo y respeto mutuo.

3. Pretendemos un enfoque didáctico basado en la diversidad y en la significatividad, tratando de conseguir que nuestros alumnos/as sean críticos, creativos y capaces de desenvolverse con autonomía, libertad y responsabilidad, **valorando el trabajo y el esfuerzo** propio y ajeno.
4. Que nuestros alumnos/as adquieran las competencias necesarias que les permitan conocer e interpretar su entorno, desenvolverse en él y tomar una actitud activa participativa y constructiva.
5. Que se fomente una participación activa de todos los sectores de la Comunidad Educativa, aceptando la pluralidad de ideas y el debate.

Modalidad de Gestión

Asumir la autonomía de organización que las normas nos ofrecen, fomentar la participación y el trabajo colaborativo en la gestión y funcionamiento del Centro de los distintos elementos de la comunidad educativa, actuar de manera responsable en estos cometidos y admitir el control social e institucional del centro constituyen la última de las líneas de trabajo que después explicaremos.

Objetivos pedagógicos

1. Lograr que la educación sea un factor que ayude a **superar desigualdades**, ya sean psíquicas, físicas, sensoriales, económicas, sociales, culturales etc. favoreciendo el máximo desarrollo de las capacidades individuales y potenciar los valores.
2. Considerar Pedagógicamente la **educación como un proceso de equipo**, y para lograrlo, nos proponemos poner en común las metodologías, procedimientos y técnicas que utilicemos, así como las experiencias de aplicación de nuevos métodos o procedimientos, realizando evaluaciones periódicas del trabajo de alumnado y profesorado. Hay que programar para garantizar probabilidades de éxito. El docente debe ser provocador de éxito no de fracaso.
3. Respetar el ritmo de aprendizaje, capacidades, cualidades y circunstancias personales de todo el alumnado, adecuando nuestra acción educativa a tal fin (Adaptaciones curriculares, Refuerzo Educativo...) **Educar en equidad** para una formación de calidad e igualdad.
4. Desarrollar en nuestro alumnado una **formación intelectual** lo más completa posible basada en:
 - a. Fomento de sus capacidades intelectuales, a través de la aplicación de programas específicos (Técnicas de estudio, Técnicas de desarrollo de la inteligencia...)
 - b. Iniciación en la práctica del método científico, partiendo del medio que nos rodea.
 - c. El uso de las nuevas tecnologías por el alumnado de los diferentes ciclos.
5. Favorecer el **aprendizaje cooperativo** mediante el agrupamiento de los escolares de nuestro Centro, evitando cualquier tipo de discriminación y favoreciendo la igualdad de oportunidades. En ningún caso podrá ser criterio de agrupamiento permanente de los/as alumnos/as la capacidad intelectual o el rendimiento escolar.
6. Potenciar el crecimiento personal de nuestro alumnado, en el ámbito de las relaciones humanas, mediante:

- a. Programas de Habilidades Sociales... (Acción tutorial, asambleas de clase.)
 - b. Coeducación, para evitar actitudes sexistas.
 - c. Educación Afectivo-Sexual
 - d. Educación para la Paz. (Resolución de conflictos)
 - e. Educación para la Salud.
 - f. Educación Medio Ambiental.
 - g. Educación Vial.
7. Conseguir el dominio de las habilidades instrumentales básicas de nuestro alumnado. Consideramos el lenguaje como eje fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de sus cuatro pilares básicos (leer-escribir, hablar-escuchar), destinando un tiempo, dentro del horario escolar, a la lectura y a la expresión crítica. Revisando y evaluando periódicamente los procedimientos utilizados.
 8. Continuar potenciando las tutorías regulares con el alumnado, implicar activamente a los padres y madres en la vida del centro, facilitando el trabajo colaborativo y participativo de las familias, siendo instrumento favorecedor de relaciones humanas.
 9. Evaluar al alumnado para que sea un logro en la adquisición de las competencias clave, los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a su vez tenemos que tener como referencia los estándares de aprendizaje evaluables e indicadores de evaluación. Acudiendo al uso diversificado de técnicas, recogiendo todos los aspectos para una educación integral y estableciendo y unificando criterios. Debiendo ser una evaluación global, descriptiva, continua y formativa que le permita la adquisición de competencias para poder desenvolverse de manera autónoma y crítica en la sociedad que les toca vivir.
 10. Evaluar al profesorado procurando una mejora en nuestra labor.
 11. Ayudar a canalizar el uso del tiempo libre y de ocio de una forma creativa, mediante actividades deportivas, gusto por la lectura etc.
 12. Desarrollar estilos de vida saludable, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

En definitiva, asumimos la exigencia de proporcionar a todos y todas unas educaciones de calidad; de otra manera, queremos mejorar el nivel educativo de todo el alumnado de nuestro Centro para conciliar así la calidad de la educación con la equidad de su reparto. Afirmamos nuestro empeño por lograr que todos los miembros de nuestra comunidad educativa colaboren en este objetivo.

Principios pedagógicos y fines LOMLOE

La nueva Ley Orgánica LOMLOE establece fines y principios pedagógicos generales del conjunto de la etapa.

Los Principios pedagógicos se definen como aquellas condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa. Los principios que impregnan nuestra práctica diaria en el centro son:

- Los derechos de la infancia.
- El derecho y la calidad de la educación.
- La equidad.

- La educación para la convivencia.
- El desarrollo de la igualdad de derechos.
- La educación para una transición ecológica.
- La paz.
- La preparación para la ciudadanía.

Además de los anteriores debemos señalar los que siguen:

1. Es fundamental en esta etapa poner especial énfasis en garantizar la inclusión y diversidad promoviendo un entorno inclusivo.
2. La atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de dichas dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas, tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
3. Compromiso con el desarrollo integral. Diseñar un currículo y actividades que además de centrarse en el logro académico, también en el desarrollo de habilidades socioemocionales y valores.
4. Se considera fundamental la intervención educativa, buscando desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
6. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
7. Todas las áreas promoverán la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
8. Se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.
9. Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
10. Se fomentará el hábito y el dominio de la lectura, dedicando un tiempo diario a la lectura en diferentes medios y el intercambio de buenas prácticas además de la colaboración de las familias.
11. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
12. En lengua extranjera se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral. Destacar, además, aspectos como la comprensión lectora, la comprensión oral, la escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, y en valores, la igualdad de género y la creatividad que se tratarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la

afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

13. Responsabilidad compartida de todos los miembros de la comunidad educativa, se definen roles y expectativas clara para los docentes, familias y alumnado asegurando que cada uno asuma su responsabilidad en el proceso educativo.

Fines de la LOMLOE

El sistema educativo español se orientará a la consecución de los siguientes fines:

- a. El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos/as.
- b. La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
- c. La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d. La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- e. La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- f. El desarrollo de la capacidad de los alumnos/as para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- g. La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- h. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- i. La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- j. La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.

- k. La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos para la mejora del rendimiento escolar y Líneas de actuación pedagógica.

Educación infantil

OBJETIVOS MEJORA RENDIMIENTOS ESCOLARES	LÍNEA DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA
<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar progresivamente la autonomía en la realización de actividades habituales para ir construyendo su propia identidad. -Trabajar las competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión: lenguaje oral y escrito Corporal Plástico Musical 	<ul style="list-style-type: none"> -Partir de los conocimientos previos para ajustar la intervención educativa en cada uno de ell@s. -Alcanzar los logros mediante propuestas de trabajo: proyectos, centros de interés, pequeñas investigaciones, zonas de actividad, unidades temáticas, talleres... que mantendrán un carácter instrumental. -Aproximar al alumnado al conocimiento del medio que les rodea, pensamiento y emociones propias y de los demás a través del juego. -Estimular los juegos motores de imitación y representación. -Considerar el patio como juego e instrumento de aprendizaje al aire libre. -Experimentar e indagar la realidad con objetos y materiales que lo permitan. -Fomentar la autonomía con actividades que planifiquen y secuencien poco a poco y le acerque al mundo que les rodea. -Presentar diversidad de actividades ajustadas a los diferentes ritmos y estilos cognitivos de los alumnos. -Planificar y orientar actividades extraescolares.

Educación primaria.

Primer Ciclo

OBJETIVOS MEJORA RENDIMIENTOS ESCOLARES	LÍNEA DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar los conceptos matemáticos con objetos prácticos y material realista de su medio habitual. 2. Potenciar actividades motivadoras, creativas y cercanas al alumnado. 3. Partir del propio entorno para conocer, apreciar y respetar el medio natural. 4. Participar en actividades de grupo iniciándolos en la autonomía y adoptando una actitud responsable, constructiva y solidaria. 5. Respetar los principios básicos del funcionamiento democrático dentro del aula, respetando turnos de palabra, opiniones diferentes... 6. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para compartir, ampliar y mejorar los conocimientos y el rendimiento escolar. 7. Utilizar la lectura como fuente de información, de diversión y enriquecimiento personal y sea el vehículo de comprensión de nuevos aprendizajes. 8. Provocar la expresión oral: emociones, sentimientos y opiniones... que les inicie en el desarrollo crítico. 9. Partir de los intereses de los alumnos para desarrollar aprendizajes significativos. 10. Facilitar la adquisición de vocabulario mediante actividades lúdicas adecuadas a cada nivel para comprender mejor el texto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar a cabo una metodología activa y lúdica, respetando el entorno personal, familiar y social de nuestro alumnado. 2. Fomentar la interacción social del alumnado. 3. Partir del nivel de desarrollo del alumnado, atendiendo a la diversidad con una enseñanza personalizada en algunos casos. 4. Adecuar el proceso educativo al Proyecto de Centro. 5. Construir en el alumnado aprendizajes significativos, funcionales y por descubrimiento. 6. Atender a los diferentes intereses, motivaciones y capacidades de todos los alumnos y alumnas. 7. Potenciar las relaciones con las familias, interactuar con ellas, hacerlas partícipes de nuestro programa educativo. 8. Favorecer la interacción del profesorado y del alumnado en las actividades del aula, en un clima de respeto y escucha. 9. Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramienta pedagógica que les facilitará su trabajo autónomo. 10. Enseñar en equidad, ofreciendo a cada niño/a lo que necesita para el desarrollo de su aprendizaje.

Segundo Ciclo

OBJETIVOS MEJORA RENDIMIENTOS ESCOLARES	LÍNEA DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Enseñar a pensar a nuestros alumnos y prepararlos para vivir en la sociedad de la información y del conocimiento. 2. Cuidar la expresión oral y escrita, para que cuenten con un rico vocabulario y sean capaces de expresarse con claridad. 3. Dedicar media hora diaria a la lectura colectiva para favorecer la atención y el aprendizaje. 4. Acudir a la lectura comprensiva en todas las áreas para la adquisición de hábitos lectores adecuados que les permitan utilizarla como medio de información, de aprendizaje y de entretenimiento. 5. Desarrollar progresivamente el razonamiento lógico-matemático y la capacidad de abstracción, empleando estrategias que faciliten la comprensión del enunciado 6. Aprender a seguir un proceso adecuado de resolución de problemas de su entorno inmediato. 7. Desarrollar la capacidad para plantear problemas propios. 8. Interactuar con nuestros alumnos en la disciplina inglesa como medio de enriquecimiento personal y apertura a otras culturas. 9. Facilitar a los alumnos los conocimientos, las destrezas y actitudes necesarias en el conocimiento e interacción con el mundo físico. 10. Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y las consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, la higiene, el sueño y la alimentación sana 11. Impulsar el disfrute e interés por la interpretación musical y las manifestaciones artísticas del mundo plástico y dramático ofreciéndoles recursos lúdicos y atractivos para los alumnos. 12. Familiarizar a nuestros alumnos con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como medios de aprendizaje e investigación en todas las áreas del currículo. 13. Impulsar la aplicación de los aprendizajes a situaciones cotidianas de modo que los alumnos descubran la funcionalidad de los contenidos trabajados. 14. Adaptar el currículum atendiendo en equidad al conjunto del alumnado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer condiciones para el diálogo y la participación igualitaria de familias y alumnos/as. 2. Abrir el centro al entorno, orientando la actividad extraescolar como elemento intermedio entre aula y sociedad. 3. Optar por el desarrollo de capacidades, adquiriendo competencias que se consideran básicas socialmente. 4. Considerar el bienestar afectivo y las relaciones personales como objetivo y como condición necesaria para el aprendizaje. 5. Aprovechar los conflictos como una ocasión para el encuentro de diferentes puntos de vista, valores... y una forma de aprender a regularlos. 6. Plantear diferentes tipos de actividades (no todas "lápiz y papel") que pongan en juego diferentes habilidades 7. Dinamizar el trabajo: gran grupo, parejas, individuales, cooperación, interacción... Resaltar la importancia del trabajo cooperativo. 8. Considerar el contacto con los/as compañeros/as como fuente de aprendizaje. 9. Proponer actividades que partan de temas del interés del alumnado. 10. Reconsiderar el "esfuerzo": es algo necesario para el aprendizaje, pero sólo hay esfuerzo provechoso cuando se le encuentra sentido. 11. Dar importancia a la prolongación del aprendizaje en la familia. 12. Trabajar la vida interna del grupo clase: lo relacional, lo afectivo, la autoestima e imagen de nuestros alumnos. 13. Promover la planificación de la actividad escolar por parte del alumnado. 14. Apoyos individuales, dentro del aula 15. Adaptaciones curriculares individualizadas

Tercer ciclo

OBJETIVOS MEJORA RENDIMIENTOS ESCOLARES	LÍNEA DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Interesar al alumno/a por el gusto y deleite de la lectura, será el maestro el que lea en voz alta con la entonación, ritmos y sentido adecuado. Incitar al alumno/a a responder a preguntas inferenciales, valorativas o críticas. 2. Reforzar los contenidos utilizando la Biblioteca de aula y de centro, favoreciendo e incentivando el trabajo autónomo. 3. Desarrollar la creatividad y la imaginación a través del texto libre o dirigido. 4. Inculcar el desarrollo de prácticas lectoras que mejoren las competencias lingüísticas del alumnado. 5. Reconocer y resolver diferentes tipos de problemas enfocados a situaciones de la vida cotidiana. 6. Aprender a seguir un proceso ordenado de resolución y saber inventar sus propios problemas proporcionándole material suficiente para que discriminen, seleccionen y trabajen de manera autónoma, aprendiendo a plantear sus propios problemas a partir de uno dado. 7. Facilitar y motivar a los padres y madres en la participación de las tareas educativas de sus hijos e hijas en el Centro. 8. Habituarse al alumnado a utilizar las herramientas tecnológicas que les abre nuevas perspectivas de aprendizaje. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Partiremos de los conocimientos previos y tendremos una actitud de escucha que nos permita detectar las capacidades, los intereses y las necesidades que muestran los alumnos/as ante la lectura. 2. Las propuestas de trabajo sobre distintos temas y contenidos las presentaremos a nuestros alumnos/as para alcanzar los logros expresados en los objetivos y adoptarán diversas formas: proyectos de trabajo; pequeñas investigaciones tanto individuales como en grupos reducidos; actividades de cada unidad didáctica, fomentando el trabajo autónomo y acercándolos al mundo que les rodea. 3. Las propuestas de trabajo y actividades serán variadas y ajustadas a los distintos ritmos de trabajo. 4. Abrir el Centro a las familias y al entorno orientando tanto las actividades escolares como extraescolares como elemento intermedio entre aula, familia y sociedad. 5. Trabajar la vida interna del grupo-clase buscando mejorar la autoestima, la armonía, la motivación, el diálogo, el esfuerzo y la cooperación. 6. Familiarizar a nuestros alumnos/as con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medios de aprendizaje e investigación en todas las áreas del currículum.

C.- COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS.

ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

LCL
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1
Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Valorar la diversidad lingüística es clave en el aula para fomentar una ciudadanía comprometida con los derechos lingüísticos y humanos. El castellano, una lengua universal y policéntrica, evoluciona influenciada por los cambios sociales y cada variedad geográfica enriquece la norma. El objetivo final es promover una ciudadanía comprometida con los derechos humanos y la interculturalidad.
Primer ciclo
1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias. 1.2 Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.
Segundo ciclo

1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.

1.2 Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.

Tercer ciclo

1.1 Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.

1.2 Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.

1.3 Conocer los rasgos de la modalidad lingüística andaluza del entorno geográfico del alumnado.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

La comunicación va más allá del texto. La escuela debe fomentar habilidades para comunicarse de manera crítica y eficaz. La comprensión e interpretación de mensajes requiere destrezas específicas y alfabetización audiovisual y mediática. El objetivo es desarrollar habilidades para obtener, seleccionar, valorar y relacionar información.

Primer ciclo

2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.

Segundo ciclo

2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.

Tercer ciclo

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.

CE.LCL.3

Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

La interacción oral requiere adquirir estrategias para tomar y ceder la palabra, escuchar activamente y expresarse de manera fluida y clara. Se deben fomentar estrategias de planificación y adaptación del registro y comportamiento no verbal. También, aprender a utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, que ofrecen nuevas posibilidades para la comunicación oral.

Primer ciclo

3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.

3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.

Segundo ciclo

3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.

3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.

Tercer ciclo

3.1 Producir textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.

3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, respetando las normas de la cortesía lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional.

3.3 Conocer y producir textos orales y multimodales de manera progresivamente más autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

La competencia lectora debe desarrollarse con prácticas de lectura motivadoras y estrategias dirigidas, buscando formar lectores críticos y autónomos capaces de leer y evaluar textos en diferentes ámbitos de su vida.

Primer ciclo

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.

Segundo ciclo

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura

Tercer ciclo

4.1 Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal para construir conocimiento.

4.2 Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciando la evaluación de su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

La producción de textos debe enseñarse de forma progresiva, desde la organización y transmisión de información hasta la elaboración de textos más complejos. Los estudiantes deben aprender a planificar, revisar y editar sus textos con la ayuda de modelos y pautas. Es importante trabajar la ortografía y resolver dudas y aprender a escribir en diferentes soportes y formatos, incluyendo la edición y difusión digital. También se deberá potenciar la reflexión sobre la propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de información.

Primer ciclo

5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.

Segundo ciclo

5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.

Tercer ciclo

5.1 Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso crítico a la información es fundamental para enfrentar los retos del siglo XXI. Se propone un proceso de acompañamiento que guíe al alumnado hacia una autonomía en la planificación y búsqueda de información en diferentes contextos, promoviendo la comunicación personal y creativa del conocimiento adquirido. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para adquirir esta competencia a través de proyectos interdisciplinarios.

Primer ciclo

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.

6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Segundo ciclo

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.

6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Tercer ciclo

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.

6.2 Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.

6.3 Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7

Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Se debe permitir paulatinamente el desarrollo de la identidad lectora del alumnado, facilitando la selección de textos y hábitos lectores, para fortalecer la autoimagen del alumno como lector. Se deben seleccionar textos que desarrollen valores como la cultura de paz, la igualdad de género y el respeto hacia la diversidad cultural. La biblioteca escolar puede ser un centro neurálgico de comunidades de lectura, en las que se desarrollen estrategias de selección de textos y en las que se compartan experiencias.

Primer ciclo

7.1 Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.

7.2 Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.

Segundo ciclo

7.1 Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.

7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.

Tercer ciclo

7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.

7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8

Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

La educación literaria busca familiarizar a los estudiantes con la literatura a través de una experiencia amena que sienta las bases para la integración de la alfabetización y la libertad en lectura continua. Se recomienda trabajar con textos adaptados a los intereses y necesidades del alumnado y en diferentes soportes para que los estudiantes puedan construir relaciones entre ellos y desarrollar un mapa literario. Estas lecturas servirán como modelo para crear textos con intención lúdica, artística y creativa, así como para establecer diálogos con otras manifestaciones artísticas y culturales.

Primer ciclo

8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.

8.2 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

Segundo ciclo

8.1 Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.

8.2 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos

Tercer ciclo

8.1 Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, iniciándose en la valoración de los mismos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.

8.2 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando a partir de modelos dados y en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

8.3 Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza orales y escritas, tales como refranes, cantinelas y poemas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9

Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

La enseñanza de la lengua debe partir del conocimiento intuitivo de los estudiantes y darse en contextos significativos de producción y comprensión de textos. Se fomentará la comparación y transformación de palabras, frases o textos para observar diferentes relaciones de forma, función y significado. Se buscarán ejemplos y contraejemplos y se establecerán contrastes y comparaciones para formular generalizaciones. También se reflexionará sobre las diferencias entre la lengua oral y escrita y se iniciará en el contraste interlingüístico. El objetivo es estimular la reflexión lingüística vinculada con los usos reales para construir conocimientos sobre la lengua.

Primer ciclo

9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada

Segundo ciclo

9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.

Tercer ciclo

9.1 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

9.2 Revisar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10

Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

El objetivo de la educación lingüística es formar personas eficaces en la comunicación y fomentar un uso ético de la palabra para erradicar la discriminación, manipulación y abusos de poder. La educación debe enseñar habilidades de comunicación interpersonal, escucha activa y resolución de conflictos. Los estudiantes deben hablar y actuar como ciudadanos comprometidos con la equidad, democracia y sostenibilidad global.

Primer ciclo

10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

Segundo ciclo

10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

Tercer ciclo

10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

10.2 Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados.

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: LCL	
	<u>PRIMER CICLO</u>	<u>SEGUNDO CICLO</u>	
		<u>TERCER CICLO</u>	
Bloque B. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.	<p>1. Contexto.</p> <p>Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <p>Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.</p> <p>Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.</p> <p>3. Procesos.</p> <p>Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p> <p>Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y</p>	<p>1. Contexto.</p> <p>Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <p>Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.</p> <p>Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.</p> <p>3. Procesos.</p> <p>Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p> <p>Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales. Comprensión lectora: estrategias de</p>	<p>1. Contexto.</p> <p>Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <p>Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.</p> <p>Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.</p> <p>3. Procesos.</p> <p>Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p> <p>Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y</p>

	<p>producción de textos orales y multimodales sencillos.</p> <p>Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.</p> <p>Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p>	<p>comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.</p> <p>Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p>	<p>producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.</p> <p>Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.</p> <p>Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p>
--	--	---	--

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: LCL	
	<u>PRIMER CICLO</u>	<u>SEGUNDO CICLO</u>	
Bloque B. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.	<p>Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.</p> <p>Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.</p> <p>Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.</p> <p>Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.</p> <p>Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales.</p> <p>Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.</p>	<p>Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.</p> <p>Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.</p> <p>Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.</p> <p>Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.</p> <p>Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.</p> <p>Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.</p> <p>Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.</p>	<p>Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.</p> <p>Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.</p> <p>Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.</p> <p>Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.</p> <p>Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.</p> <p>Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.</p> <p>Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.</p> <p>Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.</p>

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: <u>LCL</u>	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque C. Educación literaria	<p>Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.</p> <p>Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.</p> <p>Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.</p> <p>Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.</p> <p>Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.</p> <p>Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.</p> <p>Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.</p>	<p>Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.</p> <p>Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.</p> <p>Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.</p> <p>Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.</p> <p>Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.</p> <p>Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.</p> <p>Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.</p> <p>Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.</p>	<p>Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.</p> <p>Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.</p> <p>Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.</p> <p>Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.</p> <p>Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.</p> <p>Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.</p> <p>Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.</p> <p>Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.</p>

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: <u>LCL</u>	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque D. la lengua y sus hablantes	<p>Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.</p> <p>La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.</p> <p>Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p>	<p>Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.</p> <p>La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.</p> <p>Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p>	<p>Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.</p> <p>La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.</p> <p>Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p>

MATEMÁTICAS.

MAT
CE.MAT.1
Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
Esta competencia específica busca integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en la resolución de problemas, fomentando el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género, la inclusión y la diversidad personal y cultural.
Primer ciclo
<ul style="list-style-type: none">● 1.1 Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.● 1.2 Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.
Segundo ciclo
<ul style="list-style-type: none">● 1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.● 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.

Tercer ciclo

1.1 Reconocer, interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y reformulando mensajes verbales, escritos o visuales.

1.2 Elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, desarrollando una actitud de implicación.

CE.MAT.2

Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

La resolución de problemas constituye una parte fundamental del aprendizaje de las matemáticas, proporcionando nuevas conexiones entre los conocimientos del alumnado y construyendo así nuevos significados y conocimientos matemáticos.

Primer ciclo

- 2.1 Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.
- 2.2 Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.
- 2.3 Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.

Segundo ciclo

- 2.1 Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.
- 2.2 Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.
- 2.3 Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

Tercer ciclo

2.1 Comparar, seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema, tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada.

2.2 Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y descomponiendo en problemas más sencillos.

2.3 Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución y anticipando la respuesta.

CE.MAT.3

Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

El análisis matemático contribuye al desarrollo del pensamiento crítico, ya que implica analizar y profundizar en la situación o problema, explorarlo desde diferentes perspectivas y ordenar las ideas de forma que tengan sentido.

Primer ciclo

- 3.1 Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.
- 3.2 Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.

Segundo ciclo

- 3.1 Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.
- 3.2 Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.

Tercer ciclo

3.1 Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, generando nuevos conocimientos, argumentando conclusiones, contrastando su validez y saber comunicarlo.

3.2 Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, ordenando ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones, utilizando el análisis crítico.

Competencia Específica 4

Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

Esta competencia específica busca destacar la importancia del pensamiento computacional como una habilidad clave para el futuro de los estudiantes, ya que está directamente relacionada con la resolución de problemas y el desarrollo de procedimientos.

Primer ciclo

- 4.1 Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.
- 4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.

Segundo ciclo

- 4.1 Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.
- 4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas

Tercer ciclo

4.1 Modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo la descomposición en tareas más simples en situaciones cotidianas.

4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.

CE.MAT.5

Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

Esta competencia específica busca destacar la importancia de la conexión entre los diferentes objetos matemáticos, como conceptos, procedimientos y sistemas de representación, ya que esto proporciona una comprensión más profunda y duradera del conocimiento adquirido, lo que a su vez ofrece una visión más amplia del propio conocimiento. Además, reconocer la conexión de las matemáticas con otras áreas, la vida real y la experiencia personal puede aumentar la capacidad matemática del alumno.

Primer ciclo

- 5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.
- 5.2 Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.

Segundo ciclo

- 5.1 Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.
- 5.2 Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.

Tercer ciclo

5.1 Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizandoo conocimientos y experiencias propias, gestionando y experimentando las matemáticas en contextos cotidianos vivenciados en otras áreas.

5.2 Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios, comprendiendo y valorando las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.

CE.MAT.6

Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Esta competencia específica busca resaltar la importancia de comunicar el pensamiento matemático con claridad, coherencia y adecuación al canal de comunicación, ya que esto contribuye a cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos. Asimismo, el uso de la representación matemática como elemento comunicativo a través de una variedad de lenguajes, tanto tradicionales como digitales, permite expresar ideas matemáticas con precisión en diferentes contextos.

Primer ciclo

- 6.1 Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.
- 6.2 Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.

Segundo ciclo

- 6.1 Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje.
- 6.2 Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.

Tercer ciclo

6.1 Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando dicho lenguaje matemático multimodal para expresar ideas matemáticas, demostrando la comprensión del mensaje.

6.2 Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, transmitiendo la información matemática en función de la audiencia y el propósito comunicativo.

CE.MAT.7

Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.

Esta competencia específica busca destacar la importancia de la gestión emocional, el reconocimiento de las fuentes de estrés, mantener una actitud positiva, ser perseverante y pensar de manera crítica y creativa, ya que esto promueve el bienestar del alumno y su motivación, además de favorecer el aprendizaje de las matemáticas.

Primer ciclo

- 7.1 Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.
- 7.2 Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.

Segundo ciclo

- 7.1 Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza.
- 7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.

Tercer ciclo

7.1 Identificar y autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando, reconociendo y desarrollando tareas sobre la cultura andaluza relacionadas con las matemáticas.

7.2 Identificar, elegir y potenciar en uno mismo y en las demás actitudes positivas, colaborativas, desarrollando la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y ayudando a los demás, empleando una actitud participativa y creativa

CE.MAT.8

Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Esta competencia tiene como objetivo que los estudiantes trabajen los valores de respeto, igualdad y resolución pacífica de conflictos mientras resuelven problemas matemáticos. También se busca desarrollar habilidades de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza, para crear relaciones y entornos saludables de trabajo, fomentar la cooperación creativa, crítica y responsable, y abordar la resolución de conflictos de manera positiva, utilizando un lenguaje inclusivo y no violento.

Primer ciclo

- 8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
- 8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.

Segundo ciclo

- 8.1 Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
- 8.2 Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

Tercer ciclo

8.1 Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo implicándose y mostrando iniciativa en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, demostrando autocontrol, promoviendo y creando situaciones de convivencia coeducativa y siendo crítico con la desigualdad.

8.2 Colaborar en el reparto y la ejecución de tareas, interactuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo y construyendo una identidad positiva como estudiante de matemáticas y sabiendo comunicar de forma efectiva y asertiva.

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: MATEMÁTICAS	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque A. Sentido numérico	<p>1. Conteo.</p> <p>Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.</p> <p>2. Cantidad.</p> <p>Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.</p> <p>Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.</p> <p>Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.</p> <p>3. Sentido de las operaciones.</p> <p>Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.</p> <p>Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.</p> <p>4. Relaciones.</p> <p>Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.</p> <p>Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.</p>	<p>1. Conteo.</p> <p>Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.</p> <p>2. Cantidad.</p> <p>Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).</p> <p>Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.</p> <p>Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.</p> <p>Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>3. Sentido de las operaciones.</p> <p>Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones.</p> <p>Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.</p> <p>Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.</p> <p>Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.</p> <p>4. Relaciones.</p>	<p>1. Conteo.</p> <p>Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>2. Cantidad.</p> <p>Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.</p> <p>Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.</p> <p>Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.</p> <p>Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.</p> <p>3. Sentido de las operaciones.</p> <p>Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.</p> <p>Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.</p> <p>Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.</p> <p>Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.</p>

	<p>Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.</p> <p>5. Educación financiera.</p> <p>Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.</p>	<p>Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.</p> <p>Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.</p> <p>Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.</p> <p>5. Educación financiera.</p> <p>Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.</p>	<p>4. Relaciones.</p> <p>Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.</p> <p>Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.</p> <p>Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos.</p> <p>Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores.</p> <p>Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.</p> <p>5. Razonamiento proporcional.</p> <p>Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes.</p> <p>Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.</p> <p>6. Educación financiera.</p> <p>Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.</p>
--	--	---	---

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: MATEMÁTICAS	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque B. La medida: estimación y cálculo de magnitudes	<p>1. Magnitud.</p> <p>Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.</p> <p>Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>2. Medición.</p> <p>Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) y no convencionales en contextos familiares.</p> <p>3. Estimación y relaciones.</p> <p>Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.</p> <p>Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas.</p>	<p>1. Magnitud.</p> <p>Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).</p> <p>Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.</p> <p>2. Medición.</p> <p>Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.</p> <p>Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).</p> <p>3. Estimación y relaciones.</p> <p>Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.</p> <p>Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.</p> <p>Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.</p>	<p>1. Magnitud.</p> <p>Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.</p> <p>2. Medición.</p> <p>Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.</p> <p>3. Estimación y relaciones.</p> <p>Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.</p> <p>Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.</p> <p>Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.</p>

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: MATEMÁTICAS	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque C. Sentido Espacial.	1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales.	1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).	1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
	2. Localización y sistemas de representación. Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que...).	2. Localización y sistemas de representación. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.)	2. Localización y sistemas de representación. Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.
	3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.	Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.	3. Movimientos y transformaciones. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.

	<p>Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno.</p>	<p>Interpretación de itinerarios en planos, utilizando soportes físicos y virtuales.</p> <p>3. Movimientos y transformaciones.</p> <p>Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.</p> <p>4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.</p> <p>Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.</p> <p>Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.</p>	<p>Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.</p> <p>4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.</p> <p>Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.</p> <p>Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas, utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.</p> <p>Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.</p>
--	--	---	---

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: MATEMÁTICAS	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque E. Sentido Estocástico	<p>Organización y análisis de datos. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras...).</p> <p>Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.</p> <p>Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos y recursos manipulables y tecnológicos.</p>	<p>1. Organización y análisis de datos.</p> <p>Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación.</p> <p>Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.</p> <p>Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.</p> <p>La moda: interpretación como el dato más frecuente.</p> <p>Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.</p> <p>2. Incertidumbre.</p> <p>La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.</p> <p>Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible.</p> <p>Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.</p> <p>3. Inferencia.</p> <p>Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.</p>	<p>1. Organización y análisis de datos.</p> <p>Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.</p> <p>Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.</p> <p>Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.</p> <p>Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.</p> <p>Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.</p> <p>Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.</p> <p>Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.</p> <p>2. Incertidumbre.</p> <p>La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos.</p> <p>Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.</p> <p>3. Inferencia.</p> <p>Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas.</p>

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: MATEMÁTICAS	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque D. Sentido Algebraico	<p>1. Patrones. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>2. Modelo matemático. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>3. Relaciones y funciones. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y \neq entre expresiones que incluyan operaciones. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.</p> <p>4. Pensamiento computacional. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados...</p>	<p>1. Patrones. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>2. Modelo matemático. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>3. Relaciones y funciones. Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos = y \neq entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >.</p> <p>4. Pensamiento computacional. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).</p>	<p>1. Patrones. Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes.</p> <p>2. Modelo matemático. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.</p> <p>3. Relaciones y funciones. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y \neq.</p> <p>4. Pensamiento computacional. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).</p>

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: MATEMÁTICAS	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque F. Sentido Socioafectivo	<p>1. Creencias, actitudes y emociones.</p> <p>Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.</p> <p>Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.</p> <p>Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.</p> <p>Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.</p>	<p>1. Creencias, actitudes y emociones</p> <p>Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p> <p>2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.</p> <p>Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.</p> <p>Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p> <p>Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.</p> <p>Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.</p>	<p>1. Creencias, actitudes y emociones propias.</p> <p>Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p> <p>2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.</p> <p>Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.</p> <p>Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p> <p>Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.</p>

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

CONO
CE.CONO.1
Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
Primer ciclo
1.1 Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
Segundo ciclo
1.1 Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.
Tercer ciclo
1.1 Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.

CE.CONO.2

Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

Primer ciclo

- 2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.
- 2.2 Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
- 2.3 Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.
- 2.4 Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.
- 2.5 Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guión.

Segundo ciclo

- 2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.
- 2.2 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.
- 2.3 Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.
- 2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.
- 2.5 Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.

Tercer ciclo

- 2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad.
- 2.2 Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
- 2.3 Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.
- 2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.
- 2.5 Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.

CE.CONO.3

Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

Primer ciclo

- 3.1 Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.
- 3.2 Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.
- 3.3 Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.

Segundo ciclo

- 3.1 Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.
- 3.2 Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.
- 3.3 Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.

Tercer ciclo

- 3.1 Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.
- 3.2 Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.
- 3.3 Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.
- 3.4 Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.

CE.CONO.4

Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

Primer ciclo

- 4.1 Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.
- 4.2 Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.

Segundo ciclo

- 4.1 Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.

Tercer ciclo

- 4.1 Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.
- 4.2 Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.

CE.CONO.5

Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.

Primer ciclo

5.1 Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.

5.2 Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.

5.3 Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndose como un bien común.

Segundo ciclo

5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.

5.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.

5.3 Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.

Tercer ciclo
<p>5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.</p> <p>5.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.</p> <p>5.3 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.</p>
CE.CONO.6
<p>Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
Primer ciclo
<p>6.1 Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.</p>
Segundo ciclo
<p>6.1 Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.</p>

Tercer ciclo

6.1 Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.

6.2 Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.

CE.CONO.7

Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Primer ciclo

7.1 Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión.

7.2 Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.

Segundo ciclo

7.1 Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión.

7.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género.

Tercer ciclo

7.1 Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.

7.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.

CE.CONO.8

Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Primer ciclo

8.1 Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.

8.2 Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.

Segundo ciclo

8.1 Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.

8.2 Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.

Tercer ciclo

8.1 Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.

8.2 Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.

CE.CONO.9

Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Primer ciclo

9.1 Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.
9.2 Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.
9.3 Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

Segundo ciclo

9.1 Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.
9.2 Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.
9.3 Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

Tercer ciclo

9.1 Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia.
9.2 Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: C. MEDIO	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque A Cultura Científica	<p>1. Iniciación en la actividad científica.</p> <p>Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).</p> <p>Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.</p> <p>Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p> <p>La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.</p> <p>Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género.</p> <p>Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana</p>	<p>1. Iniciación en la actividad científica.</p> <p>Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables...).</p> <p>Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.</p> <p>Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p> <p>Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.</p> <p>Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad mostrando modelos que incorporen una perspectiva de género.</p> <p>La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.</p>	<p>1. Iniciación en la actividad científica.</p> <p>Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).</p> <p>Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.</p> <p>Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p> <p>Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.</p> <p>La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.</p> <p>La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.</p>
	<p>2. La vida en nuestro planeta.</p>	<p>2. La vida en nuestro planeta.</p>	<p>2. La vida en nuestro planeta.</p> <p>Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p>

	<p>Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.</p> <p>Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades.</p> <p>Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.</p> <p>Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.</p> <p>Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.</p> <p>Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.</p>	<p>Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas.</p> <p>Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p>Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p>Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad.</p> <p>Las funciones y servicios de los ecosistemas.</p> <p>Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias.</p> <p>Las formas de relieve más relevantes.</p> <p>Clasificación elemental de las rocas.</p> <p>3. Materia, fuerzas y energía.</p> <p>El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.</p>	<p>Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectivo-sexual.</p> <p>Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.</p> <p>Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.</p> <p>Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.</p> <p>Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.</p> <p>Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve</p> <p>3. Materia, fuerzas y energía.</p> <p>Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.</p>
--	---	---	---

	<p>3. Materia, fuerzas y energía.</p> <p>La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.</p> <p>Propiedades observables de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.</p> <p>Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.</p> <p>Estructuras resistentes, estables y útiles.</p>	<p>Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final identificando los procesos y transformaciones que experimenta en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos.</p> <p>Propiedades de las máquinas simples y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana</p>	<p>La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.</p> <p>Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.</p> <p>Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo.</p>
--	--	--	---

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: C. MEDIO	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque B. Tecnología y digitalización	1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.	1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.	1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.
	Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
	Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.	Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).	Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
	2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.	Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.	Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.	Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.	Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.	
Materiales adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.	Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.	Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.	
Iniciación en la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación en la programación, robótica educativa...).		Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.	

	<p>Estrategias básicas de trabajo en equipo.</p>	<p>2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.</p> <p>Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.</p> <p>Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.</p> <p>Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.</p> <p>Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...).</p>	<p>2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.</p> <p>Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.</p> <p>Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...).</p> <p>Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D...) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.</p> <p>Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.</p>
--	--	--	---

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: C. MEDIO	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque C. Sociedades y Territorios	1. Retos del mundo actual.	1. Retos del mundo actual.	1. Retos del mundo actual.
	La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales.	La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.	El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.
	La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos.	Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.	El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.
	Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.	El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas y la diversidad de paisajes.	El entorno natural. La diversidad geográfica de España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
	Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en España y en Europa.	Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural.	
	Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución	Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana.	

	<p>2. Sociedades en el tiempo.</p> <p>La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales.</p> <p>Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias.</p> <p>Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia.</p> <p>Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local.</p> <p>3. Alfabetización cívica</p> <p>La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el</p>	<p>de las actividades productivas. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.</p> <p>2. Sociedades en el tiempo.</p> <p>El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas.</p> <p>Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad.</p> <p>Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos o los avances técnicos.</p> <p>La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales:</p>	<p>Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>2. Sociedades en el tiempo.</p> <p>Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos.</p> <p>El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.</p> <p>La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.</p> <p>Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo.</p>
--	--	--	---

	<p>entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.</p> <p>La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.</p> <p>Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con los demás y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.</p> <p>Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de mujeres y hombres en el entorno.</p> <p>Igualdad de género y conducta no sexista.</p> <p>Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como</p>	<p>relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.</p> <p>Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.</p> <p>El patrimonio natural y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales. Su uso, cuidado y conservación.</p> <p>3. Alfabetización cívica.</p> <p>Compromisos y normas para la vida en sociedad.</p> <p>Las costumbres, tradiciones y manifestaciones interculturales del entorno. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.</p> <p>La organización política y territorial de España.</p> <p>Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España.</p> <p>Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y</p>	<p>El patrimonio natural y cultural como bien y recurso; su uso, cuidado y conservación.</p> <p>3. Alfabetización cívica.</p> <p>Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.</p> <p>Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.</p> <p>La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.</p> <p>La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, autonómico y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política.</p> <p>España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.</p>
--	--	--	---

	<p>peatones o como usuarios de los medios de locomoción.</p> <p>4. Conciencia ecosocial.</p> <p>Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias.</p> <p>Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.</p> <p>Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.</p>	<p>marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.</p> <p>4. Conciencia ecosocial.</p> <p>El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación.</p> <p>Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.</p> <p>La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.</p> <p>Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.</p>	<p>4. Conciencia ecosocial.</p> <p>El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.</p> <p>Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.</p> <p>El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.</p> <p>Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor.</p> <p>Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.</p>
--	--	---	--

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: C. MEDIO	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque 4. Personas, culturas y organización social	<ul style="list-style-type: none"> ● La familia. Relaciones entre sus miembros. Reparto equilibrado de las tareas domésticas y adquisición de responsabilidades. ● Principales tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa. Valoración de la importancia de la participación de todos. ● Conciencia de los derechos y deberes de las personas en el grupo. Utilización de las normas básicas del intercambio comunicativo en grupo y respeto a los acuerdos adoptados. ● Simulación de situaciones y conflictos de convivencia. ● Acercamiento a las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno, como muestra de diversidad y riqueza. ● Reconocimiento de diferentes profesiones evitando estereotipos sexistas. ● Formas de organización en el entorno próximo: la escuela y el municipio. Introducción al conocimiento de las responsabilidades y tareas de las instituciones locales. ● Los desplazamientos y los medios de transporte. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. ● Iniciación a la recogida de datos e información del entorno social próximo y en la lectura de imágenes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Estructuras familiares. Adquisición de responsabilidades en la familia. ● Organización de la comunidad educativa y participación en las actividades del centro. ● Diferentes formas de relación de los miembros de una comunidad (amistad, vecindad, etc.). ● Las normas de convivencia y su cumplimiento. Valoración de la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos. ● Observación, identificación y descripción de algunos rasgos demográficos y económicos de entornos rurales y urbanos. ● Identificación de las manifestaciones culturales populares y tradicionales que conviven en el entorno. ● Responsabilidad en el cumplimiento de las normas como peatones y usuarios de transportes y de otros servicios. ● Las Administraciones como garantes de los servicios públicos. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones. ● Obtención de información a través de las tecnologías de la información y la comunicación, valorando su contenido. ● Análisis de algunos mensajes publicitarios y desarrollo de actitudes de consumo responsable. ● La organización territorial del Estado español. Las Comunidades Autónomas, municipios y comarcas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir del análisis de situaciones concretas en organizaciones próximas. ● La población en España y en la Unión Europea. Reconocimiento de la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual. ● Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística en España. ● Rechazo de estereotipos y de cualquier tipo de discriminación y desarrollo de la empatía con los demás. ● Producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. La importancia del sector servicios. Las desigualdades en el consumo. ● El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales, económicas y sociales. ● Aproximación a las instituciones de gobierno autonómicas y estatales: algunas de sus responsabilidades para la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos, etc. ● La organización territorial y política de la Unión Europea. ● Recogida de información de distintas fuentes para analizar situaciones y problemas. ● Reconocimiento de la influencia de la publicidad sobre el consumo y actitud crítica ante ella. ● La construcción histórica, social y cultural de Andalucía: ● Integración de la Comunidad Autónoma en el contexto nacional e internacional. ● Ciudadanos y ciudadanas de España y Europa. ● Cómo nos ven a los andaluces y andaluzas en otros países del mundo.

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: C. MEDIO	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque 5. Cambios en el tiempo	<ul style="list-style-type: none"> ● Utilización de las nociones básicas de tiempo (antes-después, pasado-presente-futuro, duración), unidades de medida (día, semana, mes, año). ● Iniciación de la reconstrucción de la memoria del pasado próximo a partir de fuentes familiares. ● Algunos acontecimientos del pasado y del presente y su relación con aspectos históricos cercanos a su experiencia. ● Utilización de las fuentes orales y de la información proporcionada por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Utilización de unidades de medida temporal (década, siglo). ● Aproximación a sociedades de algunas épocas históricas a partir del conocimiento de aspectos de la vida cotidiana. ● Evolución en un tiempo largo de algún aspecto de la vida cotidiana; relación con algunos hechos históricos relevantes. ● Reconocimiento y valoración del significado de algunas huellas antiguas en el entorno (tradiciones, edificios, objetos). ● Utilización de documentos escritos y visuales para obtener información histórica y elaborar distintos trabajos. ● Identificación del papel de los hombres y las mujeres en la historia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Convenciones de datación y de periodización (a.C., d.C.; edad). ● Uso de técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, para percibir la duración, la simultaneidad y la relación entre acontecimientos. ● Factores explicativos de las acciones humanas, de los acontecimientos históricos y de los cambios sociales. ● Caracterización de algunas sociedades de épocas históricas: prehistórica, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo en el siglo XX, a través del estudio de los modos de vida. ● Acontecimientos y personajes relevantes de la historia de España. ● Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural. ● Utilización de distintas fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc. para elaborar informes y otros trabajos de contenido histórico. ● Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia. ● El patrimonio en Andalucía. ● Bienes considerados como parte de nuestro patrimonio. ● Quiénes somos los andaluces y las andaluzas. ● Conservación y disfrute de nuestro patrimonio.

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS.

EVCE
CE.EVCE.1
Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.
Tercer ciclo
<p>1.1 Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.</p> <p>1.2 Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.</p> <p>1.3 Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.</p>

CE.EVCE.2

Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.

Tercer ciclo

2.1 Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.

2.2 Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.

2.3 Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.

2.4 Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.

2.5 Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.

CE.EVCE.3

Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.

Tercer ciclo

3.1 Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de modo crítico el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza.
3.2 Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.

CE.EVCE..4

Competencia específica 4: Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

Tercer ciclo

4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

ORGANIZACIÓN DEL ÁREA	ÁREA: EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y CIUDADANOS
TERCER CICLO	
Autoconocimiento moral	<p>El pensamiento crítico y ético.</p> <p>La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.</p> <p>La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima.</p> <p>La educación afectivo-sexual.</p> <p>Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.</p> <p>La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales.</p> <p>El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.</p> <p>La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación.</p> <p>La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.</p>
Sociedad justicia y democracia	<p>Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.</p> <p>Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor.</p> <p>Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.</p> <p>Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia.</p> <p>Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética.</p> <p>La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales.</p> <p>La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.</p> <p>El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalidad y migraciones.</p> <p>La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional.</p> <p>La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.</p> <p>La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.</p>

**Desarrollo sostenible
y ética ambiental**

La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención.
La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecodependencia e interrelación.
Los límites del planeta y el cambio climático.
El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar el planeta.
Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
El consumo responsable.
El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía.
La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.

LENGUA EXTRANJERA.

LE
CE.LE.1
Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
Primer ciclo
<p>1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.</p> <p>1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.</p>
Segundo ciclo
<p>1.1 Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.</p> <p>1.2 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.</p>

Tercer ciclo

- 1.1 Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.
- 1.2 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.

CE.LE.2

Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos..

Primer ciclo

- 2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.
- 2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
- 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Segundo ciclo

2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.

2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

Tercer ciclo

2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.

2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

CE.LE.3

Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

Primer ciclo

3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.

3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.

Segundo ciclo

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.

Tercer ciclo

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.

CE.LE. 4

Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

Primer ciclo

4.1. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.

Segundo ciclo

4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Tercer ciclo

4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

CE.LE.5

Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

Primer ciclo

5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.

5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

Segundo ciclo

5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.

5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.

Tercer ciclo

- 5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.
- 5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.

CE.LE.6

Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Primer ciclo

6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.

6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.

Segundo ciclo

6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.

6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

Tercer ciclo

6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.

6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: INGLÉS	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque A. Comunicación	<p>Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.</p> <p>Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.</p> <p>Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.</p> <p>Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.</p>	<p>Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.</p> <p>Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.</p> <p>Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.</p> <p>Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.</p> <p>Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación, interrogación.</p> <p>Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos.</p>	<p>Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.</p> <p>Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.</p> <p>Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.</p> <p>Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.</p> <p>Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.</p> <p>Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.</p>

	<p>Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.</p> <p>Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.</p> <p>Iniciación en convenciones ortográficas elementales.</p> <p>Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.</p> <p>Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.</p>	<p>Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.</p> <p>Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.</p> <p>Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.</p> <p>Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa</p>	<p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.</p> <p>Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.</p> <p>Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.</p> <p>Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.</p> <p>Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
--	---	--	---

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: INGLÉS	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque B. Plurilingüismo	Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
	Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
		Iniciación en estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
	Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).	Léxico y expresiones básicas para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: INGLÉS	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque C. Interculturalidad	<p>La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.</p> <p>Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p>La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.</p> <p>Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.</p> <p>Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p>La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.</p> <p>Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.</p> <p>Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>

EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

EA
CE.EAMYD.1
Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
El desarrollo de la competencia cultural permite a los estudiantes comprender y respetar las diferencias culturales, apreciar manifestaciones artísticas de patrimonio diverso, y fomenta la formación de personas críticas y empáticas. También contribuye a interpretar el presente a través del conocimiento del pasado y a valorar la diversidad cultural en entornos locales e internacionales, incluyendo la perspectiva de género en el análisis de obras artísticas.
Primer ciclo
1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.
Segundo ciclo
1.1 Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.

Tercer ciclo
<p>1.1 Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.</p> <p>1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.</p>
CE.EAMYD.2
<p>Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.</p> <p>El interés por nuevas propuestas culturales y artísticas es esencial para desarrollar una sensibilidad propia y aprender de diversas ofertas culturales. Además, fomenta la autoconfianza y la cooperación entre estudiantes, promoviendo un sentido de pertenencia e identidad, al tiempo que se enfatiza el respeto por los derechos de autor y la labor de los profesionales. En resumen, esta competencia impulsa la valoración del patrimonio cultural y artístico, la comprensión de las diferencias culturales y el disfrute de manifestaciones artísticas desde una perspectiva abierta y respetuosa.</p>
Primer ciclo
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.</p> <p>2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.</p>
Segundo ciclo

2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.

2.2 Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.

Tercer ciclo

2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.

2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

CE.EAMYD.3

Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

Experimentar y explorar los elementos básicos de las artes es esencial para comprender y disfrutar de la producción cultural y artística. La creación artística propia, con la variedad de herramientas disponibles, permite a los estudiantes expresar ideas y emociones, fomentando la autoconfianza y una visión crítica del arte y la cultura contemporánea.

Primer ciclo

3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.

3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

3.3 Utilizar de forma elemental algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

Segundo ciclo

3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.

3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

Tercer ciclo

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.

CE.EAMYD.4

Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Participar en la creación y difusión de producciones culturales y artísticas fomenta la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia, contribuyendo al desarrollo personal. El trabajo en equipo en un enfoque coeducativo implica comprender y valorar diferentes roles, enriqueciendo la identidad a través de la expresión artística y la retroalimentación de ideas.

Primer ciclo

4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.

Segundo ciclo

4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.2 Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

4.3 Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.

Tercer ciclo

4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

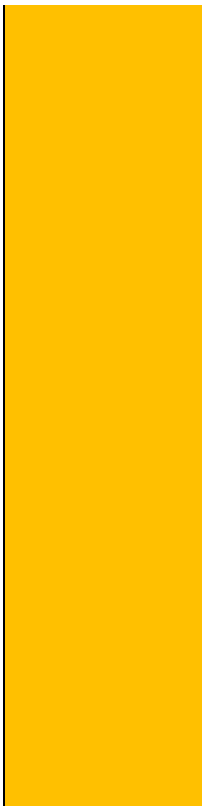
4.3 Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque A. Recepción y Análisis	<p>Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.</p> <p>Estrategias básicas de recepción activa.</p> <p>Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <p>Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p>	<p>Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.</p> <p>Estrategias de recepción activa.</p> <p>Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <p>Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.</p>	<p>Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>Estrategias de recepción activa.</p> <p>Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <p>Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.</p>

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA	
	<i>PRIMER CICLO</i>	<i>SEGUNDO CICLO</i>	<i>TERCER CICLO</i>
Bloque B. Creación e Interpretación	<p>Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.</p> <p>Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p>	<p>Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.</p> <p>Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p>	<p>Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.</p> <p>Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p> <p>Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.</p>

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisu ales	<p>Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.</p> <p>Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.</p> <p>Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.</p> <p>Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.</p> <p>Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.</p> <p>Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.</p> <p>Nociones básicas sobre cine.</p>	<p>Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.</p> <p>Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.</p> <p>Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</p> <p>Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.</p> <p>Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.</p> <p>Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.</p> <p>Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales.</p> <p>El cine como forma de narración.</p> <p>Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.</p> <p>Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.</p>	<p>Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.</p> <p>Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.</p> <p>Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.</p> <p>Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.</p> <p>Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.</p> <p>Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.</p> <p>Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.</p> <p>El cine: origen y evolución.</p> <p>Géneros y formatos de producciones audiovisuales.</p> <p>Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. Características del lenguaje audiovisual multimodal. Las herramientas y las técnicas básicas de animación.</p>

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque 4. Música y artes escénicas y performativas	<p>El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías.</p> <p>La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.</p> <p>El carácter y el tempo.</p> <p>Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas.</p> <p>Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno.</p> <p>Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.</p> <p>El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión.</p>	<p>El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.</p> <p>La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.</p> <p>El carácter, el tempo y el compás.</p> <p>Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.</p> <p>Construcción guiada de instrumentos.</p> <p>Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.</p> <p>Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.</p> <p>El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</p>	<p>El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.</p> <p>La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiáfonos.</p> <p>El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.</p> <p>Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.</p> <p>Construcción de instrumentos.</p> <p>Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.</p> <p>Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.</p> <p>El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la</p>

	<p>Técnicas dramáticas y dancísticas elementales.</p> <p>Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.</p>	<p>Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.</p> <p>Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.</p> <p>Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.</p>	<p>experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión.</p> <p>Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.</p> <p>Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.</p> <p>Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.</p> <p>Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas.</p>

EDUCACIÓN FÍSICA.

EF
CE.EF.1
Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
Primer ciclo
<p>1.1 Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.</p> <p>1.2 Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.</p> <p>1.3 Participar en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.</p> <p>1.4 Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.</p>
Segundo ciclo
<p>1.1 Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.</p> <p>1.2 Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.</p> <p>1.3 Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.</p>

1.4 Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.

Tercer ciclo

1.1 Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.

1.2 Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3 Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.

1.4 Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.

CE.EF.2

Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

Primer ciclo

- 2.1 Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.
- 2.2 Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.
- 2.3 Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.

Segundo ciclo

- 2.1 Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.
- 2.2 Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.
- 2.3 Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.

Tercer ciclo

- 2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.
- 2.2 Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
- 2.3 Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

CE.EF.3

Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Primer ciclo

- 3.1 Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.
- 3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.
- 3.3 Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.

Segundo ciclo

- 3.1 Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.
- 3.2 Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes.
- 3.3 Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia

Tercer ciclo

- 3.1 Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.
- 3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.
- 3.3 Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.

CE.EF.4

Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.

Primer ciclo

- 4.1 Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.
- 4.2 Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.
- 4.3 Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.

Segundo ciclo

- 4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.
- 4.2 Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar.
- 4.3 Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.

Tercer ciclo

- 4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.
- 4.2 Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.
- 4.3 Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad

CE.EF.5

Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

Primer ciclo

5.1. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.

Segundo ciclo

5.1. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.

Tercer ciclo

5.1. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA	
	<i>PRIMER CICLO</i>	<i>SEGUNDO CICLO</i>	<i>TERCER CICLO</i>
Bloque A. Vida activa y saludable	<p>Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.</p> <p>Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).</p> <p>Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales.</p>	<p>Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.</p> <p>Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas, debilidades, posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).</p> <p>Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.</p>	<p>Salud física: efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del estilo de vida activo. Impacto de alimentos ultraprocesados y bebidas energéticas o azucaradas. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.</p> <p>Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.</p> <p>Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.</p>

ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS		ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA	
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Bloque B. Organización y Gestión de la actividad física	<p>Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos.</p> <p>Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar.</p> <p>Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.</p> <p>Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas.</p> <p>Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.</p>	<p>Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás.</p> <p>Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar.</p> <p>Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.</p> <p>Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado.</p> <p>Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.</p>	<p>Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos.</p> <p>Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Análisis de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva.</p> <p>Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas.</p> <p>Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado.</p> <p>Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.</p> <p>Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).</p>

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA	
	<i>PRIMER CICLO</i>	<i>SEGUNDO CICLO</i>	<i>TERCER CICLO</i>
Bloque C. Resolución de problemas en situaciones motrices	<p>Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico.</p>	<p>Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.</p> <p>Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.</p>	<p>Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles).</p> <p>Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).</p>

	<p>Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.</p> <p>Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.</p> <p>Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos.</p>	<p>Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.</p> <p>Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos.</p>	<p>Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales.</p> <p>Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz.</p>
--	--	---	---

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA	
	<i>PRIMER CICLO</i>	<i>SEGUNDO CICLO</i>	<i>TERCER CICLO</i>
Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	<p>Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.</p> <p>Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.</p> <p>Respeto a las reglas de juego.</p> <p>Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.</p>	<p>Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.</p> <p>Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p> <p>Concepto de deportividad.</p> <p>Conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación.</p>	<p>Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión.</p> <p>Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.</p> <p>Concepto de fairplay o «juego limpio».</p> <p>Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia).</p>

GANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA	
	<i>PRIMER CICLO</i>	<i>SEGUNDO CICLO</i>	<i>TERCER CICLO</i>
Bloque E. Manifestaciones de la cultura motriz	<p>Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura.</p> <p>Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.</p> <p>Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.</p> <p>Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.</p>	<p>Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.</p> <p>Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.</p> <p>Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.</p> <p>Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros.</p>	<p>Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.</p> <p>Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.</p> <p>Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.</p> <p>Deporte y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.</p> <p>Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.</p>

GANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA	
	<i>PRIMER CICLO</i>	<i>SEGUNDO CICLO</i>	<i>TERCER CICLO</i>
Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno	<p>Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible.</p> <p>Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.</p> <p>El material y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.</p> <p>Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano.</p> <p>Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p>	<p>Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible.</p> <p>Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento.</p> <p>Estado del material para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.</p> <p>Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.</p> <p>Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano.</p> <p>Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p>	<p>Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible.</p> <p>Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes.</p> <p>Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación.</p> <p>Consumo responsable: construcción y reutilización de materiales para la práctica motriz.</p> <p>Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p> <p>Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.</p>

CRECIENDO EN ARMONÍA.

CA
CE.CA.1
Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
Primer ciclo
<p>1.1. Adecuar sus acciones y reacciones a cada situación, en una interacción lúdica y espontánea con el entorno, explorando sus posibilidades motoras y perceptivas y progresando en precisión, seguridad, coordinación e intencionalidad.</p> <p>1.2. Mostrar aceptación y respeto por el cuerpo propio y por el cuerpo de las demás personas, mejorando progresivamente en su conocimiento.</p> <p>1.3. Manifestar aptitud emocional y sentimientos de seguridad y afecto en la realización de cada acción.</p> <p>1.4. Adquirir nociones temporales básicas para ubicarse en el tiempo a través de las actividades y rutinas de la vida cotidiana, así como de otros acontecimientos.</p>
Segundo ciclo
<p>1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p> <p>1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p> <p>1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</p>
CE.CA.2
Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
Primer ciclo

- 2.1. Expresar emociones y sentimientos desarrollando de manera progresiva la conciencia emocional y estrategias de regulación emocional.
- 2.2. Relacionarse con las otras personas aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de todo tipo de estereotipos.
- 2.3. Afrontar pequeñas adversidades manifestando actitudes de superación, así como solicitando y prestando ayuda.

Segundo ciclo

- 2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.
- 2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.
- 2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.

CE.CA.3

Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

Primer ciclo

- 3.1. Incorporar estrategias y hábitos relacionados con el cuidado del entorno y el autocuidado, manifestando satisfacción por los beneficios que le aportan.
- 3.2. Reconocer y anticipar la sucesión temporal de actividades, ritmos biológicos y pautas socioculturales que estructuran la dinámica cotidiana, asociándola a elementos, procedimientos y actitudes concretas.

Segundo ciclo

- 3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.
- 3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

CE.CA.4

Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Primer ciclo

- 4.1. Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, demostrando actitudes de afecto y empatía hacia las demás personas y respetando los distintos ritmos individuales.
- 4.2. Reproducir conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo, basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género, el trato no discriminatorio a las personas con discapacidad y el respeto a los derechos humanos, a través del juego de imitación.
- 4.3. Iniciarse en la resolución de conflictos con sus iguales, con la mediación de la persona adulta, experimentando los beneficios de llegar a acuerdos.

Segundo ciclo

- 4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.
- 4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.
- 4.3. Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.
- 4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.
- 4.5. Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

GANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: CRECIENDO EN ARMONÍA
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
Bloque A. El cuerpo y el control progresivo del mismo	<p>Descubrimiento y reconocimiento de la propia imagen y la de las personas de su entorno. Identificación y respeto de las diferencias.</p> <p>Curiosidad e interés por la exploración sensoriomotriz. Integración sensorial del mundo a través de las posibilidades perceptivas.</p> <p>Exploración y experiencias activas. El movimiento libre como fuente de aprendizaje y desarrollo.</p> <p>El contacto con las otras personas y con los objetos. Iniciativa y curiosidad por aprender nuevas habilidades.</p> <p>Experimentación manipulativa y dominio progresivo de la coordinación visomotriz en el contacto con objetos y materiales.</p> <p>Adaptación y progresivo control del movimiento y de la postura en las diferentes situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Estrategias para identificar y evitar situaciones de riesgo o peligro.</p> <p>El juego como actividad propia para el bienestar y el disfrute. Juego exploratorio, sensorial y motor</p>	<p>Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.</p> <p>Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.</p> <p>Identificación y respeto de las diferencias.</p> <p>Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.</p> <p>El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.</p> <p>Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana.</p> <p>Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.</p> <p>El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego.</p> <p>Progresiva autonomía en la realización de tareas.</p>

GANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: CRECIENDO EN ARMONÍA
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
Bloque B. Desarrollo y equilibrio afectivos	<p>Identificación y adecuación de estados emocionales a las diferentes situaciones: tiempos de espera, pequeñas frustraciones asociadas a la satisfacción de necesidades básicas y cuidados.</p> <p>Identificación progresiva de las causas y las consecuencias de las emociones básicas.</p> <p>Aceptación y control progresivo de las emociones y de las manifestaciones propias más llamativas.</p> <p>Aproximación a algunas estrategias para lograr seguridad afectiva: búsqueda de ayuda y demanda de contacto afectivo.</p>	<p>Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.</p> <p>Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás.</p> <p>Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.</p> <p>Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p>

GANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: CRECIENDO EN ARMONÍA
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
Bloque C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno	<p>Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas del grupo.</p> <p>Cuidados y necesidades básicas.</p> <p>Rutinas relacionadas con el compromiso y la autonomía: anticipación de acciones, normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene o los desplazamientos, etc.</p> <p>Hábitos sostenibles y eco-socialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el aseo personal, el descanso o limpieza del espacio.</p> <p>Acciones que favorecen la salud y generan bienestar. Interés por ofrecer un aspecto saludable y aseado. Actividad física estructurada.</p>	<p>Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.</p> <p>Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.</p> <p>Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.</p> <p>Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.</p> <p>Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.</p>

GANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: CRECIENDO EN ARMONÍA
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
Bloque D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás	La diversidad familiar.	La diversidad familiar.
	La transición del grupo familiar al grupo social de la escuela.	La familia y la incorporación a la escuela.
	Los primeros vínculos afectivos. Apertura e interés hacia otras personas. Sentimientos de pertenencia y vinculación afectiva con las personas de referencia.	Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.
	El aula y el centro como grupos sociales de pertenencia.	Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
	Relaciones afectuosas y respetuosas.	Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.
	Acercamiento a la diversidad derivada de distintas formas de discapacidad y sus implicaciones en la vida cotidiana.	La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
	Hábitos y regulación del comportamiento en función de las necesidades de los demás: escucha, paciencia y ayuda.	Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.
	Estrategias elementales para la gestión de conflictos.	La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
	Desarrollo de actitudes de espera y de participación activa. Asunción de pequeñas responsabilidades en actividades y juegos.	Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
	Celebraciones, costumbres y tradiciones étnico-culturales presentes en el entorno.	Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. Asentamientos y actividades del entorno. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.

DEE
CE.DEE.1
Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
Primer ciclo
<ol style="list-style-type: none">1.1. Relacionar objetos a partir de sus cualidades o atributos básicos, mostrando curiosidad e interés.1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos relacionados con su experiencia diaria, utilizándolos en el contexto del juego y la interacción con los demás.1.3. Aplicar sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas para ubicarse en los espacios, tanto en reposo como en movimiento, jugando con el propio cuerpo y con los objetos.
Segundo ciclo
<ol style="list-style-type: none">1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.

CE.DEE.2
Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.
Primer ciclo
<p>2.1. Gestionar las dificultades, retos y problemas con interés e iniciativa, mediante su división en secuencias de actividades más sencillas.</p> <p>2.2. Proponer soluciones y alternativas a través de distintas estrategias, escuchando y respetando las de los demás.</p>
Segundo ciclo
<p>2.1. Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.</p> <p>2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p> <p>2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p> <p>2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p> <p>2.5. Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.</p> <p>2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p>

CE.DEE.3
Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.
Primer ciclo
<p>3.1. Interesarse por las actividades en contacto con la naturaleza y las características de los elementos naturales del entorno, mostrando respeto hacia ellos y hacia los animales que lo habitan.</p> <p>3.2. Identificar y nombrar los fenómenos atmosféricos habituales en su entorno, explicando sus consecuencias en la vida cotidiana.</p>
Segundo ciclo
<p>3.1. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p> <p>3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>3.3. Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: DEE
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
Bloque A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios	<p>Curiosidad e interés por la exploración del entorno y sus elementos.</p> <p>Exploración de objetos y materiales a través de los sentidos.</p> <p>Identificación de las cualidades o atributos de los objetos y materiales. Efectos que producen diferentes acciones sobre ellos.</p> <p>Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación.</p> <p>Cuantificadores básicos.</p> <p>Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo y los objetos.</p> <p>Nociones temporales básicas: cambio y permanencia, continuidad; sucesión y simultaneidad; pasado, presente y futuro.</p>	<p>Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación.</p> <p>Cuantificadores básicos contextualizados.</p> <p>Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.</p> <p>Situaciones en las que se hace necesario medir.</p> <p>Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.</p> <p>El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario...</p>

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: DEE
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
Bloque B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.	<p>Indagación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés, curiosidad, imaginación, creatividad y sorpresa.</p> <p>La construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p>Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, comprobación y realización de preguntas.</p>	<p>Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.</p> <p>Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p>Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.</p> <p>Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.</p> <p>Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.</p> <p>Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.</p>

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: DEE
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
Bloque C. Indagación en el medio físico y natural: cuidado, valoración y respeto.	<p>Efectos de las propias acciones en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.</p> <p>Experimentación con los elementos naturales.</p> <p>Fenómenos naturales habituales: repercusión en su vida cotidiana.</p> <p>Respeto hacia la naturaleza, los seres vivos y los derechos de los animales.</p> <p>Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.</p>	<p>Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases).</p> <p>Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.</p> <p>Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales.</p> <p>Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.</p> <p>Respeto y protección del medio natural.</p> <p>Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.</p> <p>Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.</p>

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.

C Y RR
CE.CYRR.1
Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
Primer ciclo
<ul style="list-style-type: none">● 1.1. Participar con interés en interacciones cotidianas, utilizando diferentes sistemas comunicativos.● 1.2. Participar de forma espontánea en situaciones comunicativas, adecuando la postura, los gestos y los movimientos a sus intenciones.● 1.3. Manifestar necesidades, sentimientos y vivencias, utilizando estrategias comunicativas y aprovechando las posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes con curiosidad y disfrute.● 1.4. Tomar la iniciativa en la interacción social, disfrutando de las situaciones comunicativas con una actitud respetuosa.● 1.5. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, manifestando interés y curiosidad hacia la diversidad de perfiles lingüísticos.
Segundo ciclo
<ul style="list-style-type: none">● 1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.● 1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.● 1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.● 1.4. Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.

CE.CYRR.2

Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

Primer ciclo

- 2.1. Interpretar los estímulos y mensajes del entorno, reaccionando de manera adecuada.
- 2.2. Expresar sensaciones, sentimientos y emociones a partir de distintas representaciones y manifestaciones artísticas y culturales.

Segundo ciclo

- 2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.
- 2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.

CE.CYRR.3

Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

Primer ciclo

- 3.1. Utilizar el lenguaje oral para expresar y compartir necesidades, sentimientos, deseos, emociones, vivencias, regulando las acciones e interactuando en diferentes situaciones y contextos.
- 3.2. Explorar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, utilizando los medios materiales propios de los mismos.
- 3.3. Producir mensajes, ampliando y enriqueciendo su repertorio comunicativo con seguridad y confianza.

Segundo ciclo

- 3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
- 3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
- 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.
- 3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
- 3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
- 3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
- 3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.

CE.CYRR.4

Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

Primer ciclo

- 4.1. Participar en actividades lúdicas de aproximación al lenguaje escrito, mostrando una actitud activa.
- 4.2. Recurrir a escrituras indeterminadas, espontáneas y no convencionales, incorporándolas a sus producciones con intención comunicativa.

Segundo ciclo

- 4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
- 4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- 4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.

CE.CYRR.5

Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Primer ciclo

- 5.1. Relacionarse con naturalidad en la realidad lingüística y cultural del aula.
- 5.2. Manifestar interés y disfrute hacia actividades individuales o colectivas relacionadas con la literatura infantil, las obras musicales, los audiovisuales, las danzas o las dramatizaciones, avanzando en una actitud participativa.

Segundo ciclo

- 5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
- 5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.
- 5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
- 5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.
- 5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: C Y RR
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
Bloque A. Intención y elementos de la interacción comunicativa	<p>El deseo de comunicarse. La emoción y la proximidad como base del intercambio comunicativo.</p> <p>La expresión facial y corporal: gestos de intención, necesidad y estado de ánimo, así como las sensaciones que los acompañan.</p> <p>El contacto e intercambio visuales.</p> <p>Las primeras interacciones tónico-emocionales y posturales. Expresiones faciales y gestuales. El diálogo corporal.</p> <p>Nanas, canciones de arrullo y juegos de regazo.</p> <p>Actitudes comunicativas significativas: atención conjunta, mirada referencial y comprensión de las expresiones emocionales de la persona adulta y reacción ante ellas.</p> <p>Los objetos de uso compartido como mediadores en los primeros contextos de interacción.</p> <p>Estrategias que facilitan los intercambios en situaciones comunicativas que potencian el respeto y la igualdad: el contacto visual con el interlocutor, la escucha atenta, el turno de diálogo y la alternancia.</p>	<p>Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.</p> <p>Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.</p> <p>Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p>

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: C Y RR
	<i>PRIMER CICLO</i>	<i>SEGUNDO CICLO</i>
Bloque B. Las lenguas y sus hablantes	<p>Repertorio lingüístico individual.</p> <p>Realidad lingüística del aula y el entorno. Palabras o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p>	<p>Repertorio lingüístico individual.</p> <p>La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p> <p>Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica</p>
Bloque E. Aproximación a la educación literaria.	<p>Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido adecuado al desarrollo infantil que, preferentemente, desarrollen valores sobre la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y la diversidad funcional y étnico-cultural.</p> <p>Situaciones de lectura. Vínculos afectivos y lúdicos a través de modelos lectores de referencia.</p>	<p>Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.</p> <p>Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.</p> <p>Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.</p>

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: C Y RR
	<i>PRIMER CICLO</i>	<i>SEGUNDO CICLO</i>
Bloque C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión, diálogo	<p>El lenguaje oral en situaciones cotidianas: primeras conversaciones con sonidos, vocalizaciones y juegos de interacción.</p> <p>Expresión de necesidades, vivencias y emociones.</p> <p>Lenguaje oral como regulador de la propia conducta.</p> <p>Repertorio lingüístico: situaciones comunicativas, conversaciones colectivas, léxico y discurso.</p> <p>La expresión sonora y la articulación de las palabras. Juegos de imitación, lingüísticos y de percepción auditiva.</p> <p>Comprensión del mundo y de mensajes a través de la escucha activa.</p> <p>Vocabulario. Denominación de la realidad.</p>	<p>El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.</p> <p>Textos orales formales e informales.</p> <p>Intención comunicativa de los mensajes.</p> <p>Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.</p> <p>Discriminación auditiva y conciencia fonológica.</p>

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: C Y RR
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
Bloque D. Aproximación al lenguaje escrito	<p>Formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno.</p> <p>Acercamiento a los usos del lenguaje escrito.</p> <p>Lectura a través de modelos lectores de referencia.</p>	<p>Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.</p> <p>Textos escritos en diferentes soportes.</p> <p>Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.</p> <p>Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.</p> <p>Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas.</p> <p>Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...</p> <p>Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.</p> <p>Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.</p>

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: C Y RR
	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
Bloque F. El lenguaje y la expresión musicales	<p>Reconocimiento, evocación y reproducción de canciones y otras manifestaciones musicales. Sentimientos y emociones que transmiten.</p> <p>Posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.</p> <p>La escucha como descubrimiento y disfrute del entorno.</p> <p>Sonidos, entonación y ritmo.</p>	<p>Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.</p> <p>Propuestas musicales en distintos formatos.</p> <p>El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.</p> <p>Intención expresiva en las producciones musicales.</p> <p>La escucha musical como disfrute.</p>
Bloque G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales	<p>Materiales, colores, volúmenes, texturas, técnicas y procedimientos plásticos.</p> <p>Expresiones plásticas y visuales. Otras expresiones artísticas.</p>	<p>Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.</p> <p>Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.</p> <p>Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.</p>

ORGANIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		ÁREA: C Y RR
	<i>PRIMER CICLO</i>	<i>SEGUNDO CICLO</i>
Bloque H. El lenguaje y la expresión corporales	<p>Expresión libre a través del gesto y el movimiento.</p> <p>Desplazamientos por el espacio.</p> <p>Juegos de imitación a través de marionetas, muñecos u otros objetos de representación espontánea.</p>	<p>Expresión libre a través del gesto y el movimiento.</p> <p>Desplazamientos por el espacio.</p> <p>Juegos de imitación a través de marionetas, muñecos u otros objetos de representación espontánea.</p>
Bloque I. Alfabetización digital		<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. ● Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. ● Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. ● Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

CONCRECIÓN DE SABERES BÁSICOS		EDUCACIÓN INFANTIL	
CRITERIOS ORGANIZACIÓN SABERES BÁSICOS	CRECIMIENTO EN ARMONÍA	DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD
<p>Los saberes básicos se derivan de las características del entorno social y cultural donde se desenvuelve la vida de los pequeños.</p> <p>Se han organizado y secuenciado los saberes básicos y su tratamiento transversal, utilizando diferentes tipos de cuentos.</p> <p>Se han organizado y secuenciado los saberes básicos desde un enfoque globalizador que permita a los niños y a las niñas realizar aprendizajes significativos.</p>	<p>Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.</p> <p>Necesidades básicas, bienestar personal.</p> <p>Hábitos y prácticas sostenibles, autocuidado y cuidado del entorno.</p> <p>Entornos sostenibles: reciclaje y consumo responsable de bienes y recursos.</p> <p>Alimentación saludable: desarrollo autónomo, higiene, descanso y actividad física estructurada.</p> <p>Respeto y solidaridad con los demás.</p> <p>Adquisición de rutinas, normas de comportamiento social.</p> <p>Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.</p> <p>Habilidades socioafectivas y convivencia, empatía y respeto.</p> <p>Resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Desarrollo cultura de la paz.</p> <p>Actitudes de ayuda, respeto, colaboración y empatía a la diversidad.</p> <p>Juego simbólico y reglado.</p> <p>Celebraciones, costumbres y tradiciones.</p> <p>Arte, cultura, gastronomía, historia y tradiciones.</p>	<p>Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.</p> <p>Exploración:</p> <p>El colegio.</p> <p>La casa:</p> <p>La calle.</p> <p>La localidad.</p> <p>Experimentación con los elementos naturales.</p> <p>Estaciones del año, cambio climático.</p> <p>La naturaleza</p> <p>los seres vivos:</p> <p>Respeto a los animales</p> <p>Conocimiento de animales y plantas de nuestro entorno.</p>	<p>Aproximación a la educación literaria.</p> <p>Textos literarios infantiles orales y escritos.</p> <p>Textos literarios infantiles orales y escritos de la cultura andaluza.</p> <p>Desarrollo de valores a través de los textos literarios; cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad étnico- cultural.</p> <p>El lenguaje y la expresión musicales.</p> <p>voz, ritmo, bailes, cantes del folklore andaluz.</p> <p>Creaciones musicales.</p> <p>El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.</p> <p>Producciones plásticas y pictóricas.</p> <p>Iniciación conocimiento patrimonio cultural andaluz.</p> <p>El lenguaje y la expresión corporales.</p> <p>juegos, expresión corporal y dramática, libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>Alfabetización digital.</p> <p>Uso saludable de tecnologías</p>

CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN PRIMARIA:

- Diseño del proyecto curricular de centro. /Análisis de entorno y la comunidad.
- Planificación de unidades didácticas.
- Integración competencias clave
- Adaptación diversificación del currículo.
- Metodología activa y participativa. / Adaptadas a las características y necesidades específicas del alumnado.
- Evaluación continua y formativa. /autoevaluación y coevaluación. Ajuste de los criterios de evaluación para que sean inclusivos y equitativos.
- Inclusión de proyectos interdisciplinarios. / Conexión entre diferentes disciplinas.
- Uso de recursos didácticos y tecnológicos. / Relevantes y accesibles.
- Inclusión competencias transversales. /Agrupación de materias que contribuyen a su desarrollo.

CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN INFANTIL:

- Diseño del proyecto curricular de centro. /Análisis de entorno y la comunidad.
- Planificación de propuestas pedagógicas.
- Enfoque aprendizaje a través del juego. / Diseño de actividades lúdicas que promuevan el desarrollo cognitivo, social y emocional.
- Adaptación diversificación del currículo. / Ajustes necesarios para satisfacer las necesidades individuales.
- Metodologías activas y participativas/ aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo y el aprendizaje experiencial.
- Evaluación continua. / retroalimentación
- Implicación de las familias. /reuniones, talleres y actividades que incluyan a las familias.
- Interdisciplinariedad y Globalización de los Aprendizajes. / Conexión entre diferentes áreas del conocimiento para un aprendizaje más significativo.
- Uso de recursos tecnológicos/ Adecuados a su edad para favorecer el desarrollo integral del alumno/a.

El desarrollo de las programaciones didácticas se encuentra como anexo a este Proyecto Educativo y se puede consultar pinchando en el siguiente enlace.

[PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.](#)

TRANSVERSALIDAD.

Las características esenciales de la transversalidad son:

- Su asociación está obligada a todas las Áreas de conocimiento y a todos sus elementos prescriptivos.
- Su indudable relevancia social, debido a las cuestiones y problemas que la integran.
- Su ineludible carga valorativa que su tratamiento conlleva.
- Su carácter abierto y movable
- Su inclusión en todas las áreas y ámbitos.
- Los temas transversales no deben quedar en el mero papel de intenciones.

Elementos transversales:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual y TIC.
- Educación emocional y valores.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico.
- Educación para la salud (incluida la sexual).

Implementación de la transversalidad en el aula

La **transversalidad** busca mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, por lo que impacta no sólo en el currículum establecido, sino que también interpela a la cultura escolar y a todos los actores que forman parte de ella.

Se podrían distinguir dos ejes que deben de estar presentes en la programación docente:

1. **Ejes Transversales Sociales**, aquellos que refieren a valores, urbanidad, consumo, derechos humanos, respeto y convivencia armónica (calidad, equidad, inclusión, violencia de género, no discriminación, la convivencia, igualdad de género, paz, prevención de la violencia, democracia, situaciones de riesgo derivadas de los tics, actividad física para una vida saludable y autónoma, seguridad vial)
2. **Ejes Transversales Ambientales**, aquellos que hacen referencia al respeto por la naturaleza, los animales, las plantas y el universo en general. (desarrollo sostenible, medio ambiente, protección ante emergencias y catástrofes)

Las Enseñanzas Transversales se completarán en estos campos específicos:

- Coeducación
- Educación moral y cívica
- Educación vial
- Educación ambiental
- Educación para la salud
- Educación del consumidor
- Educación para la paz y la no-violencia
- Educación para la convivencia
- Igualdad de género
- Derechos humanos
- Cultura andaluza

a) La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y prevención de violencia de género analizando la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al desarrollo del conocimiento en la humanidad

b) La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social: el aprecio y valoración por los rasgos culturales y costumbres característicos de otras culturas y el respeto hacia ellas.

- c) El respeto a las diferencias culturales, mostrando rechazo por todo tipo de discriminación por razón de nacimiento, situación económica o social, género, raza o religión.
- d) El ejercicio responsable de los derechos y deberes, con el consiguiente fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- e) La educación en la cultura de paz y no-violencia, tendente al logro de un clima de convivencia basada en el respeto mutuo, la resolución pacífica de conflictos. Rechazo a la violencia terrorista o cualquier otro tipo de violencia.
- f) La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva que favorezcan un adecuado estado de bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás.
- g) La educación vial y el respeto a las normas tanto desde su situación de peatones como de futuros conductores.
- h) La educación para un consumo responsable.
- i) El respeto al medio ambiente y el interés por la conservación del entorno natural y desarrollo sostenible.
- j) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- k) El fomento de la capacidad emprendedora del alumnado.

Siguiendo las pautas anteriores, y teniendo en cuenta las diferentes edades y nivel de desarrollo y maduración personal del alumnado de cada uno de los ciclos, nos proponemos trabajar en torno a los siguientes objetivos:

1. Respetar las normas de convivencia en el aula y en el centro, estimulando el diálogo como principal vía para resolución de conflictos entre personas y grupos; facilitando el encuentro entre personas cuyos intereses no necesariamente sean coincidentes, y desarrollando actitudes básicas para la participación comprometida en la convivencia, la libertad, la democracia y la solidaridad., dar las gracias, compartir, etc.
2. Valorar el trabajo en equipo y aprender a respetar las opiniones y actuaciones de los demás.
3. Desarrollar la capacidad del alumnado/a para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
4. Crear hábitos de higiene física y mental, que permitan un desarrollo sano, un aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en el desarrollo de la autoestima.
5. Desarrollar la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
6. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos, como base de la no discriminación, el entendimiento y el progreso de todos los pueblos.
7. Adquirir respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible del entorno y participar decidida y solidariamente en la resolución de los problemas ambientales.
8. Conocer y respetar las normas establecidas para la mejor organización y disfrute de la circulación vial.

Para ello, el profesorado, tendrá en cuenta los anteriores aspectos y los recogerán en la elaboración de sus Programaciones didácticas, así como su concreción en las distintas situaciones de aprendizaje. Igualmente, los temas transversales se contemplarán en el Plan de Orientación y Acción Tutorial. Los temas transversales ocupan un lugar permanente a la hora de enfocar las diferentes propuestas de trabajo.

Como criterios generales para abordar esta presencia de los contenidos de carácter transversal en las materias proponemos:

- Integración de la temática transversal en el trabajo curricular diario.
- Impregnación de los objetivos de la materia planteados con los principios de los contenidos transversales.
- Impregnación de los contenidos propios de cada materia con los principios de los contenidos transversales: selección y organización de contenidos
- Impregnación de las actividades concretas de los valores de este tipo de contenidos.
- Elección de materiales y recursos didácticos que integren estos contenidos.
- Integración de contenidos transversales cuando se elaboren materiales curriculares propios.

Para su programación se contará con las posibles sugerencias de toda la comunidad educativa. Como norma, los contenidos transversales no se programarán en paralelo al resto de contenidos curriculares, sino que estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Aunque el modelo de tratamiento que daremos a los contenidos transversales será su integración en

las materias, seremos también sensibles a un conjunto de conmemoraciones

-Día contra la violencia hacia a mujer

- Día de la Paz

- Día de Andalucía

-Día de la Mujer

- Día del Libro

- Día del medio ambiente etc.

Todo ello nos permitirá reforzar nuestra atención y favorecer la sensibilización de toda la comunidad educativa hacia los mencionados contenidos. En este sentido se abordarán:

-Realización de actividades expresas en las que los temas transversales sean objeto especial de estudio.

-Celebración de actividades extraescolares, complementarias con motivo de efemérides... que afecten directamente a estos temas.

-Organización de actividades en las que participen diferentes sectores de la comunidad que se engloben en torno a estos temas.

En resumen, lo que pretendemos contribuir a formar personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores y, a partir de ellos, enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir e intervenir para transformarla y mejorarla.

ÉTICA Y VALORES EN PRIMARIA

Circular de 25 de julio de 2023 sobre organización área de Religión y Atención Educativa para el alumnado que no lo curse.

La enseñanza de ética y valores debemos de enfocarla para servir de ayuda al alumnado en el desarrollo de responsabilidades, empatía y respeto hacia sí mismo y los demás.

Pinchar en el siguiente enlace: [ÉTICA Y VALORES](#)

PLANIFICACIÓN TRATAMIENTO DE LA LECTURA – INFANTIL- PRIMARIA

El tratamiento de la lectura es una parte integral de la educación que pretendemos desarrollar en nuestro alumnado. A través de la promoción activa de la lectura y la participación de la comunidad, se busca enriquecer sus vidas y prepararlos para un futuro lleno de oportunidades a través del conocimiento y la imaginación que ofrece la lectura.

*“se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar.... En definitiva, para identificar una identidad propia en cada individuo”
Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura.*

El desarrollo del tratamiento de las lecturas se encuentra como anexo a este Proyecto Educativo y se puede consultar pinchando en el siguiente enlace:

[PLANIFICACIÓN TRATAMIENTO DE LA LECTURA](#)

PLANIFICACIÓN MOMENTOS LECTOMÁTICOS – INFANTIL- PRIMARIA

Este plan interdisciplinar busca integrar el fomento de la lectura y el razonamiento matemático en la Educación Primaria e infantil, adaptando actividades y estrategias para que sean significativas, motivadoras y adecuadas al nivel de desarrollo del alumnado e integrándolo en todas las áreas del currículo. *Instrucciones sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y resolución de retos y problemas infantil, primaria.*

La planificación de la unión entre lectura y matemáticas lo hemos denominado momentos lectomáticos y se encuentra como anexo a este Proyecto Educativo y se puede consultar pinchando en el siguiente enlace:

[MOMENTOS LECTOMÁTICOS](#)

D.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE Y EL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS MISMOS. PARA FUNCIONES, DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO TOTAL DE HORAS QUE, A TALES EFECTOS, SE ESTABLEZCAN POR ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN

Según el DECRETO 328/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas inf. y Primaria. (Capítulo VI, artículo 78).

Órganos de coordinación docente:

Las competencias de cada uno de estos órganos, así como las de sus correspondientes coordinadores o coordinadoras quedan definidas en los artículos 79 a 90 del citado Decreto. En nuestro centro estos órganos de coordinación se reducen a: Equipo de Orientación, Coordinación y Claustro, ya que todo el profesorado forma parte de ellos.

Equipos docentes.

Los equipos docentes estarán constituidos por todos los maestros y maestras que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos y alumnas. Serán coordinados por el correspondiente tutor o tutora. La jefatura de estudios (asumida por la directora) incluirá en el horario general del centro la planificación de las reuniones de estos equipos.

Equipos de ciclo. Cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros/as que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director/a del centro, garantizando, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte. Será la dirección, oído el Claustro de Profesorado, quien propondrá el nombramiento de los coordinadores a la persona titular de la Delegación Provincial correspondiente, de entre el profesorado funcionario con destino definitivo en el Centro. Las personas coordinadoras de ciclo desempeñarán su cargo durante dos cursos escolares, siempre que durante dicho período continúen prestando servicio en el centro.

La propuesta procurará, en la medida de lo posible, la participación equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de coordinación docente de los centros, en los términos que se recogen en el artículo 75.2.

Equipo de orientación.

Formará parte de este equipo el profesor/a de PT, en nuestro caso, la orientador/a y AL del EOE, el jefe de estudios o director/a. integrándose en el Claustro de Profesorado que preste más horas de atención educativa. Aunque, si lo desea, puede integrarse en los demás Claustros.

Equipo técnico de coordinación pedagógica.

El ETCP lo forma, en nuestro caso, la dirección/jefatura de estudios, asumida por la dirección, la coordinación de ciclo a excepción de infantil ya que este curso será el jefe de estudios/dirección el que, dentro de sus funciones, asuma la coordinación de infantil, por supresión de dos unidades) *Artículo 82, 86 y Disposición adicional cuarta del Decreto 328/2010/ 13 julio.* Coordinador de PT y el orientador/a de referencia del centro a que se refiere el *artículo 86.4.* Actuará como secretario secretaria el maestro o maestra que designe la dirección de entre sus miembros.

Tutorías.

Cada unidad o grupo de alumnos/as tendrá un tutor/a tutora que nombrará, en nuestro caso, la directora del centro. Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria permanecerá en el mismo ciclo hasta finalización de este.

El segundo ciclo de educación infantil, por criterios organizativos que favorezcan al alumnado y en el caso de que haya más de un aula, el tutor o tutora que comience con tres años pasará al curso siguiente y así hasta finalizar el ciclo completo.

La división y distribución del alumnado por grupos, responderá a criterios madurativos y psicoevolutivo del alumnado. El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un año académico.

Orden 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación y las Instrucciones de 30 de junio de 2011

HORARIOS RESPONSABLES DE ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE						
E. DIRECTIVO	COORD. DE CICLO/ ORIENTACIÓN	COORD COEDUC.	P.A.C	TDE	STEAM 4.0	BIBLIOTECA
(h. semanal)	(h. semanal)	(h. semanal)	(H. semanal)	(H. semanal)	(H. semanal)	(H. semanal)
17 HORAS	1 HORA/ 1 HORA	2 HORAS	3 HORAS	2 HORAS	1 HORA	3 HORAS

En nuestro centro la coordinación de Planes y Proyectos, no siempre puede contar con horario para la dedicación, circunstancia que se hace saber a la persona interesada antes de aceptar la coordinación.

Criterios pedagógicos para su determinación

ORDEN de 20 de agosto de 2010,

1. La designación y propuesta de nombramiento, cuando proceda, de las personas titulares de los órganos de coordinación docente se llevará a cabo **en el mes de septiembre.**

2. La jefatura de estudios (**dirección**) **elaborará el plan de reuniones** a lo largo del curso académico de cada uno de los órganos de coordinación docente existentes en el centro. Dicho plan se realizará atendiendo a los criterios pedagógicos establecidos en el proyecto educativo y a las características del órgano de coordinación de que se trate.

Sin perjuicio del plan de reuniones establecido, los órganos de coordinación docente realizarán aquellas **reuniones extraordinarias** que sean precisas para el ejercicio de las funciones y competencias asignadas a los mismos.

Horario de dedicación de los miembros del equipo directivo a las tareas de dirección.

a) Con el fin de garantizar la realización de las funciones atribuidas al equipo directivo, el profesorado que ejerza estas funciones dispondrá **semanalmente** del número de horas lectivas que a continuación se especifica: **En nuestro caso, de seis a ocho unidades: 17 horas.**

A los efectos de lo establecido en este apartado, para determinar el número de unidades se tendrá en cuenta el total de estas autorizadas al centro.

La dirección del centro, en el ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 70.1.ñ) de su Reglamento Orgánico, dispondrá de autonomía para distribuir entre los miembros del equipo directivo el número total de horas que, en aplicación de los criterios recogidos en el apartado 1, se asignen al centro.

Horario de dedicación para la realización de las funciones de coordinación docente.

El número total de horas lectivas semanales asignadas a nuestro centro para la realización de las funciones de coordinación de los equipos de ciclo y de orientación será el que corresponda como resultado de la aplicación de los siguientes criterios:

De nueve a diecisiete unidades: 1 hora por cada equipo de ciclo y 1 hora por el equipo de orientación. (*Orden de 20 agosto 2010*)

Los ceip que impartan todos los cursos correspondientes a la educación primaria tendrán un coordinador o coordinadora por cada uno de los ciclos. (*Decreto 328/2010*)

A los efectos de lo establecido en este apartado y dadas las características de nuestro centro, tendremos una sola coordinación que incluirá a infantil y primaria y coord. Equipo de orientación y apoyo.

No se puede percibir complemento económico por el ejercicio de dos cargos directivos o de coordinación docente. Por este motivo, **debe evitarse la concentración de dos cargos en un único profesor o profesora, a no ser que resulte imposible de evitar.**

Por lo que se refiere a las **horas de dedicación** debe tenerse en cuenta lo siguiente:

En el caso de las horas de **dedicación a las funciones directivas** corresponde a la dirección del centro su distribución entre el profesorado que forma parte del equipo directivo, de conformidad con lo recogido en el *artículo 70.1 ñ) del Reglamento orgánico de centros.*

E.-PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.



De acuerdo con la *Orden de 30 de mayo de 2023*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación infantil y primaria en Andalucía.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes áreas.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

Evaluación inicial en primaria.

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de educación infantil y de educación primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, Durante el primer mes del curso escolar al comienzo de cada ciclo, los tutores y tutoras realizarán una evaluación inicial del alumnado. Dicha evaluación incluirá el análisis de los informes personales de la etapa o ciclo anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo, que se completarán con otros datos obtenidos por el propio tutor o tutora sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, como pruebas diagnósticas, encuestas, entrevistas, observaciones y consulta a las familias que permitan evaluar el nivel de conocimiento previos y habilidades del alumnado.

Los resultados de la evaluación inicial serán el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Servirá, por tanto, para:

- Ajustar los objetivos y contenidos de la programación didáctica.
- Adaptar las estrategias didácticas.
- Atender las necesidades individuales y grupales de los alumnos y alumnas.
- Planificar actividades de refuerzo del aprendizaje y/o enriquecimiento para aquellos alumnos/as que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Fomentar la colaboración entre los docentes organizando reuniones periódicas para discutir los resultados y planificar estrategias conjuntas.

Evaluación inicial en E. Infantil.

En educación infantil, la evaluación inicial se centra en conocer el nivel de desarrollo, intereses y necesidades de los niños y niñas al comenzar el curso. Esta evaluación es fundamental para adaptar la propuesta pedagógica de manera efectiva.

Métodos y enfoques para llevar a cabo esta evaluación:

- Observación directa mediante fichas individuales para evaluar sus habilidades lingüísticas, sociales, emocionales motoras etc.
- Actividades diseñadas (juegos y ejercicios) para evaluar habilidades específicas como lenguaje, motricidad y capacidad de resolución de problemas.
- Para evaluar el desarrollo emocional y social utilizaremos el juego y actividades lúdicas.
- Actividades de integración sensorial que estimulen los sentidos como actividades con diferentes texturas y colores, musicales y así poder ver cómo responden a estos estímulos
- Entrevistas con la familia para obtener información sobre su desarrollo.

Estos resultados servirán para la toma de decisiones y adaptación de las propuestas

pedagógicas que satisfagan las necesidades de los niños y niñas, como:

- Ajuste de objetivos, basándonos en las habilidades y necesidades identificadas durante la evaluación inicial.
- Creación y selección de materiales que respondan a los niveles de desarrollo e intereses de los niños/as.
- Implementación de actividades diferentes niveles de dificultad ajustar el ritmo de enseñanza para los distintos grupos de niños/as.
- Establecimiento de objetivos específicos y estrategias en las áreas identificadas, durante la evaluación inicial, para cada alumno/a.
- Creación de grupos de trabajo que fomenten la colaboración y el desarrollo social, teniendo en cuenta las dinámicas observadas en la evaluación inicial.
- Realización de una evaluación continua para revisar y ajustar las propuestas pedagógicas en función del progreso observado.

Evaluación formativa y continua.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinados por quien ejerza la tutoría. El fin de este tipo de evaluación es detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y poder adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para seguir su proceso de aprendizaje.

Sesiones de evaluación.

La sesión de evaluación es la reunión del equipo docente coordinada por el maestro tutor o maestra tutora para intercambiar información y adoptar decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado orientadas a su mejora.

A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo, se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, además de la evaluación inicial, tres sesiones de evaluación coincidiendo con cada trimestre.

El tutor o tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas.

Los resultados de la evaluación de cada área en primaria, se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10. En E. Infantil, se expresará de la siguiente manera: **no adecuado**, adecuado, bueno y excelente.

En las sesiones de evaluación se acordará también las propuestas de mejora que se llevarán a cabo para la mejora de los aprendizajes y la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna y a su padre, madre o tutores legales.

INFORMES

-Informe final de ciclo

1. Teniendo en cuenta el *artículo 12.3 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo*, al finalizar cada uno de los ciclos, la persona que ejerza la tutoría emitirá un informe sobre el grado de

adquisición de las competencias clave del alumnado, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.

2. El informe al que se refiere este artículo sobre el grado de adquisición de las competencias clave por cada alumno o alumna al finalizar cada ciclo tendrá como referente el Perfil competencial al finalizar cada uno de los ciclos de la etapa de Educación Primaria.

3. Los datos más relevantes de estos informes se incorporarán al expediente e historial académico del alumno o alumna en un apartado habilitado a tal efecto.

-Informe final de etapa

Los centros docentes emitirán un informe final de etapa, cumplimentado por la persona que ejerza la tutoría de cada grupo, según lo establecido en el *artículo 15.5 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo*, y el *artículo 12.4 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo*, que se ajustará al modelo que se incluye como Anexo VI.d e incluirá los datos de identificación del centro docente y del alumnado, las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas a lo largo de la etapa, así como el grado de desarrollo de las competencias tomando como referente el Perfil competencial al finalizar el tercer ciclo, la aplicación y la valoración de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se estimen necesarias para cada área, así como la información relevante para la transición a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Evaluación Diagnóstico

1. De conformidad con lo establecido en el *artículo 13 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo*, en el cuarto curso de Educación Primaria todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por el alumnado. Esta evaluación no tendrá efectos académicos y tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias o personas que ejerzan su tutela legal y para el conjunto de la comunidad educativa.

2. El Claustro de profesorado realizará un análisis tanto del proceso llevado a cabo como del nivel competencial del alumnado. Dicho análisis será elevado al Consejo escolar para su conocimiento y aprobación.

Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a Educación Primaria se regirá por el principio de normalización e inclusión, y asegurará su no discriminación, así como la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo, para lo cual se tendrán en cuenta las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

2. En función de lo establecido en el *artículo 18 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo*, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas se apliquen al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo conforme a lo recogido en su correspondiente Informe de evaluación psicopedagógica. Entre estas medidas se destaca la adaptación del formato de las pruebas de evaluación y la ampliación del tiempo para la ejecución de las mismas o la utilización de diferentes procedimientos de evaluación que tengan en cuenta la

variedad de formas de registrar las competencias adquiridas. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. La decisión sobre la evaluación y la promoción del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo será competencia del equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa y teniendo en cuenta la tutoría compartida, en su caso, a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes. Asimismo, se atenderá a lo recogido en el *artículo 13.2*.

4. La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en algún área se realizará tomando como referente los elementos curriculares establecidos en dichas adaptaciones definidas en el *artículo 36*. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación se especificará que la calificación en las áreas adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumnado.

5. En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al Sistema Educativo y que, por presentar graves carencias en la comunicación lingüística en lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrá en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

6. El alumnado escolarizado en el curso inmediatamente inferior al que le correspondería por edad, al que se refiere el *artículo 17.3 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo*, se podrá incorporar al grupo correspondiente a su edad, cuando a juicio de la persona que ejerza la tutoría, con el acuerdo del equipo docente y asesorado por el equipo de orientación educativa, haya superado el desfase curricular que presentaba. En caso de desacuerdo del equipo docente, la decisión se tomará por mayoría simple de votos.

Promoción del alumnado

Sin perjuicio de lo establecido en el *artículo 15.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo*, al finalizar cada uno de los ciclos, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando como referencia, además del grado de consecución de las competencias específicas de cada una de las áreas, el grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial del ciclo para cada uno de los alumnos y alumnas.

Según lo dispuesto en el *artículo 15.3 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo*, si en algún caso y tras haber aplicado las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales suficientes, adecuadas y personalizadas para atender al desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna, el equipo docente considera que la permanencia de un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un programa de refuerzo del aprendizaje para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado esperado de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

De conformidad con el *artículo 15.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo*, al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave de cada alumno o alumna, indicando, en su caso, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se deben contemplar en el ciclo o

etapa siguiente. Este informe final de ciclo se definirá por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

Por tanto, la decisión de promoción se basa en una evaluación integral, el equipo docente al finalizar el ciclo analiza el progreso del cada alumno/a, revisando las evaluaciones, observaciones y trabajos de los alumnos/as para tomar decisiones coordinadas.

Se tiene en cuenta el grado de desarrollo de las competencias específicas adecuado para la promoción, los alumnos/as deben alcanzar un grado mínimo en cada materia.

Se deben definir descriptores claros y específicos para cada competencia y nivel educativo, mediante rúbricas o guías de evaluación, también se debe establecer distintos niveles de desempeño como excelente, buenos etc. Establecimiento de criterios de promoción claros y cuantificables para la promoción basados en el logro de los descriptores, un alumno/a debe alcanzar un nivel satisfactorio en al menos el 60% de los descriptores para poder promocionar. Se consulta e informa a la familia sobre las decisiones de promoción.

La colaboración entre docentes y familias es fundamental para apoyar el progreso del alumno/a y tomar decisiones informadas.

Mención honorífica.

Al finalizar la etapa, a juicio del equipo docente, cuando un alumno o alumna demuestre que ha alcanzado un desarrollo académico excelente, se le otorgará Mención Honorífica por área. Esta circunstancia deberá quedar reflejada en el Informe final de etapa, así como en el Expediente y en el Historial académico del alumnado. Esta obtención de Mención Honorífica deberá quedar reflejada en el expediente e historial académico y en el documento de evaluación de etapa del alumnado.

Criterios para otorgar menciones honoríficas en primaria en nuestro Centro:

1. Obtener una calificación excelente, 10 en el área indicada.
2. Reconocimiento del esfuerzo y superación constante a lo largo del curso.
3. Capacidad para mostrar innovación y creatividad en el área.
4. Conducta ejemplar, siendo respetuoso/a colaborativo/a y participativo/a en el aula.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Independientemente del objeto a evaluar y de los criterios que se apliquen, la ejecución efectiva del proceso evaluador requiere la aplicación de una serie de técnicas e instrumentos. Las técnicas de evaluación responden a la cuestión “¿Cómo evaluar?” y se refieren a los modelos y procedimientos utilizados. Los instrumentos de evaluación responden a “¿Con qué evaluar?”, es decir, son los recursos específicos que se aplican, y **¿cómo se ha de hacer?** La idea clave es buscar evidencias de aprendizaje duraderos. En nuestro centro tendremos en cuenta las diferentes fuentes de información:

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

-Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

-Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones, seguimiento etc.

-Las técnicas de autoevaluación y retroalimentación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue.

Estos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.
- Cuaderno del alumnado.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales...), cuadernillos... Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).
- Portfolio.
- Rúbricas.

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

RÚBRICAS PARA VALORAR ASPECTOS DE LAS ACTIVIDADES:

- Pruebas orales y escritas: presentación escrita, corrección ortográfica escrita, expresión oral, vocabulario empleado y contenido.
- Exposiciones orales: pronunciación y entonación, volumen y contacto visual, recursos y apoyos, aspectos formales, secuencia lógica y contenido.
- Cuaderno del alumnado. Presentación, contenidos, organización, corrección y reflexión.
- Expresión escrita (trabajos e informes): presentación, vocabulario empleado, signos de puntuación, corrección ortográfica, estructura del texto, contenido y originalidad y creatividad.
- Comprensión escrita (comprensión lectora): fluidez lectora, conocer, localizar, seleccionar, identificar (comprensión literal e inferencial), integrar, aplicar, relacionar, inferir (comprensión inferencial y de conexión), reflexionar, razonar, valorar, crear (comprensión crítica y valorativa) y tipo de texto/documento.

- Comprensión oral: conocer, localizar, seleccionar, identificar (comprensión literal y reproductiva), integrar, aplicar, relacionar, inferir (comprensión inferencial y de conexión), reflexionar, razonar, valorar, crear (comprensión crítica y valorativa) y tipo de texto/documento.
- Trabajos individuales: autonomía y confianza, creatividad, gestión emocional, actitud respetuosa y responsable, corrección en la presentación y conclusión del trabajo.
- Trabajos cooperativos: planificación del trabajo, responsabilidad, participación, habilidades sociales y generación y presentación del producto.
- Búsqueda y tratamiento de la información: búsqueda de la información, obtención de la información, tratamiento y análisis de la información, interpretación de los resultados y exposición de conclusiones.

Planes específicos para el alumnado.

Planes para el alumnado que no promocione

Finalidad: Superar las dificultades detectadas en el curso anterior.

Dirigido a: Alumnado que no promocione de curso

Profesorado responsable: Tutor/a.

Contenidos: Plan personalizado que puede incluir:

Planes para el alumnado con aprendizajes no adquiridos

Programas de refuerzo del aprendizaje para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Finalidad: Recuperar las áreas y materias que el alumnado tiene pendiente del curso anterior.

Dirigido a Alumnado que, aún promocionando de curso, no ha superado todas las áreas o materias. Profesorado responsable Tutor/a o profesorado especialista.

Características

El programa incluirá: actividades programadas para realizar el seguimiento personalizado del mismo, la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas pendientes de cursos anteriores, así como el horario previsto para el desarrollo de las mismas, y las estrategias y criterios de evaluación.

· Evaluación normalizada. Actas de evaluación. ·

Proceso a seguir

- 1.Determinación de los criterios que el alumnado necesita conseguir.
 - 2.Determinación del grado de adquisición de estos criterios (Evaluación Inicial):
 - 3.Planificación y desarrollo en el aula de los aprendizajes básicos no adquiridos.
 - 4.Existencia de registros de evaluación continua.
 - 5.Informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados, criterios de evaluación y la propuesta de actividades de recuperación.
 - 6.Evaluación del alumnado. Agrupamiento Aula ordinaria Evaluación.
- Será cada especialista o maestro/a que imparta la materia el que realice la evaluación del

programa que haya desarrollado para la recuperación del área o materia, según los criterios marcados.

- Uso de un variado menú de procedimientos de evaluación adecuados al alumno/a y a la situación: observación sistemática, análisis de tareas del alumno/a, intercambios orales.
- Utilización de instrumentos de evaluación diversificados y adaptados: escalas de observación, listas de control, diario de clase, registro anecdótico, producciones orales y gráficas, trabajos.

Mecanismos para garantizar la objetividad de la evaluación:

- **Uso de rúbricas para cada criterio de evaluación.**
- Evaluación: observación directa, evaluaciones escrita, orales etc.
- Coordinación entre docentes para unificar criterios y enfoques de evaluación.

_Criterios de calificación empleados en el centro:

- Asignación de porcentajes, calificación basada en el grado de adquisición de las competencias básica establecidas en el currículo.

_Concreción y medición de los criterios de evaluación:

- Indicadores de logro, estableciendo metas claras y medibles para cada criterio.
- Instrumentos de medición a través de cuestionarios o pruebas escritas.

_Procedimientos, instrumentos y herramientas de evaluación:

- Observaciones sistemáticas
- Portfolios
- Evaluaciones formativas que proporcionen retroalimentación, autoevaluaciones y coevaluaciones.

_ Vinculación de criterios de evaluación con la calificación:

- Asignación de puntuaciones a cada criterio de evaluación, como una escala de puntos para cada criterio.
- Ponderar los criterios de evaluación, como creatividad, presentación, precisión etc.

_ Mecanismo de participación y comunicación con las familias:

- Reuniones familias
- Informes escritos con los logros y áreas de mejora.
- Utilización de plataformas digitales para la comunicación constante con los padres/madres.
- Talleres y charlas para padres/madres sobre el proceso de evaluación y cómo apoyar el aprendizaje en casa.

Modelo de programa de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O ALUMNA				
APELLIDOS Y NOMBRE:			SEXO: <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER		
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:	NACIONALIDAD:	
CURSO ACADÉMICO: 20_ - 20	CURSO:	CICLO:	GRUPO:		
LOCALIDAD:		PROVINCIA:			
TUTOR/A:					
NOMBRE DE LA MADRE/PADRE O TUTOR/A LEGAL:			DNI/NIE:		
TELÉFONO:			CORREO ELECTRÓNICO:		

2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA	
EQUIPO DE CICLO/DEPARTAMENTO DIDÁCTICO:		
TUTOR/TUTORA:		ÁREAS/MATERIAS/ÁMBITOS:
El tutor/a del alumno/a en colaboración con el profesor/a responsable del área/materia/ámbito, elaborará la propuesta curricular al programa de atención a la diversidad que se vaya a aplicar.		

3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES		
PROGRAMA DE REFUERZO	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia (*):	
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia (*):	

4	PROPUESTA CURRICULAR DEL ÁREA/MATERIA/ÁMBITO	
ÁREA/MATERIA/ÁMBITO:		
CURSO:		
ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR/PROFUNDIZAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	Especificar las competencias específicas del área objeto a reforzar o profundizar	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	Especificar los criterios de evaluación del área objeto a reforzar o profundizar	
SABERES BÁSICOS:	Concretar los saberes básicos que se desarrollarán y vincularán con los criterios y las competencias a reforzar/profundizar	
Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (programa de refuerzo/programa de profundización).		
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA		
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS:		
RECURSOS DIDÁCTICOS:		
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:		

ANEXO I

Recogida de resultados de la entrevista tutor familia sobre la decisión de la promoción.

Tutor: _____

Alumno: _____

Familia/Representantes legales que acuden a la entrevista:

Fecha de la entrevista: ____/____/____ Hora de comienzo: ____:____ Hora de fiscalización: ____:____

Contenido de la entrevista:

El tutor/a se reúne con la familia del alumno a petición del mismo según lo prescrito en el Proyecto Educativo del Centro para informarles que el equipo docente puede adoptar la decisión de NO PROMOCIÓN al finalizar el presente curso escolar y justifica tal toma de decisión aportando la información recogida en el seno del equipo docente.

El tutor/a invita a la familia a que realice las consideraciones que estime oportunas, recordándoles que dichas impresiones o conclusiones no son vinculantes para la toma de decisión por parte del equipo docente, el cual tomará de forma colegiada la decisión relativa a la promoción del alumno. Tales consideraciones se anotan a continuación:

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a la hora más arriba indicada.

Firmas de los asistentes:

Fdo.: El tutor/a
legal 1 - 2

Fdo.: profesor/a PT

Fdo. Representante

Solicitud de aclaraciones y procedimiento de reclamaciones.

1. Los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo con los cauces y el procedimiento que, a tales efectos, determine el centro docente en su proyecto educativo. Dicho procedimiento deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa vigente.

2. Si una vez obtenidas dichas aclaraciones los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas, podrán presentar reclamaciones ante el tutor o tutora, según lo establecido por el Centro docente en el proyecto educativo.

3. Corresponderá a la dirección del centro docente resolver de manera motivada las reclamaciones presentadas, previo informe del equipo educativo al respecto y comunicar dicha resolución a las personas interesadas antes de la finalización del curso escolar.

A continuación, se detalla el **procedimiento para acceder a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos/as o tutelados/as.**

Se pondrá a disposición de los tutores/as legales un documento de apoyo que puede servir de modelo al Centro para elaborar los impresos necesarios en estos casos.

Los padres/madres pueden reclamar todas las evaluaciones que tengan el carácter de final, es decir, que se podrán reclamar la calificación final de ciclo de todas las áreas individualmente consideradas, así como la decisión, positiva o negativa, sobre la promoción.

Esto es; Si unos padres/madres consideran que su hijo/a no ha adquirido los conocimientos y competencias necesarias para pasar de curso, pueden presentar una reclamación argumentando por qué creen que tiene que repetir, o al revés.

Para ello, los tutores legales pueden tener acceso a todos los instrumentos de evaluación aplicados: exámenes, trabajos, informes de especialistas y toda aquella documentación que haya servido para otorgar una calificación o la toma de decisión sobre la promoción. La normativa precisa que son documentos de carácter público y, en caso de ser solicitados por los representantes legales, tienen que estar a su disposición y entregarles fotocopia.

Eso sí, los padres/madres disponen de un plazo de dos días hábiles, desde que se le entrega el boletín de notas, para poder presentar el escrito de reclamación ante la jefatura de estudios.

El jefe de estudios trasladará al día siguiente de finalizar el plazo de los dos días que tienen las familias, la reclamación presentada al tutor/a, para que ese mismo día o al siguiente como máximo reúna al equipo docente y estudie la reclamación presentada.

Si aun así no están de acuerdo, pueden reclamar a la dirección en segunda instancia y, por último, ante la Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones de la Delegación Territorial de Educación.

- La familia del alumno o tutores legales podrán solicitar por escrito la reclamación de su calificación final en el plazo de tres días lectivos a partir de aquel en que se produjo

su comunicación. (Solo son objeto de reclamación las notas de la última evaluación de curso, o las que son causa de promoción).

- Antes de presentarla siempre deben ponerse en contacto con el profesor/a responsable de la correspondiente materia, área y/o asignatura además de con el tutor/a para que le pueda explicar las causas que han motivado la calificación otorgada.
- En el caso de que, tras las oportunas aclaraciones exista desacuerdo sobre la calificación final la familia del alumno podrá solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión.

Procedimiento simplificado de reclamación.

- Se solicita por escrito dirigido a la dirección del Centro la revisión de dicha calificación en un plazo de dos días lectivos a partir de aquel en que se produjo su comunicación. Esto se hace, según el modelo de **impreso anexo**, en la secretaría del centro, del cual se entregará acuse de recibo al reclamante.
- El Director/a la trasladará al Jefe de Estudios (ejercido por la dirección) éste hablará con el profesor/a del área en cuestión.
- El profesor/a implicado mostrará al Jefe de Estudios (asumido por la dirección) el examen y la programación relacionada con los elementos de evaluación y explicará, mediante informe escrito, los motivos que hayan sido causa de esa decisión haciendo especial hincapié en:
 - Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en correspondiente programación didáctica.
 - Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la correspondiente programación didáctica.
 - Correcta aplicación de los criterios de calificación y evaluación establecidos en la programación didáctica para la superación del área o materia.
- Se realizará una segunda corrección de los elementos de evaluación (prueba, trabajo et.) la misma será corregida por el equipo de ciclo.
- El equipo que realice la segunda corrección informará al Jefe de Estudios (asumido por la dirección) por escrito de la evaluación realizada.
- Podemos encontrar dos situaciones diferenciadas
 - **RATIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN:** El Director/a ratificará a la familia la nota tras la segunda corrección de la prueba. En este momento la familia o representantes legales, podrán interponer recurso ante el Director de Área Territorial, en el plazo de dos días a contar desde la última comunicación del centro.
 - **MODIFICACIÓN:** El Director/a notificará a la familia la decisión de modificar la evaluación realizada inicialmente. El director/a comunicará por escrito a la familia o

tutores, en el plazo de tres días, la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación haciéndole entrega de una copia del escrito cursado.

ANEXO

RECLAMACIÓN CALIFICACIONES DE PRIMARIA

Don/doña _____

_____ con DNI nº _____ padre, madre o representante legal del alumno/a menor de edad.

_____ del grupo _____ de Educación Primaria con domicilio, a efectos de notificaciones, en:

EXPONE: No estar de acuerdo con la calificación final de la/las materias

Por el siguiente motivo: (marcar uno o varios)

- Prueba propuesta inadecuada a los contenidos y criterios de evaluación de la materia.
- Disconformidad con la corrección realizada.
- Otros:

ALEGACIONES:-----

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente,

En Lancha del Genil, a ____ de _____ de _____

Fdo.: el alumno/a
edad

Fdo.: el padre, madre o tutor legal del alumno/a menor de

Sra. DIRECTORA DEL COLEGIO VIRGEN DE FÁTIMA

Medidas para garantizar la objetividad del proceso de evaluación.

Información al alumnado.

El alumnado debe recibir la información necesaria para participar en la interpretación y en la toma de decisiones que afecten a su propio aprendizaje.

La información que se facilita al alumnado persigue un triple objetivo:

- Hacerle consciente de su progreso en el trabajo escolar.
- Ampliar el conocimiento que tienen de sí mismo y de sus capacidades.
- Ayudarle a corregir las deficiencias y a reorientar su proceso de aprendizaje.

Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, los profesores y profesoras informarán al alumnado, a principios de curso, acerca de los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las áreas.

Información a las familias.

La información que se proporcione a la familia sobre los resultados de la evaluación debe servir para dar a conocer los puntos de partida en el proceso de enseñanza y la situación de cada alumno o alumna con respecto a:

- La actitud hacia la escuela y el proceso educativo.
- Los progresos y dificultades que se detectan en su aprendizaje.
- Las aptitudes y capacidades manifestadas.
- Los intereses.
- Aquellos aspectos de desarrollo personal que se aprecien con cierta significación para explicar su proceso de enseñanza.

Corresponde a los tutores y tutoras informar regularmente a las familias sobre la programación correspondiente al curso o al ciclo, los criterios de evaluación, el ritmo de aprendizaje de sus hijos e hijas y los resultados de la evaluación que el profesorado realiza de forma continua.

Esta información se podrá dar oralmente en entrevistas o reuniones de grupo con los padres y madres. En el modo de proporcionar la información a la familia debe primarse el contacto y la relación directa, puesto que de lograr un diálogo con los padres y las madres sobre esta información depende, en gran medida, las posibilidades de establecer la coordinación necesaria entre la familia y la institución escolar y así poder construir una intencionalidad educativa común.

Por otro lado, al menos tres veces a lo largo del curso, el tutor/a debe informar por escrito a las familias sobre el aprovechamiento académico del alumnado y la marcha de su proceso educativo, utilizando a tal efecto la información recogida de la evaluación continua.

Información a las familias sobre los procesos de evaluación

La evaluación tiene carácter continuo, formativo y orientador del proceso educativo y debe proporcionar una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Asimismo, el alumnado tiene derecho a ser informado de dicho proceso al igual que las familias han de estar informadas acerca de las evaluaciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos o hijas.

Resultaría positivo poder acceder a las pruebas escritas para detectar los errores cometidos por el alumnado y hacer de la evaluación un elemento más, destinado a desarrollar el proceso de aprendizaje.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los maestros tutores y las maestras tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o a quienes ejerzan la tutela legal sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.

Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. A tales efectos, los maestros tutores y las maestras tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación incluidos en los proyectos educativos y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado. *INSTRUCCIÓN 12/2022, DE 23 DE JUNIO.*

Para ello el Centro elabora una guía informativa de comienzos de curso donde se recoge toda la información necesaria para la familia y alumnado. Esta guía se le entrega a los tutores o representantes legales en la primera convocatoria de reunión con las familias, también se cuelga en la pág. Web del centro.

Al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado sobre el aprovechamiento académico de éste y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje.

Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quién ejerza la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave, según los criterios de evaluación correspondientes.

GUÍA INFORMATIVA COMIENZO DE CURSO

REUNIÓN PADRES MADRES PLAN GLOBAL DE TRABAJO

HORARIO ENTRADA CENTRO	OBJETIVO GENERAL DEL CURSO
CALENDARIO ESCOLAR	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA/ PROPUESTA PEDAGÓGICA.
PROFESORADO/TUTORÍAS	PROGRAMACIÓN CURSO: <ul style="list-style-type: none">- EVALUACIÓN INICIAL- OBJETIVOS DE LAS ÁREAS- COMPETENCIAS BÁSICAS- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN.- PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN.- MEDIDAS DE APOYO EDUCATIVO.
NORMAS CONVIVENCIA Y NORMAS DE CLASE	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
ASISTENCIA	PLANES Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.
SUGERENCIAS EDUCATIVAS A LAS FAMILIAS	ELECCIÓN DELEGADOS PADRES(MADRES: FUNCIONES.
RUTINAS- LUGAR IDÓNEO ESTUDIO	ALIMENTACIÓN SALUDABLE.

F.- LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

El alumnado de nuestro Centro es diverso en función de sus capacidades, de sus actitudes, de sus intereses y motivaciones, de su ritmo de aprendizaje, etc.

Debemos tener en cuenta estos aspectos para adecuar la respuesta educativa a las necesidades de esa diversidad de alumnado y poder planificar y elaborar una intervención educativa eficaz y que se asegure la equidad e igualdad de oportunidades.

Causas o factores de la diversidad.

La configuración de las familias, así como la situación socioeconómica, cultural y social en las que viven nuestros alumnos/as repercute en su desarrollo como personas, en sus intereses y expectativas, y en los logros escolares.

La escuela tiene que intentar dar la mejor respuesta a todo el alumnado, considerando el hecho y la riqueza de la diversidad y la relación social, evitando cualquier comportamiento de segregación.

Esta realidad escolar nos lleva a diseñar un plan de atención a la diversidad con la finalidad de planificar medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades educativas que presenta el alumnado escolarizado en nuestro centro y, en particular, el alumnado con necesidades educativas especiales.

Pretendemos que el presente Plan de Atención a la Diversidad sea integral, porque abarca a todo el alumnado con algún tipo de necesidad de apoyo educativo, e integrador, porque la respuesta educativa es responsabilidad de todo el profesorado y demás profesionales del centro.

OBJETIVOS

- Facilitar al alumnado con necesidades educativas una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con características especiales.
- Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con los alumnos de necesidades educativas especiales

ALUMNADO SUSCEPTIBLE DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Consideramos alumnado con necesidades educativas especiales a todo aquel que, en un periodo concreto o a lo largo de toda la escolarización, requiere una atención especializada de apoyo educativo por las siguientes causas

- N.E.E. derivadas de una discapacidad física
- N.E.E. derivadas de una discapacidad psíquica
- N.E.E. derivadas de una discapacidad sensorial
- N.E.E. por manifestar trastornos graves de conducta
- N.E.E. derivadas de una sobredotación intelectual
- N.E.E. por estar en situaciones desfavorables de tipo socio-económico, cultural o étnico.
- N.E.E. derivadas de situaciones desfavorables de tipo lingüístico
- N.E.E. derivadas de situaciones desfavorables de salud.

- N.E.E. derivadas de un desajuste curricular significativo, sin que este tenga por causa las situaciones anteriores.

El desarrollo de este apartado **del Proyecto Educativo**, se encuentra como **anexo** al mismo, pinchando en el enlace, [PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD](#) en él se incluyen los siguientes apartados:

- OBJETIVOS
- ALUMNADO SUSCEPTIBLE DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA
 - MEDIDAS ORDINARIAS
 - PROTOCOLO DE DETECCIÓN ALUMNADO NEAE
 - MEDIDAS EXTRAORDINARIAS: ADAPTACIONES CURRICULARES
 - ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS
 - ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS
 - ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.
 - ELEMENTOS DEL ACI SIGNIFICATIVA
 - PROGRAMAS DE REFUERZO EDUCATIVO (PROA).
 - ATENCIÓN LOGOPÉDICA.
 - TALLERES DE HABILIDADES SOCIALES
 - ELEMENTOS DEL ACI SIGNIFICATIVA:
- PLANIFICACIÓN. / ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL.
- PROFESIONALES IMPLICADOS
- PROCESO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
- ACTIVIDADES A REALIZAR
- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

G.- ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA

G.3.1. OBJETIVOS GENERALES

Instrucción 12/2022 medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado. Modelo anexoIV **Orden 15/01/2021**

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contexto educativos ordinarios. Artículo 10.

- Procurar el desarrollo normalizado e integral de los alumnos/as con n.e.a.e. en los niveles psicológico, afectivo e instructivo proporcionándoles un tratamiento compensador que les ayude a superar sus dificultades.
- Inculcar en todo el alumnado del Centro, el respeto y la aceptación de las diferencias para que acepten, la DIVERSIDAD, como factor enriquecedor de las relaciones sociales.
- Para el logro de estos objetivos las funciones principales que desarrollaremos serán las siguientes:
- Adaptar los contenidos curriculares a las necesidades educativas de los alumnos, utilizando una metodología individualizada y respetando su ritmo de aprendizaje
- Revisar informes psicopedagógicos de cada alumno/a para su actualización cuando proceda conjuntamente con sus tutores/as.
- Realizar junto con el tutor, las adaptaciones para los alumnos/as que lo precisen en este nuevo curso.
- Orientar a los Profesores tutores y de apoyo sobre los alumnos integrados y orientaciones de carácter preventivo de posibles dificultades al resto de la comunidad educativa en lo referente al tratamiento educativo concreto.
- Desarrollar el lenguaje, para que sirva como medio de aprendizaje e integración social.
- Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.
- Establecer una buena coordinación con los profesores y tutores de las distintas áreas para que el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos tenga continuidad.
- Establecer una coordinación eficiente con el E.O.E.
- Favorecer la integración de los alumnos/as con n.e.a.e. en aulas ordinarias.
- Búsqueda y elaboración de recursos y materiales didácticos apropiados para trabajar con los alumnos.
- Organizar, coordinadamente con los tutores, los horarios del Aula de Apoyo a la Integración respetando las áreas en las que se encuentren integrados.
- Colaborar con el maestro tutor del aula en la orientación a los padres de los alumnos/as que son atendidos con vista de lograr una participación activa en el proceso educativo de su hijo/a.

G.3.2. ORGANIZACIÓN DEL APOYO A LA INTEGRACIÓN

El horario del profesor de P.T. se reduce a dos días a la semana (lunes y martes) por estar compartido con el IES Luis Bueno Crespo.

El Apoyo a la Integración se organiza en dos modalidades:

- Grupo ordinario a tiempo completo.
- Grupo ordinario con Apoyos en periodos variables.

Apoyo en su aula ordinaria: La intervención del P.T.A.I. se realiza directamente en el contexto del aula ordinaria e indirectamente, a través de la orientación al tutor del alumno/ con N.E.E.

Apoyo en el Aula de Integración: Los alumnos/as permanecerán en su aula de referencia, la mayor parte de la jornada escolar, con el fin de integrarse socialmente y saldrán al Aula de Apoyo a la Integración durante algunas sesiones para trabajar aspectos específicos o reforzar algún aspecto concreto del currículo o de su adaptación.

Los alumnos/as que asisten a la U.A.I en periodos variables son aquellos en cuyo informe realizado por el E.O.E. de la zona viene indicada esta modalidad. *Excepcionalmente se podrá realizar el apoyo fuera de aula en sesiones de intervención especializada siempre que no se pueda realizar en ella y esté convenientemente justificada. Capítulo III atención a la diversidad.*

La organización del horario y grupos de trabajo será totalmente flexible. Estará sujeto a cuantas modificaciones se consideren oportunas en función de los alumnos/as y/o de la aparición de otros/as que puedan presentar N.E.E.

Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo. *(orden 15/01/2021)*

En relación con los tutores/as y profesorado de las distintas áreas, se establecerán reuniones periódicas para:

- Coordinar las líneas de trabajo a seguir o seguidas con los alumnos/as.
- Confeccionar, revisar y evaluar las adaptaciones curriculares.
- Evaluar y hacer el seguimiento del proceso de cada alumno/a junto con el tutor/a y especialistas
- Se mantendrán reuniones con el E.O.E. de la zona para abordar temas como:
- Diagnósticos del alumnado.
- Tipo de actuaciones a llevar a cabo.

G.4.1. METODOLOGÍA

La metodología a seguir en la U.A.I. será intuitiva y activa, que atienda los principios de:

- Socialización en el que se pretende conseguir la participación del alumnado en el entorno en el que se mueve con el fin de que interioricen normas de conductas y principios de convivencia.

- Individualización, considerando las N.E.E. de cada alumno y respetando el estilo de aprendizaje de cada uno de ellos y adjudicándoles actividades concretas y cortas, procurándoles un aprendizaje significativo, en cuanto a que enganche lo que ya sabe con lo que va aprender.
- Igualmente, se les ofrecerán contenidos que sean lo más funcionales y válidos para su vida cotidiana.
- Se les simplificarán y se les secuenciarán las actividades para que puedan comprenderlas y realizarlas de la forma más vivencial posible.
- De cara a que consigan una mayor autonomía en sus trabajos, en su realización, se controlará que sean lo más autónomos posible
- Se procurará una metodología participativa y fácil para el desarrollo de sus capacidades, procurando estimular el espíritu crítico del alumno y motivándole para que sientan la necesidad de aprender, promoviéndoles la comunicación con sus profesores y compañeros.
- Se empleará métodos globales en los refuerzos a los alumnos/as, en lo especial con los de los de los primeros ciclos.
- Respecto a las áreas, se priorizará la atención en los aspectos de:
 - Autonomía personal.
 - Prerrequisitos.
 - Técnicas Instrumentales Básicas.
 - Lenguaje Oral, sobre el resto de las áreas del currículo (que siempre se adaptará a las capacidades individuales).

En el desarrollo de la metodología expuesta, se empleará en lo posible las nuevas tecnologías de las que se ha provisto el Centro.

E.4.2. ACTIVIDADES

Adaptadas al perfil del alumnado en situación de desventaja, coordinadas por los profesionales que imparten refuerzo educativo, junto con su tutor/a y asesorados por la orientadora y profesor de PTAI.

Contemplaremos actividades múltiples y motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno más inmediato. (actividades y recursos educativos como REA_DUA.

E.4.3. EVALUACIÓN

El objetivo principal será el de obtener una información lo más ajustada a la realidad particular de cada alumno/a en cuanto a proceso educativo se refiere adaptando los apoyos a sus necesidades educativas y a cada uno de los aspectos que inciden en el desarrollo de su personalidad.

Se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación, así como la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. (*orden 15/01/2021-R.D 152/2022*)

Como técnica de evaluación se utilizará la observación sistemática y continua, de las actividades diarias, mediante hojas de seguimiento y escalas de observación, comprobando si superan las dificultades iniciales.

Al inicio del proceso se realizará una evaluación inicial para conocer las capacidades básicas, la competencia curricular, el estilo de aprendizaje y la motivación para la toma de decisiones.

Al término la evaluación será formativa para valorar el proceso que ha seguido el alumno y su evolución, que tendrá un valor de pronóstico para el siguiente curso.

En el caso de alumnos con algún tipo de adaptación la valoración se hará basándonos en los objetivos y criterios de evaluación recogidos en su adaptación curricular.

Se participará con los tutores/as y especialistas en las evaluaciones. Aquellos alumnos/as que realizan programas de forma combinada, en este caso, la evaluación será más cualitativa que cuantitativa, valorando por encima de la capacidad el esfuerzo realizado.

Educación Infantil

1. Identificación de Necesidades:
 - Evaluación Inicial: Al comienzo de curso se realizan evaluaciones diagnósticas para identificar a alumnos/as que pueden necesitar refuerzo.
 - Observaciones Continuas: Los docentes observan de manera continua el desarrollo y las habilidades del alumnado.
2. Planificación del Refuerzo:
 - Individualización: Se diseñan actividades personalizadas que se integran en el día a día del aula.
 - Juegos y Actividades Lúdicas: Uso de juegos y actividades lúdicas para reforzar áreas específicas (lenguaje, motricidad, socialización).
 - Pequeños Grupos: Trabajo en grupos reducidos para ofrecer atención más focalizada.
3. Implementación:
 - Docentes de Aula: las maestras de Infantil implementan estas actividades en coordinación con el equipo de orientación.
 - Especialistas: En algunos casos interviene la logopeda.
4. Espacios y Tiempos:
 - Flexibilidad: Las actividades de refuerzo se integran en las rutinas diarias, aprovechando momentos de juego libre o talleres.
 - Aulas de Apoyo: Uso de espacios específicos cuando se requiere una atención más individualizada.

Educación Primaria

1. Identificación de Necesidades:
 - Evaluaciones Diagnósticas: Pruebas al inicio del curso y durante el año para identificar a los alumnos/as que necesitan refuerzo.
 - Informes Docentes: Retroalimentación continua del profesorado sobre el progreso y las dificultades de los alumnos/as.
2. Planificación del Refuerzo:

- Programas Específicos: Desarrollo de programas estructurados como el PROA (Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo).
 - Adaptaciones Curriculares: Ajustes en los contenidos y métodos de enseñanza según las necesidades individuales.
3. Implementación:
- Grupos de Refuerzo: Creación de grupos pequeños para trabajar de manera intensiva en áreas específicas.
 - Apoyo en el Aula: Refuerzo dentro del aula ordinaria para promover la inclusión.
4. Espacios y Tiempos:
- Horarios Específicos: Programas de refuerzo organizados en horarios específicos durante la jornada escolar.
 - Aulas de Apoyo: Utilización de recursos del centro para actividades de refuerzo.

Responsables del Seguimiento de los Programas de Refuerzo

1. Equipo de Orientación Educativa:
 - Evaluación y Diagnóstico: Identifican las necesidades y recomiendan medidas de refuerzo.
 - Asesoramiento: Proveen orientación al profesorado sobre estrategias de intervención.
2. Tutores:
 - Implementación: Ejecutan las actividades de refuerzo y adaptaciones en el aula.
 - Monitoreo: Observan y registran el progreso de los alumnos/as.
3. Coordinadores de Ciclo o Etapa:
 - Supervisión: Aseguran la coherencia y efectividad de las medidas de refuerzo en toda la etapa educativa.
 - Reuniones de Seguimiento: Organizan reuniones periódicas para revisar el progreso y ajustar las estrategias.
4. Familias:
 - Colaboración: Participación en el proceso a través de reuniones con los docentes y seguimiento en casa.
 - Comunicación: Mantener una comunicación constante con el centro para compartir observaciones y avances.
5. Especialistas E.O.E (orientadora, logopeda y en su caso, médico)
 - Intervención Directa: Trabajo directo con los alumnos/as que requieren apoyo específico.
 - Coordinación con Docentes: Colaboración con los maestros para integrar las intervenciones en el contexto del aula.
6. Jefe de Estudios o Dirección:
 - Supervisión General: Asegurar que los programas de refuerzo estén alineados con el proyecto educativo del centro.
 - Recursos: Gestionar los recursos necesarios para la implementación efectiva de los programas de refuerzo.



H.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, en su Artículo 9 que versa sobre Proceso de aprendizaje y atención individualizada establece que:

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.
2. Se prestará especial atención durante la etapa a la atención personalizada de los alumnos y alumnas, a la realización de diagnósticos precoces y al establecimiento de mecanismos de refuerzo para lograr el éxito escolar.
3. La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos ellos a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
4. Los mecanismos de refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje podrán ser tanto organizativos como curriculares. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

Alumnado con necesidades educativas especiales. La escolarización del alumnado que presente dificultades de aprendizaje se basará en los principios de normalización e inclusión, asegurando su no discriminación e igualdad efectiva. Se fomentará que la identificación, valoración e intervención de este alumnado se realice de la forma más temprana posible. Se establecerán medidas curriculares y organizativas y adaptaciones significativas de los elementos del currículo para alumnado con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, promoviendo la autonomía y el trabajo en equipo.

Los centros llevarán a cabo los procedimientos pertinentes cuando sea preciso realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, persiguiendo el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

La evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos que se fijen en dichas adaptaciones. La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en las propias adaptaciones curriculares significativas.

Los tutores/as ofrecerán información específica que sirva para ofrecer pautas que faciliten la recuperación y el progreso en el aprendizaje cuando la situación lo aconseje o las familias lo demanden. (www.lomce.es 3 Atención a la diversidad en la Educación Primaria en LOMCE)

Alumnado con altas capacidades intelectuales. Se deben adoptar las medidas oportunas para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades. Del mismo modo, deberán implantarse planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se podrá flexibilizar, permitiendo la impartición de contenidos y adquisición de competencias propias de cursos superiores y la ampliación de contenidos y competencias del curso en el que está matriculado.

Alumnado que se incorpora de manera tardía al sistema educativo. La escolarización de alumnado que se incorpora de manera tardía al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Se escolarizará en un curso inferior al que les corresponde por edad a quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años. Tomando como referencia a este alumnado, se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase. Si se superara tal desfase se incorporarán al curso correspondiente a su edad.

Atención a la diversidad desde los equipos docentes. Los equipos docentes diseñarán y aplicarán las medidas organizativas y curriculares para atender la diversidad del alumnado. La Comisión de Coordinación Pedagógica elaborará la propuesta de criterios y procedimientos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Además, coordinarán los planes de refuerzo y apoyo para el alumnado con dificultades de aprendizaje. Los tutores/as atenderán las dificultades de aprendizaje del alumnado y procederán a la adecuación personal

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Educación, en su artículo 1, relativo a los principios de la educación, establece la orientación educativa y profesional de los estudiantes como un medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

Al mismo tiempo la acción tutorial debe favorecer el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, destacando como principios pedagógicos fundamentales para la etapa la atención a la diversidad del alumnado, la atención individualizada, la prevención de las dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

La orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente, teniendo como metas: orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

El documento en el que se plasman dichas actividades es el Plan de Orientación y Acción Tutorial, que constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones, de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial.

Dicho plan, integrado como un elemento del proyecto educativo del centro, será coherente con los objetivos del mismo, incluidos aquellos relativos a la promoción de la Cultura de la Paz y la mejora de la convivencia en los centros.

La orientación y la acción tutorial en las etapas de Educación Infantil y Primaria, tendrán las finalidades que a continuación se indican:

- a) Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- b) Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- c) Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.

- d) Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- e) Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- f) Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- g) Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
- h) Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.
- i) Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia.

La orientación educativa es un derecho de los alumnos/as recogido por la ley. Tal derecho queda garantizado en nuestro centro a través de la planificación y desarrollo de la acción tutorial, la coordinación con el E.O.E. de la zona y el apoyo de los distintos servicios e instituciones de la zona.

La contribución de la orientación y la acción tutorial a la calidad educativa se realiza mediante la atención a las diferencias individuales de los alumnos/as, el desarrollo de las habilidades para “aprender a aprender”, el desarrollo de las actitudes de solidaridad y participación social, favoreciendo el autoconocimiento y la madurez personal, propiciando un conocimiento profundo del entorno social, económico y laboral y, en definitiva, ayudando a los alumnos/as a la toma de decisiones sobre su futuro personal y profesional.

Entendemos que la orientación y acción tutorial es una tarea colaborativa que compete al conjunto del equipo docente de un grupo de alumnado, constituyendo un elemento fundamental en la ordenación de la etapa y orientan el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

Se entiende la orientación y la acción tutorial como una dimensión de la educación. La educación integral pretende el máximo desarrollo de todas las capacidades de la persona. Supone un concepto más amplio que la mera instrucción basada en el aprendizaje y el desarrollo cognitivo. Por lo tanto, la tutoría y orientación deben ocupar un lugar preeminente dentro de esta concepción.

Un desarrollo coherente y realista de esta dimensión de la educación se basa en una serie de principios que sustentan y enmarcan el trabajo del profesorado, tutores y tutoras y profesionales de la orientación, así como la colaboración y participación de la familia y el entorno. Entre dichos principios, destacamos:

- Principio de Prevención: Supone actuaciones de tipo proactivo, tomando las medidas necesarias para actuar antes de que surja el problema. Actuaciones dirigidas a todo el alumnado de forma intencionada y planificada.
- Principio de Desarrollo: la Orientación sería un proceso de ayuda para promover ese desarrollo integral del potencial de cada persona en todos los aspectos del desarrollo humano. Así, facilitar el desarrollo cognitivo y metacognitivo, la clarificación de valores, o la capacidad de tomar decisiones son tres grandes objetivos de un enfoque moderno de la orientación, así como dotar al sujeto de las competencias necesarias para afrontar las demandas de cada etapa evolutiva.
- Principio de Intervención Social: El alumnado difiere entre sí, el bagaje personal, cultural y social con el que llega a la escuela, así como el contexto en el que va transcurriendo su vida escolar, son condicionantes importantes. Por tanto, la actividad docente no sólo debe tener en cuenta el contexto en que se realiza, sino también la

posibilidad de intervenir y modificar dicho contexto, tanto a nivel escolar como social, con la finalidad de ayudar al alumnado a tomar conciencia de los posibles factores ambientales que pueden obstaculizar el logro de sus objetivos personales y dotarlo de las competencias necesarias para su transformación.

- Principio de individualización o personalización de la enseñanza: consiste fundamentalmente en la adecuación de la enseñanza a las características del alumnado como ser único e irrepetible; esto supone el conocimiento del mismo, su seguimiento personalizado y el establecimiento de expectativas favorables que propicien una exigencia realista.
- Principio de integración: se educa a la persona completa, en todos los ámbitos de su desarrollo (intelectual, afectivo, emocional, social,) que deben ser contemplados desde la tarea educativa para lograr el máximo nivel desarrollo integral.
- Principio de diversificación: se educa ajustando la enseñanza a las características, aptitudes, intereses y motivaciones diferenciales del alumnado, adoptando las medidas de la atención a la diversidad oportunas en respuesta a las necesidades educativas que presente.
- Principio de actividad: La acción tutorial debe articularse a través de actividades y actuaciones que promuevan la implicación efectiva del alumnado, profesorado y familias en los temas que se consideren adecuados para responder a sus necesidades, intereses, problemas, etc.

El desarrollo de este apartado del Proyecto Educativo, se encuentra como anexo al mismo, en él se incluyen los siguientes apartados:

- INTRODUCCIÓN.
- FINALIDADES EN LA ETAPA DE PRIMARIA E INFANTIL.
- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.
- PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO Y PROFESIONALES DEL E.O.E
- PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA CON CADA CICLO.
- PROGRAMA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NEE
- ACOGIDA CARÁCTER GENERAL.
- PROGRAMA DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.
- PROGRAMA DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS EDUCACIÓN INFANTIL TRES AÑOS.
- PROGRAMA DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS E. INFANTIL A E. PRIMARIA.
- PROGRAMA DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS: E. PRIMARIA A E. SECUNDARIA.
- COORDINACIÓN DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES.
- PROCEDIMIENTOS DE RECOGIDA Y ORGANIZACIÓN DE DATOS DEL ALUMNADO.
- ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS.
- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El desarrollo del Plan de Formación se encuentra como anexo a este Proyecto Educativo y se puede consultar pinchando en el siguiente enlace. [PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL](#)

I.- PROCEDIMIENTO SUBSCRIPCIÓN COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.

ORDEN de 20 de junio de 2011:

Artículo 18. Compromisos educativos.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.g) del Decreto 327/2010 y en el artículo 10.g) Decreto 328/2010, ambos de 13 de julio, las familias tienen derecho a suscribir con el centro un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.



2. El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje y tiene por objeto estimular y apoyar el proceso educativo de este alumnado y estrechar la colaboración de sus familias con el profesorado que lo atiende.

3. Sin perjuicio del derecho que asiste a todas las familias para suscribir compromisos educativos, los centros ofrecerán la posibilidad de suscribirlo a las familias del alumnado que presente dificultades de aprendizaje, de acuerdo con los criterios que se establezcan en el proyecto educativo. En todo caso, esta posibilidad se ofrecerá a las familias del alumnado que curse enseñanzas obligatorias con tres o más áreas o materias no superadas tras la primera o la segunda evaluación.

En aquellos casos en que se detecte la existencia de dificultades de aprendizaje relativos a un/a alumno/a concreto, será posible la suscripción de un compromiso educativo con los representantes legales de dicho/a alumno/a con el objetivo de estimular y apoyar el proceso educativo de este alumnado y estrechar la colaboración de sus familias con el profesorado que lo atiende.

La suscripción de un compromiso educativo se ofrecerá a las familias del alumnado que curse enseñanzas obligatorias con tres o más áreas o materias no superadas tras la primera o la segunda evaluación.

Podrán establecerse compromisos educativos con todo el alumnado y familias para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos/as.

La suscripción de dicho acuerdo no impedirá la aplicación de otras medidas educativas previstas en caso del incumplimiento del acuerdo.

Procedimiento de suscripción.

1. La iniciativa para la suscripción de un contrato educativo corresponde a:

- El/la tutor/a del alumno/a.
- Los representantes legales del alumnado.
- El equipo de orientación.
- La dirección del centro.

2. Dicha iniciativa será comunicada tanto al tutor/a como a los representantes legales del alumnado, que elaboran el compromiso educativo.

3. Una vez elaborado el compromiso, el mismo será remitido a la dirección del centro que, una vez verificada la adaptación del mismo al proyecto educativo, y, en su caso, introducidas las modificaciones que consideren convenientes, dará el visto bueno para la firma.

4. El compromiso se entenderá vigente una vez haya sido firmado por el tutor/a y los representantes legales del alumno/a.

Contenido del compromiso.

1. El compromiso educativo contendrá las medidas a adoptar, las obligaciones que asumen cada una de las partes, la duración del contrato y los cauces de evaluación.

2. Los objetivos del compromiso educativo serán:

- Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a.
- Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a.
- Mejorar los resultados escolares del alumno/a.
- Mejorar los hábitos de estudio y esfuerzo del alumno/a.
- Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumno/a en el cumplimiento de las tareas escolares.

3. Las obligaciones de las familias serán las recogidas en cada compromiso en función del caso concreto, pudiendo recogerse las siguientes:

1. Compromisos adquiridos por el padre, madre o tutor/a.

- Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios para las clases.
- Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo del alumno/a.
- Facilitar un ambiente, horario y condiciones de estudio adecuadas para el alumno/a y procurar el cuidado de los materiales educativos.
- Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares del alumno/a.
- Mantener una comunicación fluida con el tutor o tutora del alumno/a.

2. Compromisos adquiridos por el alumno o alumna.

- Tener un horario de estudio fijo en casa que será acordado con el tutor o tutora y con el padre, madre o tutor legal.
- Respetar a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Anotar los deberes y las fechas de exámenes en la agenda escolar.
- Participar en las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo.
- Traer diariamente las tareas hechas.
- Cuidar el material tanto del colegio como el suyo propio.

3. Compromisos adquiridos por el tutor o tutora del centro.

- Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro.
- Proporcionar indicaciones claras sobre la consecución de objetivos, el cumplimiento de tareas y el progreso escolar del alumno/a.
- Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- Facilitar la adquisición de hábitos de estudio y el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a.

4. En cuanto a la duración del contrato, será la que se determine en atención al caso concreto, sin que en ningún caso pueda superar un curso escolar.

Seguimiento del compromiso educativo.

- Una vez suscrito el compromiso educativo, el tutor o tutora dará traslado del mismo al director o directora del centro, que lo comunicará al Consejo Escolar.
- Una vez suscrito el compromiso, ambas partes facilitarán mensualmente a la jefatura de estudios (ejercida por la dirección) un informe sobre la evolución del alumnado.
- En caso de que cualquiera de las personas a las que corresponde la iniciativa del acuerdo entienda que se está produciendo un incumplimiento del mismo, deberá comunicarlo a la dirección del centro que, de considerarlo necesario, convocará al equipo docente para el análisis de la situación.

Anulación del compromiso.

1. Son causas de anulación del compromiso de convivencia.
 - a. El incumplimiento de las obligaciones asumidas por la familia.
 - b. La falta de mejora en el rendimiento educativo del alumnado.
2. En caso de que concurra alguna de estas causas, el equipo docente propondrá a la dirección del centro la anulación del compromiso.
3. Una vez obtenido el visto bueno del director, se comunicará la anulación del compromiso a la familia y al tutor/a.
4. La anulación del compromiso supone la paralización de las medidas adoptadas, salvo que por parte de la dirección del centro se determine lo contrario.

I.1. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PADRE, MADRE O TUTOR/A.

- **Justificar debidamente las faltas** de sus hijos o hijas.
- Proporcionar, en la medida de sus posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar: descanso, alimentación adecuada...
- **Participar de manera activa en las actividades** que se lleven a cabo en el centro con objeto de corresponsabilizarse y colaborar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- **Fomentar el respeto** por todos los componentes de la Comunidad Educativa y **abstenerse de hacer comentarios** que menosprecien la integridad moral del personal que trabaja en el centro o que dañen la imagen de la institución.
- Asistir al menos una vez al mes al colegio para **entrevistarse con el tutor o tutora** de su hijo o hija.
- **Asistir a las reuniones** que se llevarán a cabo a inicio de cada trimestre con objeto de informar sobre las evaluaciones obtenidas.
- **Ayudar a su hijo o hija a cumplir el horario de estudio** en casa y **supervisar diariamente la agenda** de su hijo o hija para informarse sobre las tareas que tiene y comprobar si las hace.
- **Otros**

I.2. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL ALUMNO O ALUMNA.

- Tener un **horario de estudio fijo** en casa que será acordado con el tutor o tutora y con el padre, madre o tutor legal.
- **Respetar a todos** los miembros de la Comunidad Educativa.
- **Anotar los deberes y las fechas de exámenes** en la agenda escolar.
- **Participar en las actividades complementarias y extraescolares** que se lleven a cabo.
- **Traer diariamente las tareas** hechas.
- **Cuidar el material** tanto del colegio como el suyo propio.
-

I.5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL TUTOR O TUTORA DEL CENTRO.

- **Revisar quincenalmente la planificación del trabajo y del estudio** que el alumnado realiza en clase y casa.
- **Ofertar tareas adecuadas** a todo el alumnado.
- **Mantener una reunión al trimestre** con los padres y madres para informarles de la evaluación de sus hijos e hijas.
- **Atender a los padres o madres que soliciten reuniones individuales** para informarse sobre el rendimiento académico de su hijo o hija.
- **Informar** por escrito a los padres o madres de los alumnos que reciben refuerzo, apoyo y/o tiene adaptación curricular.
- **Contactar con la familia** ante cualquier problema de sus hijos.
- **Otros:**

Fdo. padre/madre

Fdo. Tutor/a

Fdo. alumno/a

Lancha del Genil a _____ de _____ de 2

ANEXO I MODELO DE COMPROMISO EDUCATIVO

D./D^a _____, representante legal del alumno/a _____, matriculado en este centro en el curso escolar _____, en el grupo _____, y D./D^a _____ en calidad de tutor/a de dicho alumno/a, se comprometen a:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA

- Asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro.
- Asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Colaboración con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- Entrevista semanal/ quincenal/ mensual con el tutor/a del alumno/a
- Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumno/a del centro y del profesorado.
- Otros:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO

- Control diario e información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- Seguimiento de los cambios que se produzcan en su actitud e información a la familia.
- Aplicación de medidas preventivas para mejorar su actitud (aula de convivencia, mediación, etc.).
- Entrevista entre el representante legal del alumno y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- Otros:

En _____ a _____ de _____ de _____

EL TUTOR/A

LOS REPRESENTANTES LEGALES

Fdo: _____

Fdo: _____

Vº Bº EL DIRECTOR/A

Fdo: _____

J.- PLAN DE CONVIVENCIA

Convivir significa vivir con los demás, lo que supone que cada individuo debe compaginar sus intereses con los de los otros. En el contexto escolar los objetivos personales deben, también, compaginarse con objetivos más generales marcados por la sociedad.

La convivencia se aprende y se enseña, supone aprender contenidos que involucran todas las capacidades del alumno/a, tanto en lo racional y lo conductual como en lo afectivo, para lo que se requiere una adaptación a las distintas circunstancias, analizando y comprendiendo las situaciones en las que se generan conflictos y buscando las causas para ofrecer una respuesta formativa ajustada.

El respeto a los derechos de los demás y el cumplimiento puntual de nuestros deberes facilitan el clima de convivencia que deseamos.

La enseñanza de la convivencia implica que todos los miembros de la Comunidad Educativa ofrezcan un modelo y una respuesta coherente, una referencia firme y sólida al alumno/a. En este sentido para establecer una adecuada relación de convivencia en el estado de alerta sanitaria que nos tocó vivir, todos los miembros de nuestra comunidad educativa nos comprometimos a actuar según el protocolo COVID-19 del centro (anexo V) y respetar y cumplir las sanciones que se estipulan en el ROF en caso de incumplimiento.

Este Plan de Convivencia recoge las normas fundamentales que todos tenemos que conocer y cumplir para conseguir un buen clima de trabajo y unas relaciones personales que favorezcan la convivencia, basadas en el respeto, la comunicación y la tolerancia.

En él se concretan unas estrategias que faciliten la difusión, asunción y cumplimiento de las normas, adoptando así unas medidas de carácter preventivo que eviten, en gran medida, el incumplimiento de la norma y la necesidad de la aplicación de sanciones.

No queremos limitar la convivencia a elementos organizativos sino también, y sobre todo, desarrollar contenidos que contribuyan a la formación del alumnado.

Entendemos la convivencia y la participación como parte del aprendizaje. No consideramos la convivencia como una mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como uno de los objetivos de la educación. Para conseguir una buena convivencia en el Centro y para lograr un clima participativo y democrático es necesario potenciar estas conductas.

Además, pretendemos desarrollar en los alumnos/as una serie de valores y habilidades de comunicación y de relación social.

Aunque haya una buena gestión global de la convivencia, los problemas aparecerán porque son propios de cualquier sistema de relaciones humanas, pero la prevención contribuye a reducirlos. Las actitudes que habrá que fomentar y la organización del Centro en materia de convivencia deberán basarse en las Normas de Convivencia, que se revisarán y actualizarán cada curso escolar.

Tal y como se contempla en la orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de convivencia en los centros..., en su artículo 3 punto 3: La dirección del centro podrá designar un profesor o profesora responsable de la coordinación del plan de convivencia.

Opcionalmente se nombra una persona responsable de la coordinación del Plan de Convivencia, que quedará establecido en el apartado correspondiente dentro de la Planificación General Anual que cada año se presenta.

El desarrollo de este apartado del Proyecto Educativo, se encuentra como anexo al mismo, en él se incluye un índice con los siguientes apartados:

- 1.- Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro.
- 2.- Objetivos que se pretenden alcanzar.
- 3.- Normas de convivencia del Centro.

- 4.- Comisión de convivencia: Plan de reuniones y actuación.
- 5.- Medidas a aplicar en el Centro para prevenir, detectar y resolver conflictos.
- 6.- Programación de las necesidades para realizar la difusión, el seguimiento y la evaluación del plan.
- 7.- programación de las necesidades de formación.
- 8.- Estrategias y procedimientos para realizar la difusión, el seguimiento y la evaluación del plan.
- 9.- Procedimiento para la recogida de incidencias.
- 10.- Delegados/as de padres madres del alumnado.
- 11.- Actuaciones previstas para conseguir los objetivos.
- 12.- Actuaciones conjuntas de los órganos de gobierno, de coordinación docente, de los equipos docentes de los tutores/as y actuaciones específicas para la prevención y tratamiento de la violencia sexista, racista, ciberacoso.
13. Anexos.

El desarrollo del Plan de Formación se encuentra como anexo a este Proyecto Educativo y se puede consultar pinchando en el siguiente enlace. [PLAN DE CONVIVENCIA](#).

K.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado. A tales efectos, según la norma en vigor, la Consejería competente en materia de educación realizará una oferta de actividades formativas diversificada, adecuada a las líneas estratégicas del sistema educativo, a las necesidades demandadas por los centros en este ámbito y al diagnóstico de necesidades que se desprendan de los planes de evaluación desarrollados.

Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo.

Se advierte de que las modalidades de formación del profesorado perseguirán el aprendizaje de las buenas prácticas docentes, el intercambio profesional y la difusión del conocimiento que contribuya a la creación de redes profesionales. Las estrategias formativas estimularán el trabajo cooperativo a través, fundamentalmente, de la formación en centros y de la autoformación, y tendrán en cuenta los distintos niveles de desarrollo profesional del profesorado.

El plan de formación del profesorado anual deberá estar dirigido a la realización de acciones formativas a nivel de centro, en función de las necesidades detectadas para mejorar el rendimiento del alumnado, desarrollar planes estratégicos, mejorar la atención a la diversidad u otros aspectos, con independencia de otras acciones formativas que el profesorado quiera llevar a cabo a nivel personal.

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes el Plan de Formación del Profesorado girará en torno a conocer la importancia de los logros alcanzados, identificar posibles problemas y disfunciones, determinar los efectos y las causas de esos logros y problemas, reorientar las prácticas y formular propuestas de mejora de cara a futuras actuaciones.

Por todo lo anterior, este centro establece las siguientes líneas prioritarias de actuación:

1. Al inicio del curso escolar antes de la elaboración del Plan se analizarán los siguientes datos:

Memoria de evaluación

Pruebas de diagnóstico.

Análisis de los resultados de evaluación.

Resultados del Plan de Apoyos y Refuerzos.

Informe de los resultados de los indicadores homologados realizados por el AGAEVE.

2. Tras el proceso de análisis de datos correspondientes a los documentos del punto anterior, los equipos docentes deben establecer las líneas generales, los cuales harán propuesta de formación a la Jefatura de Estudio. Tras recibir la propuesta por los distintos equipos docentes se procederá a realizar una valoración previa en ETCP con la aportación del Equipo Directivo.

3. Tras el estudio se realizará un documento base que recogerá los siguientes puntos:

- Las necesidades de formación del profesorado del centro.
- Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del plan seguirán las directrices de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica, los objetivos para la mejora de los rendimientos escolares y este Plan de Formación.
- El plan de actuación y el calendario de las sesiones tanto de las generales como de las de equipos o comisiones, de las presenciales o de las no presenciales.

- Los contenidos o temáticas de la formación, extraídas del proceso de diagnóstico y relacionadas con las necesidades del alumnado del centro.
- Las actividades formativas específicas que se llevarán a cabo.
- Los compromisos del profesorado para su aplicación inmediata de la formación en el aula.
- El método para el seguimiento y evaluación de las actividades formativas realizadas.
- Los indicadores de logro para dichos objetivos en los que tenga especial preponderancia la aplicación de la formación a los aprendizajes del aula, mejorando mediante procedimientos eficaces la metodología y la enseñanza en el aula.

El documento deberá ser aprobado por el Claustro.

PLAN DE FORMACIÓN		
ACTUACIÓN	RESPONSABLES	FECHA
1º. Presentación del procedimiento de detección de necesidades al centro educativos, mediante reunión en el centro entre el/la asesor/a del CEP y el equipo directivo.	Equipo directivo- CEP	Junio- septiembre
2º. Presentación del Procedimiento de detección de necesidades en el ETCP.	Equipo directivo y coordinadores de Ciclos	Junio- septiembre
3º. Detección de necesidades formativas a partir del análisis de la propia práctica docente y del funcionamiento del centro.	Equipo directivo	Junio- septiembre
4º. Entrega de este documento con las necesidades formativas del centro al CEP.	Equipo directivo- CEP	septiembre
5º. Análisis de las necesidades formativas planteadas. Elaboración, en colaboración con el centro, de la propuesta formativa.	CEP- Equipo directivo	Octubre- noviembre

-PLAN DE FORMACIÓN-

OBJETIVOS	FORMACIÓN CEP
<p>1. Fomentar el hábito lector y el gusto por la lectura.</p>	<p><u>Didáctica de la Lectura en infantil y primaria:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora y pensamiento crítico - Lectura en colaboración y comunidad - Inclusión y atención a la diversidad lectora
<p>2. Fortalecer la atención a la diversidad mediante una respuesta educativa coordinada e inclusiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) 2. Estrategias de Inclusión en el Aula Ordinaria 3. Detección y respuesta a la diversidad desde el aula 4. Convivencia positiva e inclusión emocional 5. Competencia digital inclusiva <p>Capacitación para identificar señales de alerta y adaptar la enseñanza desde el aula sin necesidad de derivación inmediata.</p>
<p>3. Potenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado mediante el uso responsable, ético y seguro de las tecnologías digitales, internet y redes sociales, integrándolas de forma adecuada en los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>1. Ciudadanía Digital y Ciberseguridad en Educación Infantil y Primaria.</p> <p>Capacitación para abordar la educación digital desde un enfoque preventivo y formativo.</p>

L.- LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR

1. Corresponde a los centros docentes determinar el horario para las diferentes áreas de conocimiento establecidas en el artículo 10, respetando en todo caso el horario que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

2. El horario que se asigne a las asignaturas debe entenderse como el tiempo necesario para el trabajo en cada una de ellas, sin menoscabo del carácter global e integrador de la etapa.

3. En el cómputo total de horas lectivas semanales del alumnado, que será de veinticinco en cada uno de los niveles de la etapa, se incluirán los tiempos dedicados a la acción tutorial y los recreos con el alumnado.

4. Los centros docentes podrán revisar y, en su caso, modificar los horarios a lo largo del curso, en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado, respetando lo establecido en el presente artículo.

1. El horario lectivo semanal de cada uno de los cursos de la Educación Primaria será de veinticinco horas lectivas, incluyéndose en este cómputo dos horas y media destinadas al recreo y los tiempos dedicados a la acción tutorial.

2. El horario lectivo mínimo que deben dedicar todos los centros docentes para el desarrollo de cada una de las áreas de la etapa se establece, para cada uno de los seis niveles, en el Anexo II de la presente Orden.

3. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía organizativa y pedagógica, podrán incrementar para cada una de las áreas el horario lectivo mínimo determinado en el Anexo II de la presente Orden, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del presente artículo. Las áreas de Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera, dado su carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, recibirán especial consideración en el horario del centro. Además, podrán adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

1.- Modelo de horario.

El modelo de horario regular del centro corresponde al de 5 mañanas de atención directa al alumnado y una tarde, dedicada a la realización por parte del profesorado de tareas relacionadas con la práctica docente.

2. - Criterios Generales:

1. Dar prioridad a las áreas instrumentales en las primeras sesiones de la mañana.
2. Horario de apoyo, preferentemente en el ciclo al que pertenece dicho profesor/a.
3. Se dispondrá que se dediquen, al menos, veinticinco horas lectivas a la impartición de docencia directa de apoyo, refuerzo y recuperación con el alumnado de educación primaria que presente dificultades de aprendizaje, sin perjuicio de la atención de los recreos. Este horario será distribuido, como máximo, entre dos maestros o maestras.

4. Las sustituciones se realizarán en función de la duración de las mismas. Si son de unas horas se harán con cargo al tiempo de apoyo que tiene los distintos profesores. A partir de un día de sustitución se hará con cargo al horario completo de apoyo,

refuerzo y recuperación. Si la sustitución fuese más larga se haría con cargo al crédito de jornadas de sustituciones asignadas al centro.

5. La principal razón que guiará la elaboración de los horarios será que se realizarán atendiendo únicamente a las necesidades de los alumnos para tratar de favorecer su éxito escolar.
6. Los horarios del alumnado de PTAI y apoyo educativo se estructurarán de manera que respondan a sus necesidades para llevarlas a cabo dentro del aula o de manera excepcional fuera de ella. Se tendrá en cuenta:
 - Hacer coincidir la hora de coordinación de la profesora de PTAI con la orientadora de la zona.
7. Se tendrá en cuenta que la organización horaria del profesorado y de la actividad docente deberá ser lo suficientemente dinámica y flexible de forma que facilite:
 - Las actividades tutoriales (una hora semanal)
 - Las clases de refuerzo y recuperación.
 - Las coordinaciones.
8. Horario del profesorado de religión que comparte centros.
 1. El horario del profesorado que desempeñe puestos docentes compartidos con otro centro público se confeccionará mediante acuerdo de las jefaturas de estudios o dirección de los centros afectados.
 2. El horario de este profesorado deberá guardar la debida proporción con el número de horas lectivas que tenga que atender en cada uno de ellos. Se agruparán las horas que corresponden a cada centro en jornadas completas, en nuestro Centro queda establecido en la jornada de viernes con horario completo para las dos profesoras de Religión.
 3. La asistencia a las reuniones previstas en el artículo 13.4.a) por parte de este profesorado se hará, con carácter general, al centro donde imparta más horas de docencia. Estará presente en las reuniones de evaluación de nuestro centro.
 4. El profesorado de religión que comparte centro quedará exento del cuidado y vigilancia de los recreos, salvo necesidades que puedan presentarse.

1. -Jornada escolar: Tramos horarios establecidos en el centro:

Anexo II de la Orden de 17 de marzo de 2015, que regula el horario para la etapa de Educación Primaria. Los módulos establecidos para cada área son de 45 minutos o de 60 minutos.

Excepcionalmente el centro, en atención a sus necesidades y en el ejercicio de su autonomía, podrán establecer o combinar sesiones lectivas de distinta duración dentro de la misma jornada escolar, siempre que estén comprendidas entre los 30 y los 60 minutos, y no se modifique el tiempo total semanal mínimo de cada curso y área establecido en este anexo.

<i>HORARIO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>
9:00 a 10:00h.	<i>docencia</i>
10:00 a 11:00h	<i>docencia</i>
11:00 a 12:00h.	<i>docencia</i>
12:00 a 12:30h.	<i>Recreo</i>
12:30 a 13:15h.	<i>docencia</i>
13:15 a 14:00h.	<i>docencia</i>

4.- Objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.

Se planifican fuera del horario lectivo y tienen como objetivo favorecer el desarrollo integral del alumnado, (habilidades sociales, psicomotrices, autonomía y responsabilidad, complementos al currículo académico, inclusión social, respeto a la diversidad).

Hay que tener en cuenta también que las actividades extraescolares y complementarias se planifican y organizan teniendo en cuenta:

- El desarrollo del currículo
- Desarrollo de las Programaciones Didácticas
- Desarrollo de las áreas y/ contenidos que se trabajan.

Para que las actividades extraescolares y complementarias cumplan con este objetivo es necesario:

- Conocer los intereses del alumno para favorecer actividades atractivas.
- Mantener a las familias informados e involucrados en dichas actividades.
- Realizar un seguimiento regular del impacto de las actividades y hacer ajustes según sea necesario.

Objetivos:

- Favorecer la apertura del Centro a su entorno
- Ampliar las posibilidades formativas del alumnado
- Procurarle criterios para el uso y disfrute del ocio y tiempo libre, de su inserción progresiva en la sociedad, de la relación con los demás en contextos diferentes etc.
- Ayudar en la consecución de las competencias clave.

Para ello, nuestro Colegio se marca las siguientes pautas de actuación:

- a) Las actividades complementarias serán propuestas, diseñadas y evaluadas por los Equipos de Ciclo en relación con el contenido de las áreas que se imparten y con la finalidad de ayudar a adquirir competencias clave para nuestro alumnado.
- b) Tales actividades estarán conectadas de forma real con el currículo del Colegio y serán desarrolladas, en la medida de lo posible con el momento idóneo de relación con el proceso de enseñanza que esté llevando a cabo.
- c) Todo el alumnado podrá participar en todas las actividades complementarias y extraescolares del Centro, a no ser que esté sancionado según lo estipulado en el Plan de Convivencia.
- d) Se procurará que el coste de las actividades sea el menor posible para el alumnado, nos encontramos en una zona socialmente deprimida y con bajos recursos económicos.
- e) La dirección será la encargada de programar y organizar anualmente las actividades extraescolares y complementarias, llevar a cabo la evaluación

de las actividades realizadas y las propuestas de mejora y coordinar la organización del viaje de estudios, si los hubiere.

- f) Programa de refuerzo académico para el alumnado que no supere los objetivos mínimos, se realizan en horario de tarde, cuatro horas semanales y programas de apoyo y refuerzo en el área de inglés en horario de tarde, cuatro horas semanales.

5.- Proyectos interdisciplinares: Programa creciendo en salud (Hábitos de vida saludables)

- **Promueven la Integración de Conocimientos:** Facilitan la conexión entre diferentes áreas del saber, lo que ayuda a los alumnos/as a ver el aprendizaje de manera más integrada y significativa.
- **Fomentan Habilidades Transversales:** Como el pensamiento crítico, la creatividad, y la colaboración.

Es un proyecto interdisciplinar destinado a promover hábitos de vida saludables entre el alumnado de educación infantil y primaria. A través de actividades integradas y programadas en todas las áreas curriculares con el objetivo de que contribuya al éxito escolar, además de fomentar la inclusión e igualdad entre todos y todas.

Busca fomentar los hábitos de vida saludable y el bienestar emocional. Este enfoque holístico involucra a toda la comunidad educativa, para crear un entorno que respalde el desarrollo integral y saludable de los alumnos/as.

Se desarrolla durante una quincena coincidiendo con finales de abril o comienzos de mayo.

M.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

Además de los indicadores contemplados en la resolución de 1 de abril de 2011, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, por la que se establecen los indicadores homologados para la autoevaluación de los centros docentes públicos, así como aquellos otros que se establezcan, se realizará una autoevaluación del propio centro referida a los siguientes aspectos fundamentales:

- Tiempo Escolar
 - Criterios
 - Calendario Escolar Y Laboral (Cumplimiento)
 - Tiempo Aprendizaje
- Práctica Docente
 - Secuenciación Objetivos, Contenidos, Criterios De Evaluación.
 - Estrategias Lectura
 - Estrategias Resolución De Problemas Y Cálculo Mental
 - Estrategias Tecnologías Información Y Comunicación
 - Estrategias Conocimiento Científico
 - Evaluación, Realización Y Criterios.
 - Medidas Alumnado Con Dificultades De Aprendizaje
 - Programaciones Didácticas
 - Tutorización Alumnado
- Resultados Escolares.
 - Resultados Evaluación
 - Prueba diagnóstico
- Absentismo
 - Profesorado
 - Alumnado
- Funcionamiento Órganos
 - E. Docentes
 - E. Ciclo
 - E Orientación
 - Etcp
 - Claustro
 - Consejo Escolar
 - C. Convivencia
 - C. Permanente
- Convivencia
 - Compromisos Educativos Y De Convivencia
 - Resolución Pacífica De Conflictos
 - Procedimiento Sancionador
 - Relaciones
 - Profesorado
 - Alumnado

- Profesorado – Alumnado
- Profesorado – Familias
- Centro - Instituciones

- Planes y Proyectos

Esta autoevaluación será supervisada por la Inspección Educativa y se plasmará en una memoria de autoevaluación que incluirá las correspondientes propuestas de mejora para el curso siguiente y cuya aprobación corresponderá al Consejo Escolar.

De la misma forma se aprueba el desarrollo y puesta en práctica de los documentos del Plan de Mejora, correspondiendo a todo el profesorado del centro la participación en este Plan de Mejora.

A tal efecto se creará un **Equipo de Evaluación** que estará integrado, al menos por el Equipo Directivo, un profesor/a, un miembro sector padres/madres Consejo Escolar, representante Ampa y representante Ayuntamiento, es decir un representante de cada uno de los distintos sectores de la Comunidad Educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros.

1.-Autoevaluación:

La autoevaluación del Centro se concreta:

- a) - Autoevaluación del funcionamiento organizativo.
- b) - Autoevaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados del alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.

Los aspectos del funcionamiento del centro que van a ser objeto de autoevaluación serán:

1. Los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto de tipo académico como Los de socialización y madurez personal.
2. Los procesos de trabajo, los métodos, las estrategias y los procedimientos empleados.
3. La estructura organizativa de las materias y la oferta educativa.

2.-Procedimiento de análisis y valoración rendimientos escolares.

OBJETIVOS: Recogidos en el Plan de Centro.				
ACTUACIONES (equipo de evaluación)	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	TEMPORIZACIÓN	RESPONSABLES
Los resultados o informes de las evaluaciones internas y externas la evolución de los resultados escolares	Cuestionarios, encuestas. Estadísticas de resultados académicos. Prueba Escala. Informes elaborados: pruebas iniciales. Indicadores Homologados. Informes de evaluación de la inspección educativa	porcentajes de materias aprobadas. Porcentaje promoción curso siguiente. Resultados prueba escala Tasa asistencia	Sesiones de evaluación (inicial, 1ª, 2ª, 3ª y final) <u>Trimestral</u> : ETCP-tutores/as- claustro-Consejo Escolar.	Equipo de evaluación/ Etc.

PLAN DE MEJORA 2025/26 CEIP VIRGEN DE FÁTIMA

Objetivo del Plan de Centro que se pretende fortalecer: Mejorar de forma estructurada y coordinada las habilidades de comunicación oral y escrita del alumnado para potenciar su éxito escolar.		Indicadores propios:					
Factor Clave 2: La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.							
2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: - <i>Leer, escribir, hablar y escuchar</i> . Fomentar el hábito lector y el gusto por la lectura.							
Propuesta de mejora	Indicador de logro	Actuación	Temporalización	Responsables	Seguimiento		
					1º T	2º T	3º T
Crear una cultura lectora y comunicativa en el centro educativo mediante acciones planificadas, progresivas y adaptadas a los intereses y capacidades del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del 100% del alumnado en actividades lectoras mensuales. - Inclusión de la lectura diaria en el 90 % de las aulas del centro. -Aumento del 100% en el uso de la biblioteca escolar o de aula. - Participación activa de al menos un 50% de las familias en actividades lectoras. - Mejora en pruebas de comprensión oral y escrita en al menos un 30% del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> Rutina de lectura libre, lectura en voz alta del docente o cuentos narrados 10-15 min al día. Mochilas viajeras. Envío semanal de libros y cuentos para compartir en familia. Actividad con docentes, alumnado mayor o familias como narradores. Alumnado mayor lee cuentos a los más pequeños una vez al mes. Crear un calendario de actividades de lectura y escritura. Preparar materiales, recursos didácticos y tecnológicos necesarios para los talleres y actividades. Establecer un sistema de evaluación continua para medir el progreso. 	<ul style="list-style-type: none"> Primer trimestre (Inicio de lectura diaria, mochilas viajeras, creación de bibliotecas de aula, primera sesión con familias.) Segundo trimestre. Apadrinamiento lector, primeros cuentacuentos, carné lector. Tercer trimestre. Semana de la lectura, evaluación de hábitos lectores y exposición de producciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Coordinador/a de Biblioteca, tutores/as. Equipo de trabajo: tutores/as, familias. Docentes especialistas Equipo de evaluación. 			
FORMACIÓN NECESARIA: Formación en Didáctica de la Lectura en Infantil y Primaria.							

PLAN DE MEJORA 2025/26

Objetivo del Plan de Centro que se pretende fortalecer: Potenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado mediante el uso responsable, ético y seguro de las tecnologías digitales, internet y redes sociales, integrándolas de forma adecuada en los procesos de enseñanza-aprendizaje.		Indicadores propios:					
Factor Clave 2: La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.							
2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: <i>- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación. Favorecer el uso responsable y seguro de internet y redes sociales.</i>							
Propuesta de mejora	Indicador de logro	Actuación	Temporalización	Responsables	Seguimiento		
					1° T	2° T	3° T
Educar al alumnado en el uso responsable y seguro de internet y redes sociales.	- El 90% del alumnado reconoce buenas prácticas digitales en evaluaciones. 100% del alumnado de 3° a 6° participa en talleres específicos. El profesorado incorpora contenidos de ciudadanía digital en sus programaciones. Al menos un 60% de las familias participan en actividades formativas o de sensibilización sobre el uso seguro de internet. El 80% de las familias aplica en casa normas básicas consensuadas de uso digital (establecidas desde el centro). El 100% del alumnado de 5° y 6° participa en las charlas del Plan Director.	Talleres plan director de ciberseguridad y privacidad. Campañas de sensibilización en redes sociales. Encuentros y charlas para familias sobre seguridad digital. Entrega de una “Guía básica para familias: normas, control y acompañamiento digital”. Firma y uso conjunto de un “Contrato digital familiar-escuela” (acuerdos básicos de uso). Actividades de reflexión conjunta (alumno-familia) sobre buenos hábitos digitales. Solicitud de participación al Plan Director para 5° y 6°.	Primer trimestre diagnóstico de conocimientos previos. Segundo trimestre desarrollo de talleres. Tercer trimestre evaluación	ETCP. Equipo docente. Coordinador y equipo TDE. Orientador/a, profesorado. Coordinadora convivencia, Y TDE plan director equipo directivo Coordinadores de ciclo, tutores/as. Coordinador y equipo TDE. Tutores/as. Coordinador y equipo TDE. Tutores/as.			
FORMACIÓN NECESARIA: Ciudadanía Digital y Ciberseguridad en Educación Infantil y Primaria.							

PLAN DE MEJORA 2025/26

Objetivo del Plan de Centro que se pretende fortalecer: Fomentar una cultura de sostenibilidad en el centro a través de prácticas educativas y organizativas respetuosas con el medio ambiente.		Indicadores propios:					
Factor Clave 2: La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.							
2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: - <i>Desarrollo del conocimiento científico.</i> Impulsar una cultura sostenible en el centro mediante prácticas respetuosas con el medio ambiente.							
Propuesta de mejora	Indicador de logro	Actuación	Temporalización	Responsables	Seguimiento		
					1º T	2º T	3º T
Fomentar hábitos sostenibles en el alumnado y en la comunidad educativa a través de actividades integradas en el currículo y en la vida diaria del centro.	El 100% de los cursos participa en al menos una acción sostenible. Reducción del uso de papel y residuos no reciclables en un 30%. - Participación activa del 50% del profesorado y familias en acciones de sostenibilidad.	Reciclaje y compostaje a través del Huerto escolar. Campañas de reciclaje (Programa CIMA). Actividades interdisciplinarias sobre sostenibilidad. Integración de contenidos de sostenibilidad en el currículo. Jornadas de sensibilización ambiental con familias.	1º T: Planificación general, selección de materiales y puesta en marcha de campañas. 2º T: Desarrollo de actividades sostenibles y seguimiento. 3º T: Evaluación del impacto revisión y propuestas de continuidad.	Equipo directivo.. Equipo CIMA. Profesorado. Alumnado. AMPA. Equipo CIMA. Profesorado. Alumnado. AMPA. Profesorado, coordinador CIMA.			
FORMACIÓN NECESARIA: NO							

PLAN DE MEJORA 2025/26

Objetivo del Plan de Centro que se pretende fortalecer: Fortalecer la atención a la diversidad mediante una respuesta educativa coordinada e inclusiva.				Indicadores propios:			
Factor Clave 4: La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos/as.							
4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado. - <i>Atender a la diversidad con una respuesta educativa inclusiva y coordinada.</i>							
Propuesta de mejora	Indicador de logro	Actuación	Temporalización	Responsables	Seguimiento		
					1º T	2º T	3º T
Diseñar e implementar un plan de atención a la diversidad que ofrezca apoyos personalizados y garantice una inclusión efectiva en el aula, mediante medidas ordinarias y extraordinarias adaptadas a las necesidades de cada alumno/a.	El 100% del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) cuenta con adaptaciones o apoyos ajustados a su perfil. 100% de los docentes aplica estrategias inclusivas en el aula.	Coordinación semanal entre tutores/as, especialistas PT/AL, y orientación. Elaboración e implementación de Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI), planes de refuerzo y medidas inclusivas en el aula. Formación del profesorado en metodologías inclusivas (UDIs, DUA). Aplicación de medidas de apoyo dentro del aula: co-docencia, agrupamientos flexibles, materiales adaptados.	1º T: Revisión de censos de NEAE, diseño de planes individuales y formación inicial. 2º T: Aplicación de medidas en el aula y seguimiento continuo. 3º T: Evaluación del progreso impacto y ajustes para el curso siguiente.	Orientador/a, PT, AL, tutores/as, equipo técnico coordinación pedagógica, equipo docente. Orientador/a, PT, AL, tutores/as, equipo técnico coordinación pedagógica, equipo docente. Orientador/a, PT, AL, tutores/as, equipo técnico coordinación pedagógica, equipo docente.			
FORMACIÓN NECESARIA: Formación del profesorado en metodologías inclusivas (UDIs, DUA)/ estrategias inclusivas en el aula ordinaria.							

PLAN DE MEJORA 2025/26

Objetivo del Plan de Centro que se pretende fortalecer: Aumentar el compromiso y la participación de las familias en las actividades educativas del centro, fortaleciendo la colaboración entre el hogar y la escuela.		Indicadores propios:					
Factor Clave 4: La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos/as.							
4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno. Participación familiar en la vida escolar.							
Propuesta de mejora	Indicador de logro	Actuación	Temporalización	Responsables	Seguimiento		
					1º T	2º T	3º T
<p>Incrementar el compromiso y la participación activa de las familias en las actividades y procesos educativos del centro, fomentando una colaboración más estrecha y efectiva entre el hogar y la escuela.</p> <p>Impulsar progresivamente el compromiso y la participación activa de las familias en las actividades y procesos educativos del centro, consolidando la colaboración entre el hogar y la escuela a través de acciones planificadas y sostenidas a lo largo del curso.</p>	<p>Asistencia a Reuniones y Eventos: Aumento progresivo del 20% al finalizar el curso Aumento del 30% en la asistencia de los padres a reuniones y eventos escolares en un curso.</p> <p>Participación en Actividades: Aumento del 15% en el número de familias que participan en al menos una actividad anual. Aumento del 25% en el número de padres y madres que participan en actividades extracurriculares y programas de voluntariado, (jornadas, biblioteca).</p> <p>Satisfacción de las familias: 80% de feedback positivo padres/madres en encuestas de satisfacción sobre la colaboración con el centro educativo.</p> <p>Mejora Académica: Aumento del 15% en el rendimiento académico de los alumnos/as cuyas familias participan activamente en las iniciativas propuestas.</p>	<p>Consolidación de un Equipo de Participación Familiar Crear un equipo de Participación Familiar: Reforzar y formalizar Formar un grupo integrado por delegados padres/madres o voluntariado, profesorado y personal administrativo para planificar y coordinar actividades. Diseñar, coordinar y evaluar propuestas de colaboración familiar, asegurando una planificación accesible y participativa.</p> <p>Organizar Talleres Educativos para padre/madres: Ofrecer talleres mensuales sobre temas como apoyo al estudio en casa, manejo del estrés y uso de tecnologías educativas. Planificar al menos un taller por trimestre, con contenidos prácticos como apoyo al estudio, gestión emocional y uso de tecnologías. Adaptar la oferta a la disponibilidad e intereses de las familias.</p> <p>Optimizar el uso de IPASEN Hacer un uso efectivo de la plataforma IPASEN para mejorar la comunicación entre la escuela y las familias.</p>	<p>Primer trimestre</p> <p>A lo largo de todo el curso. Un taller por trimestre (octubre, enero, mayo).</p> <p>Dentro de los primeros seis meses del curso escolar.</p>	<p>Equipo directivo. Directora del centro, coordinadores de ciclo. Responsable biblioteca.</p> <p>Orientadora EOE, coordinadores de ciclo, personal administrativo (diseño de talleres educativo para padres/madres. Delegados padres/madres.</p> <p>Equipo TDE del centro y coordinadores de participación familiar. Tutores/as, Coordinación TDE</p>			
FORMACIÓN NECESARIA: NO							

Responsables del proceso: todos los miembros del equipo docente, familia y alumnado.

Responsables de los resultados: también son compartidos por todos los miembros del equipo docente. Directiva responsable de facilitar la disponibilidad de recursos y el seguimiento del proceso de implementación. Equipo docente, responsable de llevar a cabo las acciones específicas del Plan de Mejora en el Aula. Responsables de la Planificación de reuniones de transmisión de buenas prácticas para mejorar la calidad de la enseñanza.

4.- Objetivos que se pretende fortalecer

- Desarrollar habilidades de resolución de problemas en el alumnado mediante actividades en el huerto escolar, promoviendo el trabajo en equipo y la aplicación práctica de conocimientos académicos en un entorno enriquecedor.
- Mejorar de forma estructurada y coordinada las habilidades de comunicación oral y escrita del alumnado para potenciar su éxito escolar.
- Mejorar la competencia digital de alumnado mediante un plan integral.
- Aumentar el compromiso y la participación de las familias en las actividades educativas del centro, fortaleciendo la colaboración entre el hogar y la escuela.
- Fomentar relaciones saludables y valores de convivencia en un entorno escolar positivo para apoyar el desarrollo integral del alumnado.

5.- Plan de reuniones transmisión buenas prácticas educativas

SEPTIEMBRE (PRIMEROS DÍAS)	EQUIPO DOCENTE	Establecimiento de metas y objetivos, compartir nuevas ideas que se implementarán en el transcurso del año.
1ª EVALUACIÓN (DICIEMBRE)	EQUIPO DOCENTE	Compartir resultados obtenidos y estrategias utilizadas para mejorar el rendimiento académico.
2ª EVALUACIÓN (MARZO)	EQUIPO DOCENTE	Compartir resultados obtenidos y estrategias utilizadas para mejorar el rendimiento académico.
3º EVALUACIÓN (JUNIO)	EQUIPO DOCENTE	Coincidiendo con el final de curso. Reflexión para compartir las experiencias y prácticas que se han implementado en el aula.

N.- CRITERIOS PARA ESTABLECER AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS, ORIENTADAS A FAVORECER EL ÉXITO ESCOLAR EN EL ALUMNADO.

Criterios sobre asignación de tutorías

1. Cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la directora del centro, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo, se realizará en la primera semana del mes de septiembre de cada año, atendiendo a los criterios establecidos en este Proyecto Educativo para la asignación de las tutorías, de acuerdo con las necesidades de aprendizaje del alumnado, así como la normativa vigente al respecto. Dicha asignación tendrá la duración de un curso escolar.
Se trata pues de una asignación, no de una elección, en función de las necesidades y finalidades educativas del centro cuyo objetivo es favorecer el éxito escolar del alumnado. No obstante, la propuesta deberá buscar el consenso, escuchar las propias demandas del profesorado y manejar los siguientes criterios de carácter pedagógico aprobados por el Claustro:
2. Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante el curso escolar precedente, hayan comenzado ciclo en el centro continúen con el mismo grupo de alumnos y alumnas.
3. La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime al profesorado de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderle, de acuerdo con la organización pedagógica del centro y con la normativa que resulte de aplicación.
4. Los/as especialistas de inglés, francés, Educación Física y Música, tendrán tutoría siempre que sea necesario para el buen funcionamiento del centro.
5. La asignación de las enseñanzas al profesorado tutor, para completar horario, se hará de acuerdo con la especialidad y, en casos de necesidad, con la habilitación y/o con la experiencia contrastada, a juicio de la dirección, después de mantener una reunión en los primeros días de septiembre con el profesorado.
6. En caso de tener que asignar una tutoría a algún especialista se hará a aquel que tenga mayor carga horaria disponible.
7. En igualdad de condiciones se elegirá preferentemente por antigüedad en el centro.
8. Para impartir docencia como especialista en Educación Primaria (inglés, francés, Música o Educación Física) será necesario tener la habilitación correspondiente.
9. Los maestros especialistas completarán su horario con el programa de apoyo, refuerzo y recuperación.
10. Se tendrá en cuenta a aquellos maestros y maestras que formen parte del E. Directivo, ETCP u ocupen cargos de coordinación de programas y proyectos, siempre en el sentido de favorecer el desempeño de sus funciones y durante el tiempo en que las ejerzan.
11. Se tendrá en cuenta el currículum del profesorado o los cursos de perfeccionamiento que le supongan preparación específica para determinado ciclo o enseñanza.
12. Para asumir la tutoría de un grupo de tercer ciclo, será tenida en cuenta la experiencia, motivación y formación del profesorado en el manejo, uso y utilización de las TIC.
13. A los/las profesores/as especialistas de Educación Infantil se les asignará siempre unidades con alumnos y alumnas de Educación Infantil independientemente de que además tengan otros alumnos y alumnas de Primaria.
14. Sin perjuicio de lo expuesto en el punto anterior, si hubiera un número de unidades vacantes con alumnos/as de Primaria e Infantil superior al de especialistas de Infantil, la elección se hará por orden de antigüedad en el Centro sin distinción de especialidad.

15. Se procurará que las unidades ocupadas por maestros o maestras provisionales o en comisión de servicios se mantengan en la misma unidad que el curso anterior para garantizar la continuidad con el mismo grupo de alumnos/as siempre que no vulnere los derechos adquiridos de los/las demás maestros/as propietarios/as definitivos/as del Centro.
16. En el caso del alumnado con N.E.A.E. (necesidades específicas de apoyo educativo) escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo de referencia y el maestro/a especialista en PT.
17. Para la designación de tutor-a de un determinado grupo con características especiales se tendrán en cuenta las particularidades colectivas e individuales del mismo (alumnado NNEE...).
18. Estos criterios no tienen graduación de prioridad y constituyen elementos pedagógicos que el director/a debe manejar para efectuar una propuesta razonada de asignación de tutorías.
19. Se debe procurar que el menor número de profesores imparta clase a un grupo de alumnos/as. Siendo éste criterio de especial aplicación en el primer ciclo de Educación Primaria, en el que se designará tutor-a a profesorado con experiencia en el mismo, siempre que sea posible.
20. Estos criterios serán tenidos en cuenta, y se oirán las distintas propuestas en la primera semana del mes de septiembre de cada curso académico. Corresponde al Director realizar la designación de tutores-as y asignación de profesores y profesoras de los distintos grupos y enseñanzas de entre el profesorado que imparte docencia en el Colegio.
21. Si surgiera alguna duda en la aplicación de estos criterios, será la directora la encargada de asignar tutorías atendiendo al mejor funcionamiento del Centro.

Criterios sobre agrupamiento del alumnado.

Criterios generales:

1. El agrupamiento del alumnado se realizará en los primeros días del mes de septiembre, estando en función del número de unidades que autorice el Servicio de Planificación de Centros.
2. Cuando un alumno/a se incorpore al centro procedente del extranjero o sin haber estado escolarizado previamente, se incorporará al curso que le correspondiere por su edad.
3. Se tendrá en cuenta a la hora de agrupamiento del alumnado las características del grupo, así como el alumnado con necesidades específicas educativas y con un nivel de competencia curricular inferior al que le correspondería por su edad.

Criterios específicos:

- Evaluaciones Iniciales nos van a dibujar el camino porque identifica el nivel académico de cada alumno/a.
- Agrupamientos Homogéneos: Agrupar por niveles similares en ciertas materias (por ejemplo, matemáticas y lenguaje) para facilitar una enseñanza más centrada y efectiva.
- Agrupamientos Heterogéneos: En otras actividades se puede promover agrupamientos heterogéneos para fomentar la cooperación y el aprendizaje entre pares.
- Proyectos Interdisciplinares: Sobre alimentación y vida saludable, al integrar varias materias, se agrupan los alumnos/as según sus intereses comunes.
- Apoyo Especialista P.T: Grupos regulares con el apoyo necesario para fomentar la inclusión.

Ñ.- CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PRIMARIA Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

1. Los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta educativa.
2. Todos los centros que impartan Educación Primaria deberán incluir en su Proyecto educativo las programaciones didácticas de cada una de las áreas.
3. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en la programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.
4. El profesorado concretará para cada curso la programación didáctica, planificando, de esa forma, su actividad educativa.

Antes de que los Equipos de Ciclo inicien el trabajo de planificación y con el fin de coordinar y homogeneizar sus resultados, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica tiene la función de establecer o, en su caso, revisar las directrices generales para elaboración o revisión de las Programaciones Didácticas y del Plan de Acción Tutorial.

El diseño de programaciones en primaria debe ser exhaustivo y adaptado a las necesidades del alumnado, siguiendo las directrices de la LOMLOE. Esto incluye establecer objetivos claros y orientados a competencias, seleccionar y secuenciar contenidos de manera lógica, emplear metodologías activas y variadas, y realizar una evaluación continua que permita ajustar la enseñanza, deben incluir medidas para atender a la diversidad y asegurar la inclusión de todos los alumnos/as.

En virtud de lo dispuesto en la normativa vigente el ETCP puede acordar lo siguiente:

1. Establecer directrices con la finalidad de coordinar los trabajos de planificación del curso y de programación de las enseñanzas que los tutores y especialistas han de realizar a lo largo del mes de septiembre, así como facilitar que todas las programaciones respondan a unos criterios homogéneos.
2. La programación didáctica ha de servir a los objetivos fundamentales de:
 - a. Garantizar la unidad y coherencia de las enseñanzas que los profesores del área o materia imparten en un mismo curso, asegurando que su práctica educativa se sustenta en unos principios educativos comunes dentro del área.
 - b. Asegurar la continuidad de las enseñanzas correspondientes a una misma área o materia a lo largo de los distintos cursos y ciclos educativos.
 - c. Facilitar que la elaboración de la programación sea fruto del trabajo conjunto de los maestros/as, estos seguirán el calendario de actuaciones previsto para el mismo a principios de septiembre.
 - d. Los tutores y especialistas elaborarán las programaciones correspondientes a las nuevas enseñanzas que les hayan sido encomendadas y revisarán las ya utilizadas en el curso anterior para introducir las mejoras oportunas.
3. Ser instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Atenderán a los criterios generales recogidos en el presente proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los equipos de ciclo, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesores/as y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Programaciones Didácticas

Los apartados de cada una de las programaciones se organizan siguiendo un mismo orden. La estructura básica de la programación será la establecida en el Decreto 328/2010 de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de educación infantil y primaria e incluirá los elementos curriculares establecidos en las órdenes 100/2023 y 101/2023 de 9 de mayo.

Artículo 28. Las propuestas pedagógicas.

1. Las propuestas pedagógicas en el segundo ciclo de la educación infantil respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Serán elaboradas por el equipo de ciclo de educación infantil, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 26.

2. Las propuestas pedagógicas incluirán:

- a) La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro.
- b) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- c) La metodología que se va a aplicar.
- d) Las medidas de atención a la diversidad.
- e) El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- f) La distribución del tiempo.
- g) La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
- h) Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

Las programaciones didácticas.

1. Las programaciones didácticas en la educación primaria son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los equipos de ciclo, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 26.

2. Las programaciones didácticas incluirán:

- a) Los objetivos generales de etapa, los saberes básicos junto con su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
- b) La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias clave, al perfil de salida mediante los descriptores operativos y a las competencias específicas.
- c) La forma en que se incorporan los elementos de carácter transversal al currículo.
- d) Las estrategias didácticas, las rutinas de pensamiento y la estructura de las Situaciones de Aprendizaje.
- e) Los criterios de evaluación, los procedimientos de evaluación del alumnado y del proceso docente.
- f) Las medidas previstas para incorporar las directrices del plan de la actuación de la lectura del centro.
- g) Las medidas de atención a la diversidad y aplicación DUA.
- h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo.
- j) Las situaciones de aprendizaje.

3. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE						
1. IDENTIFICACIÓN						
CURSO	TÍTULO O TAREA:					
TEMPORALIZACIÓN:						
2. JUSTIFICACIÓN						
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL						
4. CONCRECIÓN CURRICULAR						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS		
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECIFICA						
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO/PERFIL DE SALIDA						
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA						
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)					
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA						
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
7. Valoración DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Del 5 al 6	Bien (BI) Entre el 6 y el 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						
NIVEL DE SEMPEÑO COMPETENCIAL						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
indicador			Instrumento			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA; DESARROLLO A TRAVÉS DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Anexo IV *instrucción 12/2022. 23 junio pág. 141-143*)

<p>0.LEER EL ÁREA</p>	<p>Ante todo, se debe comenzar por leer las <u>competencias específicas del área</u> para entender la finalidad o lo que persigue el área: qué queremos que el niño haga, cómo y para qué. (<i>Pág. 80-85 instrucción 12/2022. 23 junio</i>) y una vez se comprenda se comienza a localizar un centro de interés para el alumnado.</p>
<p>1. LOCALICAR UN CENTRO DE INTERÉS (motivador e importante para el alumno/a)</p>	<p>Se direcciona sobre lo que persigue el área. (introducción área <i>instrucción 12/2022. 23 junio pág. 78/79</i> y <i>selecciono lo que voy a trabajar</i>) (Qué queremos que el niño/a haga, cómo queremos que lo haga y para qué queremos que lo haga.</p>
<p>2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA (Argumentos sustentados en los objetivos de la etapa y en los principios generales para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta.)</p>	<p>Utilizaremos los objetivos de etapa (<i>R.D pág.5</i>) y los criterios pedagógicos (<i>R.D pág.4</i>) Seleccionamos el Objetivo de etapa que se relaciona con el centro de interés) También selecciono el principio o criterio pedagógico que me interesa para justificar esta propuesta. Cogiendo el objetivo de etapa y el principio pedagógico, he redactado la propuesta:</p>
<p>3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL RETO O TAREA QUE SE PRETENDE DESARROLLAR. (tarea que se pretende desarrollar, hacer breve referencia a escenario, medios o herramientas)</p>	<p>La proyección es importante porque puede ser en el aula, patio colegio, barrio, instituciones etc. Para poder hacer esto tengo que utilizar <u>saberes básicos</u> (<i>anexo III instrucción 12/2022 conocimientos, destrezas y actitudes</i>), porque el alumnado tendrá que aprender todo lo que concierne al trabajo de investigación y de equipo, la redacción, exposición oral y saber utilizar los recursos tecnológicos para llegar al producto final, que es saber exponer para el conocimiento de otros.</p>

<p>4. CONCRECIÓN CURRICULAR (conecta la situación de aprendizaje con los elementos del currículo). A) Competencia específica</p> <p>B) Criterios de evaluación asociados al curso</p> <p>C) Saberes básicos mínimos (lengua, conocimientos, destrezas, actitudes)</p> <p>D) descriptores del perfil competencial que se pretende desarrollar</p>	<p>Partimos de la <u>competencia específica de toda la etapa en el área correspondiente</u> (instrucción 12/2022. 23 junio) Estas se han redactado teniendo en cuenta estas tres preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿qué? - ¿Cómo? - ¿para qué? <p>Qué pretende esta competencia específica: Cómo, Para qué,</p> <p>La competencia específica es el elemento clave del currículo, y además se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida. ¿Esta competencia específica qué descriptores trabaja? (vienen dados)</p> <table border="1" data-bbox="620 624 1259 972"> <tr> <td>CC</td> <td>competencia en comunicación lingüística</td> </tr> <tr> <td>CP</td> <td>Competencia plurilingüe</td> </tr> <tr> <td>STEM</td> <td>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</td> </tr> <tr> <td>CD</td> <td>Competencia digital</td> </tr> <tr> <td>CPSAA</td> <td>competencia personal, social y de aprender a aprender</td> </tr> <tr> <td>CC</td> <td>competencia ciudadana</td> </tr> <tr> <td>CE</td> <td>Competencia emprendedora</td> </tr> <tr> <td>CCEC</td> <td>Competencia en conciencia y expresión culturales</td> </tr> </table> <p>Cada competencia específica viene desgranada en distintos criterios de evaluación, (asociados al tercer ciclo <i>pág.97,98 instrucción 12/2022. 23 junio</i>), puedo coger los que quiera, sabiendo que a lo largo del curso los debo haber trabajado todos los criterios de evaluación.</p> <p>Criterios de evaluación asociados al ciclo (5 instrucción 12/2022. 23 junio)</p> <p>Llegado hasta aquí, ahora queda por tomar LOS SABERES BÁSICOS MÍNIMOS PARA PODER DESARROLLAR ESOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. (instrucción 12/2022. 23 junio)</p> <p><i>Los criterios de evaluación llevan asociados los SABERES BÁSICOS</i></p>	CC	competencia en comunicación lingüística	CP	Competencia plurilingüe	STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	CD	Competencia digital	CPSAA	competencia personal, social y de aprender a aprender	CC	competencia ciudadana	CE	Competencia emprendedora	CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales
CC	competencia en comunicación lingüística																
CP	Competencia plurilingüe																
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.																
CD	Competencia digital																
CPSAA	competencia personal, social y de aprender a aprender																
CC	competencia ciudadana																
CE	Competencia emprendedora																
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales																
<p>5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Actividades y ejercicios (debe dar respuesta a cómo, con qué, cuándo, dónde. se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje)</p>	<p>Ejercicios: (unidad mínima): (recursos y procesos) escenarios, recursos, agrupamientos procesos cognitivos.</p> <p>Actividades: (varios ejercicios): (tipos y contextos) motivación, desarrollo, consolidación, aplicación. Planteamos un reto hasta llegar al producto final pero el camino hay que enriquecerlo con saberes toda nuestra secuencia didáctica. No podemos pedir que expongan un trabajo de investigación si antes no le he dado un contenido (ejercicios, actividades o tareas) a esa secuencia didáctica dentro de un contexto.</p>																

	<p>Se puede secuenciar por sesiones o por semanas etc. La metodologías abiertas y competenciales y flexibles deben encajar con la propuesta y que parta del interés del alumnado.</p>
<p>6.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES (principios y pautas DUA) Según los Reales Decretos de las distintas etapas "las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado."</p>	<p><i>Orden 15 enero de 2021. Capítulo 3º, Capítulo III</i> <i>Sección 1ª disposiciones de carácter general</i> <i>Sección 2ª Medidas generales de atención a la diversidad</i> <i>Sección 3ª programas de atención a la diversidad.</i> <i>Sección 4ª Medidas específicas de atención a la diversidad</i> <i>Sección 5ª Programas de adaptación curricular.</i> <i>Todas estas medidas tenemos que tenerlas en cuenta</i></p> <p><i>Para ello, una de esas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (DUA)</i> <i>Palabra clave para DUA es MULTIPLES formas de motivación, representación acción y expresión.</i> <i>Por qué, porque nuestro alumnado es Diverso.</i></p> <p><i>REA-DUA Recursos educativos abiertos basados en el DUA (diseño universal para el aprendizaje. Recursos abiertos.</i></p>

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y DEL PROCESO

Se han de anotar los **criterios de evaluación** de las **diferentes áreas** que están vinculados con las **competencias específicas** que se desean desarrollar. Los **instrumentos** (observación sistemática, registro anecdótico, portfolio, etc.), como las **rúbricas** necesarias que facilitarán el proceso de evaluación. La rúbrica de evaluación tendrá cinco niveles en todas las etapas, excepto en infantil, que tendrá cuatro. Se han de proponer también las pautas para la evaluación de las **medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales** y los **descriptores del perfil competencial** según el nivel de desempeño correspondiente.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		IN Del 1 al 4	SU Del 5 al 6	BI Del 6 al 7	NOT Entre el 7 y 8	SB Entre el 9 y 10
	cuestionarios					
	formularios					
	presentaciones					
	Exposic. oral					
	Edición documentos pruebas					

Asocia a cada criterio de evaluación un instrumento de evaluación
Se debe trabajar con variedad de instrumentos, no siempre el mismo.

Este procedimiento nos va a permitir valorar el nivel en el que está el alumnado. ¿cómo sabemos que un alumno/a está en el nivel IN o BI? Pues tendremos que **RUBRICAR** (establecer diferentes niveles de consecución de logro de cada uno de los criterios).

La Calificación de la primera evaluación de cualquier área es igual a la nota media de los criterios de evaluación trabajados en ese trimestre.

Artículo noveno de la instrucción 12/2022 de 23 de junio.

5. En los cursos impares de la etapa, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En los cursos impares, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

Si yo evalúo un criterio estoy evaluando una competencia específica y estoy evaluando parte de la competencia clave de ese perfil de salida.

<p>EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (análisis y toma de decisiones orientadas a la mejora)</p>	<p>-Explicitar indicadores de medida o evidencias a utilizar.</p> <p>-Elaboración propia programación didáctica (se diseña conforme a la normativa, se reflejan correctamente la concreción curricular, se han adaptado las neae, se han establecido claramente los objetivos didácticos, si son adecuados.</p>	
	<p>Indicadores de medida:</p>	<p>-Adecuada coordinación didáctica con el equipo de ciclo o docente.</p> <p>-Procesos didácticos (preparación clase, ambiente creado, accesibilidad de los contenidos y recurso, control del aula, adecuación de los saberes básicos, gestión del tiempo, forma de contribuir al desarrollo de las diferentes competencias, incorporación tic, atención prestada a la lectura, conexión con las otras áreas.)</p>

“ Lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide, no se puede mejora. Lo que no se mejora, se degrada siempre”

William Thomson Delvin (Lord Kelvin)

Evaluación de la Programación Didáctica y de la práctica docente.

En la elaboración de las programaciones didácticas tenemos que tener presente en todo momento lo que se establece en la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía:

Artículo 5. Autonomía de los centros para la concreción del currículo:

1. Los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural.
2. Los equipos de ciclo desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo mediante la concreción de los distintos elementos que configuran el currículo educativo. Deberán incluirse las distintas medidas de atención a la diversidad que se lleven a cabo, de acuerdo con las necesidades del alumnado y con las posibilidades de atención establecidas en el Capítulo V del decreto 97/2015, de 3 de marzo y las disposiciones que lo desarrollen. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado en la elaboración de unidades didácticas integradas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje de las alumnas y los alumnos.
3. Para la elaboración de las programaciones didácticas referenciadas en el apartado 2, se atenderá a la concreción curricular del proyecto educativo del centro. Los centros docentes en el ejercicio de su autonomía establecerán la secuenciación adecuada del currículo para cada curso.
4. El profesorado del centro docente desarrollará su actividad de acuerdo con las programaciones didácticas elaboradas.

Seguimiento de programaciones y propuestas pedagógicas:

1. Implementación
2. Observación
3. Revisión a través de la evaluación continua y reuniones de coordinación.

Valoración de Programaciones y Propuestas pedagógicas:

- Análisis de resultados obtenidos y retroalimentación.
- Informe de resultados ajustes y mejoras.

El desarrollo de las programaciones didácticas se encuentra como anexo a este Proyecto Educativo y se puede consultar pinchando en el siguiente enlace. [PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS.](#)

O.- PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.

De acuerdo con lo dispuesto en el *art. 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación*, tienen la consideración de planes y programas (proyectos) estratégicos los siguientes aprobados para este centro:

- Procedimiento tipo A: Programas de participación de oficio.

- O.1. Plan de apertura de Centros docentes (servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares).
- O.2. Plan de transformación digital TDE- STEAM 4.0
- O.3. La Biblioteca Escolar.
- O.4. Plan de Igualdad de género en educación.
- O.5. Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- O.6. Bienestar emocional

_ Procedimiento tipo B: Programas de participación con convocatoria general.

- O.7. Programas de Hábitos de vida saludable.
- O.8. Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz.
- O.9. Programa Aldea B, educación ambiental para la sostenibilidad (huerto escolar)
- O.10 STEAM 4.0
- O.11. Programa Prácticum.

_ Procedimiento tipo C: Programas de participación convocatoria específica

- O.12. Programa de acompañamiento Escolar (PROA)
- O.13 Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de género 2025
- O.14 Programa Escolar de Consumo de frutas, Hortalizas y Leche.
- O.15 Red Escuelas promotoras de salud de Andalucía (RED EPSA)

Normativa en la que se sustentan los planes.

• *Orden de 3 de septiembre de 2010*, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación (BOJA 16/ 09/ 2010).

El desarrollo de los distintos planes y programas se encuentra como anexo a este Proyecto Educativo y se puede consultar pinchando en el siguiente enlace: [PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO](#)

P.- PROCESO DE TRÁNSITO.

Introducción

El diálogo entre profesionales de la educación podrá lograr la finalidad que se marcan los programas de tránsito. Esta cooperación garantiza el mínimo impacto posible en el alumnado y facilita su continuidad del proceso educativo. Serán las jefaturas de estudios de los centros quienes arbitren los tiempos y personas más idóneas para la coordinación en función de los momentos y contenidos de las mismas.

1.De infantil a Primaria

El paso de infantil a primaria supone un salto muy importante en la vida del alumnado y sus familias. Es un cambio organizativo, metodológico y curricular que en ocasiones puede ser demasiado brusco.

Por eso, es fundamental que desde infantil se lleven a cabo estrategias y actuaciones que faciliten el proceso y preparen al alumnado para la nueva etapa.

- Estrategias y actuaciones

Objetivo

Facilitar la transición de los niños y niñas de segundo ciclo de educación infantil al primer ciclo de educación primaria, asegurando una adaptación adecuada tanto emocional como académica.

Responsables

- Coordinador/a de Educación Infantil
- Coordinador/a de Educación Primaria
- Profesores de Educación Infantil
- Profesores de Primer ciclo de Primaria
- Orientador/a Escolar
- Padres y Madres

Acciones y Momentos

1. Reunión de Coordinación Inicial
 - Responsables: Coordinadores de Infantil y Primaria, Orientador/a
 - Acciones: Definir objetivos, cronograma y responsabilidades.
 - Momento: Primer trimestre del año escolar.
2. Reuniones de Información para Padres
 - Responsables: Coordinadores, Orientador/a
 - Acciones: Informar sobre el proceso de transición, cambios y expectativas en la etapa primaria.
 - Momento: Final del primer trimestre.
3. Evaluaciones Diagnósticas de los alumnos/as
 - Responsables: Profesores de Infantil
 - Acciones: Realizar evaluaciones para identificar necesidades educativas y emocionales.
 - Momento: Segundo trimestre.
 - Momento: A lo largo del segundo trimestre.
4. Visitas a las Aulas de Primaria
 - Responsables: Profesores de Infantil y Primer ciclo
 - Acciones: Planificar visitas de los estudiantes de infantil a las aulas de primaria para familiarizarse con el nuevo entorno y realizar actividades conjuntas.
 - Momento: Final del segundo trimestre.
5. Evaluación del Proceso de Transición
 - Responsables: Coordinadores, Orientador/a
 - Acciones: Recoger feedback de profesores, padres y alumnado.

2.- De Primaria a Secundaria

En primaria es importante que se ofrezcan interacciones cada vez más ricas y diversificadas que favorezcan el aprendizaje autónomo creando un clima afectivo que potencie la motivación necesaria para despertar, mantener e incrementar el interés del alumnado. Los ámbitos claves de desarrollo son la comunicación y el lenguaje, el desarrollo psicomotor, el desarrollo cognitivo y las habilidades sociales y emocionales.

En secundaria es fundamental basarse en un modelo centrado en desarrollar las competencias y potencialidades de los adolescentes. Para estimular este desarrollo en la etapa, es necesario plantear problemas o situaciones reales o contextualizadas, utilizar diferentes fuentes de información, fomentar la autonomía y la iniciativa del alumnado y dar oportunidades para la reflexión y la autoevaluación dentro de un clima emocional caracterizado por el apoyo mutuo y la no competitividad.

Las jefaturas de estudios, asumida por la dirección, en coordinación concretan el calendario de las reuniones de tránsito. Las actuaciones se podrán iniciar, con carácter general, durante el segundo trimestre del curso anterior y continuarán al largo del primer trimestre del curso siguiente. Se establecerá un único programa de tránsito para ambas etapas, que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada actuación.

PROGRAMA DE TRÁNSITO

<p>Objetivos de las actividades de tránsito</p>	<p>-Garantizar una adecuada transición y continuidad del alumnado entre las dos etapas.</p> <p>-Establecer mecanismos de coordinación entre las programaciones de 6º y 1º en las áreas instrumentales de Lengua, Matemáticas e Idioma.</p> <p>-Informar y asesorar al alumnado y a sus familias de las características de la ESO, de los programas de bilingüismo, así como de las materias optativas y programas de refuerzo y apoyo para que puedan elegir con acierto.</p>
<p>Objetivos de las actividades de acogida</p>	<p>-Informar y conocer el Instituto: instalaciones y recursos, la oferta académica, el Proyecto Educativo, el profesorado y la Asociación de Madres y Padres.</p> <p>-Favorecer el conocimiento, la convivencia y motivar la participación en la vida y funcionamiento del centro</p>
<p>Contenidos (destinados jefatura estudios y departamento de lengua matemáticas e idioma)</p>	<p>-Características psicológicas y evolutivas de los alumnos relacionadas con la iniciación en el pensamiento abstracto y en las operaciones formales.</p> <p>-Programaciones de 6º de Primaria y de 1º de ESO.</p>
<p>Contenidos (destinados al alumnado y familias)</p>	<p>-Información general sobre la etapa de la Enseñanza Secundaria y específicamente sobre 1º de la ESO</p> <p>-Información sobre las características del Instituto</p> <p>-Programación de las actividades de la Jornada de acogida</p> <p>-Información sobre la Evaluación Inicial: contenidos, calendario y horarios</p>
<p>Contenidos (destinados a los tutores/as de 6º primaria)</p>	<p>-Información sobre el funcionamiento del Instituto y de las enseñanzas que en él se imparten para que puedan realizar las actividades de orientación académica</p> <p>-Conocimiento de las pruebas iniciales de evaluación de los últimos años en 1º de la ESO.</p>
<p>Actividades</p>	<p>Reuniones de coordinación de los Orientadores.</p> <p>Coordinación de los Jefes de Estudios y de los Departamentos de áreas Instrumentales.</p> <p>Visita de los alumnos al Instituto y convivencia con los alumnos de Primero de la ESO.</p> <p>Jornada de puertas abiertas para los alumnos y padres/madres de Educación Primaria</p>
<p>Desarrollo de las actividades</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de coordinación de los Orientadores de la zona establecer la actuación general para: <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y coordinar el Programa de Tránsito • Conocer los informes psicopedagógicos y/o dictámenes de escolarización y las Adaptaciones curriculares, así como a los alumnos correspondientes. En alguna de estas reuniones es conveniente que participen las maestras de Pedagogía Terapéutica. • Apoyar a los Tutores de sexto curso en: la elaboración del consejo orientador, la decisión de promoción o repetición de curso, la elección de las materias optativas, programa bilingüe, refuerzos y apoyos. • Informar al alumnado sobre Educación Secundaria Obligatoria. 2. Coordinación de los Jefes de Estudios y de los Departamentos de áreas instrumentales <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de los Jefes de Estudios para preparar el próximo curso: grupos ordinarios y bilingües, oferta de optativas, necesidades de refuerzos y de atención especializada.

	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de los Jefes de Departamento de las materias instrumentales para conocer las programaciones respectivas y acordar los objetivos y competencias mínimas que asegure una continuidad entre las etapas, de modo que el tránsito suponga un reto, no un salto imposible de superar sin graves costes psicológicos. <p>3. Visita de los alumnos/as al Instituto y convivencia con los alumnos de Primero de la ESO</p> <p>4.- Jornada de puertas abiertas para los padres/madres de Educación Primaria.</p> <p>5.- Jornada de acogida el primer día del nuevo curso.</p>
Evaluación, seguimiento	<p>Se llevará a cabo a lo largo del desarrollo del programa y por todos los participantes en el mismo. Será preferentemente una evaluación cualitativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Informes de tránsito: su cumplimentación y ajuste de los datos a la realidad. 2) Grado de participación y satisfacción de los agentes implicados en el programa. 3) Participación de la familia en las reuniones y charlas 4) Efectividad en los procedimientos: convocatorias y desarrollo de las reuniones, instrumentos consensuados y cumplimiento de los acuerdos 5) Evaluación final de las actuaciones realizadas, puesta en común en las reuniones.
Equipos de tránsitos	<p>Las jefaturas de estudios, la jefatura de departamento de orientación de Ed. Secundaria, los orientadores/as de Ed. Primaria, las jefaturas de departamentos de materias troncales generales, con carácter instrumental de ESO, los coordinadores/as del tercer ciclo de Ed. Primaria, tutores/as de sexto curso de Ed. Primaria, los especialistas en pedagogía terapéutica, y en su caso, en audición y lenguaje de ambas etapas.</p>

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes para la modificación del Plan de Centro:

- [Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo \(modificación 10 dic. 2013\)](#)
- [Decreto 328/2010 de 13 de julio Reglamento Orgánico de centros](#)
- [Orden de 20/08/2010 Organización y funcionamiento](#)
- [Decreto 97/2015, de 3 de marzo por el que se establece la Ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma Andaluza.](#)
- [Orden de 17 de marzo de 2015](#)
- [Orden de 4 de noviembre 2015 sobre la evaluación en primaria.](#)
- [Orden de 4 de noviembre 2015 sobre evaluación en primaria.](#)
- [Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.](#)
- [Orden de 20 de junio de 2011 por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes.](#)
- [Orden de 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.](#)
- [Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.](#)
- [Instrucción 12/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación primaria para el curso 2022/2023](#)
- [Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.](#)
- [Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación infantil para el curso 2022/23](#)
- [Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria.](#)
- [Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, Educación primaria.](#)
- [Resolución de 15 de octubre de 2025, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad del Acuerdo de 16 de julio de 2025, sobre mejora del sistema educativo y las condiciones laborales del personal funcionario docente no universitario de Andalucía, suscrito entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y las organizaciones sindicales CSIF, ANPE Y UGT.](#)